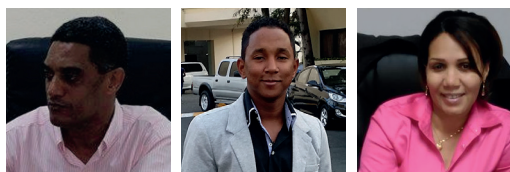




MEMORIAS

INSTITUCIONALES
AGOSTO 2015 - JULIO 2016



MEMORIA INSTITUCIONAL 2014-2015

LAS MEMORIAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015-2016, ES UNA PUBLICACIÓN HECHA EL 16 DE AGOSTO DEL 2016, SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA.

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación General
Arq. Ramón Antonio Echavarría Peguero
Alcalde

Autores:
Ing. José Antonio Frías Constanzo
Franklin L. Hirujo R.
Sra. María Nelly Paredes

Diagramación y Portada:
Franklin L. Hirujo R.

© 2016 Ayuntamiento San Pedro de Macorís



MEMORIAS

INSTITUCIONALES

AGOSTO 2015 - JULIO 2016

CONTENIDO

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO	6
CARACTERIZACIÓN	7
RESEÑA HISTÓRICA.....	8
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS	10
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.....	11
MISIÓN.....	14
VISIÓN.....	14
VALORES.	14
FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL:	15
DESPACHO DEL ALCALDE	16
PALABRAS DEL ALCALDE.....	17
CONCEJO DE REGIDORES (AS)	20
CONCEJO.....	21
DESPACHO VICE-ALCALDESA	22
FUNCIONES DE LA VICE ALCALDESA	24
PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO	24
PROYECTOS, PROGRAMAS ASIGNADOS A LA VICE-ALCALDESA Y SEGUIMIENTOS A ESTOS, PERIODO 2015-2016	38
RESUMEN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS FUNCIONES	41
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OMPP	43
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	44
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	45

DEPARTAMENTO DE JURÍDICO.....	49
MEMORIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO AGOSTO 2015 - JULIO 2016.-	49
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL	57
OFICINA DE LIBRES ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	66

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA 68

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.....	69
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVACIÓN DE HIPOTECAS.....	79
UNIDAD DE GESTIÓN TRIBUTARIA (GSM).....	81

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 102

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	103
----------------------------------	-----

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO 110

PLANEAMIENTO URBANO	111
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO	121
DEPARTAMENTO DE CATASTRO	123

DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES 124

DIRECCIÓN DE SERVICIO Y OBRAS MUNICIPALES.....	125
I. DEPARTAMENTO DE DRENAJE PLUVIAL	125
REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE IMBORNALES DE IMBORNALES	125
SISTEMAS PLUVIALES.....	126
VIVERO MUNICIPAL.....	126
II. DEPARTAMENTO DE CALLES, ACERAS Y CONTIENES.....	126
III. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS	127

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 128

DEPARTAMENTO DE JUVENTUD	129
DEPARTAMENTO DE CULTURA.....	130
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS	132
DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN	138



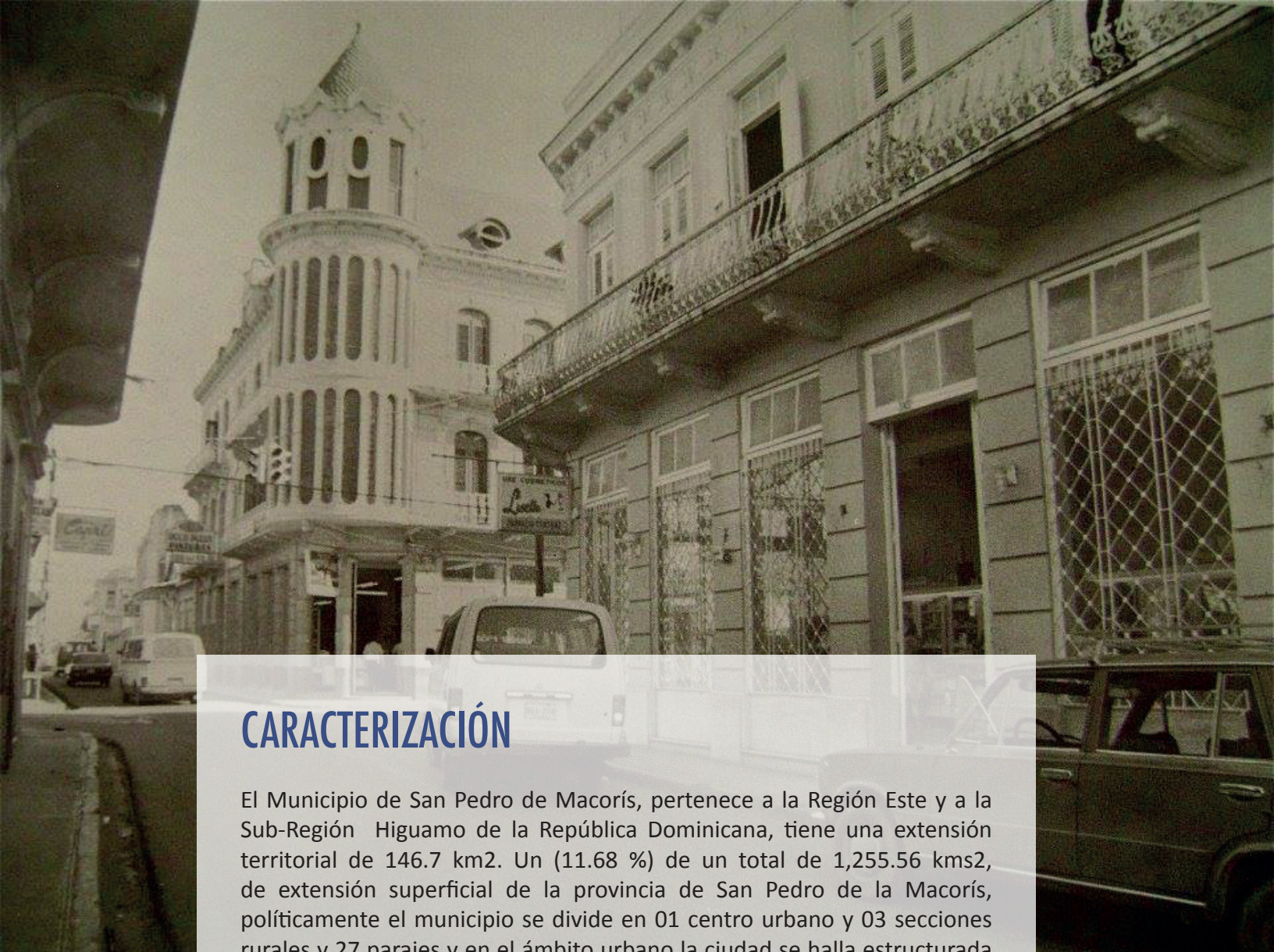
MEMORIAS

INSTITUCIONALES

AGOSTO 2015 - JULIO 2016



CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO



CARACTERIZACIÓN

El Municipio de San Pedro de Macorís, pertenece a la Región Este y a la Sub-Región Higuamo de la República Dominicana, tiene una extensión territorial de 146.7 km². Un (11.68 %) de un total de 1,255.56 kms², de extensión superficial de la provincia de San Pedro de la Macorís, políticamente el municipio se divide en 01 centro urbano y 03 secciones rurales y 27 parajes y en el ámbito urbano la ciudad se halla estructurada en 104 barrios y sectores.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, la población del municipio era de 195,307 habitantes, de los cuales 95,703 (49%) corresponden a hombres y 100,745 (51%) a mujeres, lo que representó una densidad poblacional de 1,331 hab/km²

Siendo San Pedro de Macorís, para el periodo 1993-2002, el municipio que registró el más alto índice porcentual de población de todos los centros urbanos del país, registrando un 29.7%.

En el periodo 2000-2005, en (5) años, el total de hectáreas adicionadas al territorio de la ciudad fueron 1,486.49, 297.30 has. Por año, lo que para ese lustro represento una expansión territorial de 3,318.49 hectáreas, (33.18 kms²), y una densidad poblacional de 69,78%. Con la creación del Municipio de Los Guayacanes (Ley 203-06), los límites territoriales del municipio de San Pedro de Macorís han sido modificados.

RESEÑA HISTÓRICA

8

MEMORIAS
2015-2016

Los originarios asentamientos humanos de que se tienen conocimiento en el área que hoy ocupa la ciudad de San Pedro de Macorís, y que deberían ser considerados sus verdaderos orígenes, se remontan a un espacio de tiempo anterior a la instauración de la República.

Según el Padre Fray Bartolomé de Las Casas, en el Periodo Precolombino a la parte oriental de la isla, los taínos la denominaban con el nombre de “Tai Sibú”, que en el vocablo taíno significa “la parte delantera”, “la avanzada” y que políticamente y territorialmente se encontraba dividida en 12 jurisdicciones o nitaínos, de los cuales, a uno de estos se le identificaba con el nombre de Macorix, justamente donde actualmente esta localizada la ciudad de San Pedro de Macorix, y que además, dentro de su demarcación había un río al cual asignaban el nombre de Macorix.



“El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taíno significa o quiere decir; “río profundo”, “limpio y de gran caudal”.

El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taíno significa o quiere decir; “río profundo”, “limpio y de gran caudal”, etc.

Un primer período, es aquel al que corresponde desde el Periodo Precolombino hasta la conquista española, donde se tiene documentado la existencia de varios asentamientos indígenas a ambos márgenes del río Higuamo, los cuales

formaban parte del nitaño de Cayacoa o Agueybana, perteneciente al Cacicazgo de Higüey o Hicayagua.

En el archivo Colombinos de Cartujas en Sevilla, se encuentran los títulos de propiedad del Virrey don Diego Colon, en 1512, donde figura una estancia llamada Cayacoa, a nueve leguas de Santo Domingo. En 1546 el Duque de Veragua, Don Luis Colon y Jerónimo de Agüero, instalaron un ingenio en las orillas del río llamado Almirante, cuyo azúcar sacaban por el Higuamo, en lo que hoy se denomina como paraje Dos Ríos.

Después de las últimas reseñas acerca de la zona por el 1555, no se tienen noticias documentadas del poblado, hasta el año de 1822, génesis de lo que es hoy San Pedro de Macorís. Existen datos de que para el año de 1822 un reducido grupo de familias, que vivían en Santo Domingo, emigraron al área que comprende ambas márgenes de la desembocadura del río Higuamo.

Después de las últimas reseñas acerca de la zona por el 1555, no se tienen noticias documentadas del poblado, hasta el año de 1822, génesis de lo que es hoy San Pedro de Macorís. Existen datos de que para el año de 1822 un reducido grupo de familias, que vivían en Santo Domingo, emigraron al área que comprende ambas márgenes de la desembocadura del río Higuamo.

Estas familias vienen de Santo Domingo escapando de los invasores haitianos. Se formaron dos poblados: uno llamado Mosquito que se encontraba entre las ciénagas, donde están hoy los barrios del La Barca y La Aurora, y el otro en lo que es hoy la Punta de Pescadores, que en su origen era identificada con el nombre de la Villa del Sol, con el transcurrir de pocos años la unión de ambos asentamientos pasaron a formar el poblado o aldea de Mosquitisol, inicio de lo que hoy se conoce como San Pedro de Macorís.

El 11 de Mayo de 1846, el conjunto de pequeños asentamientos que ya componían Mosquitisol, es elevado a categoría de Puesto Militar y separado de la provincia del El Seybo, pasando posteriormente a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

Como causa de la anexión de la República y la puesta en vigencia de una nueva ley sobre la división política y territorial del país, San Pedro de Macorís es elevada a la calidad de Comandancia de Armas, similar a la categoría de Común, aunque en 1863 a raíz del establecimiento de la Restauración de la República se repone la ley de división territorial en administraciones provinciales de 1854 retrocediendo San Pedro de Macorís nuevamente a su antigua condición de Puesto Militar y definitivamente el 16 de septiembre de 1865, cuando a causa de la instauración del gobierno Republicano se promulga el restablecimiento de las categorías de las poblaciones que habían sido elevadas durante el periodo de la anexión, retornando a su antigua condición de Común.

Para la adopción del nombre de San Pedro, se plantean tres suposiciones históricas; la primera presume que proviene de la playa de Pitre o Playa de Pedro que quedaba en el lado oriental del río y en donde desembarcaban las embarcaciones que hacían los viajes de cabotaje y navegación; la segunda hipótesis es que el padre Pedro Carrasco, cura párroco de la época instaló en la iglesia de madera existente una gran efigie de San Pedro, lo que favoreció que designaran con el nombre de San Pedro al naciente y floreciente asentamiento humano; la tercera presunción se fundamenta en que para la época el gobernante de turno era el general Pedro Santana y que en honor a este se le asignó el nombre de San Pedro a la ciudad.



AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO DE MACORÍS

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

El primer Ayuntamiento del Nuevo Mundo fue instalado en la Villa de La Isabela, el 24 de Abril de 1494, en lo que actualmente es el Municipio de La Isabela en la provincia de Puerto Plata., lo que se interpreta como la génesis del ámbito municipal, administrativo y comunitario en el continente americano. En 1801, la Asamblea Central dispone la Ley de regulación de la administración municipal y en ella se establece que en cada demarcación o parroquia debe funcionar un Ayuntamiento compuesto por un Alcalde y cuatro Regidores.



Durante el periodo colonial a los ayuntamientos o Cabildos se les atribuían funciones normativas, jurisdiccionales, impositivas y recaudadoras que eran engrosados a los fondos de la Colonia española y es a partir de año de 1822 cuando como consecuencia de la invasión haitiana cuando la parte oriental de la isla es dividida en departamentos y a los municipios se les asigna el nombre de parroquias. La primera legislación municipal fue la Ley No. 32, del 2 de Mayo de 1845 donde se delega la administración comunal a los ayuntamientos, ejerciendo estos el gobierno político y económico de sus respectivas jurisdicciones o Comunas. Actualmente el Ayuntamiento del Distrito Nacional y de los demás Municipios para su organización y funcionamiento a partir del 16 de Agosto del año 2007, se rige por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 12 de Julio del 2007.

El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio, como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional.

Los orígenes de lo que en la actualidad se conoce como San Pedro de Macorís y de su Ayuntamiento, se remonta al año 1822, cuando un reducido grupo de familias procedente de Santo Domingo y de la Villa de San Carlos, huyendo de las huestes interventoras haitianas se asientan en la margen occidental del estuario del río Higuamo, conformando un pequeño poblado al que designan con el nombre de Mosquito, veinte años después, el 11 de Mayo de 1846, la incipiente aldea es elevada a

la categoría de Puesto Militar y segregada de la provincia de El Seibo, pasando a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

En 1862 siendo Puesto Cantonal es elevado a Común de El Seibo y el 24 de Agosto de 1886 es convertida en Comandancia de Armas y ese mismo año, el 10 de Septiembre, es elevada a Provincia y el 8 de Julio de 1886 se emite la Primer Acta Municipal, siendo el señor Silvestre Aybar el primer Síndico de la recién creada provincia de San Pedro de Macorís.



A partir del 16 de agosto del 2007, Las principales herramientas jurídicas que rigen y norman la municipalidad, son las siguientes:

- La Constitución de la República.
- La Ley 49-38 que crea la Liga Municipal Dominicana, de fecha 14 de Diciembre de 1938.
- El Código Penal de la República Dominicana, vigente
- La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- La Ley No. 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 9 de Mayo del 2001.
- La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- La Ley de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06 de fecha 4 Diciembre del 2006.
- La Ley No. 5220-59, sobre División Territorial, de fecha 30 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 5622, sobre Autonomía Municipal, de fecha 20 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 17-97, que establece el 4 % del Presupuesto Nacional para los ayuntamientos.
- La Ley No. 166-03,, que establece el incremento al 8 % para el año 2004, y un 10 % a partir del 2005 del Presupuesto Nacional, de fecha 4 de Junio de 2003.
- La Ley No. 567-05, de Tesorería Nacional, de fecha de 2005.

- La Ley No. 10-07, que intuye el Sistema Nacional de Control Interno
- La Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública
- La Ley No. 5-07 de creación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- La Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social
- La Ley No. que instuye el Sistema de Presupuesto Participativo
- La Ley 6-05, que crea el Sistema de Crédito Público
- La Ley No. 200-04, sobre el Libre Acceso a Información Pública
- La Ley de Organización Municipal, No. 3455, de fecha 21 de Diciembre del 1952 y sus modificaciones.
- La Ley de Autonomía Municipal No. 5622, de fecha 21 de Septiembre del 1961.
- La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- La Ley de Presupuesto No. 423-06, de fecha 4 Diciembre del 2006.
- A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se registrarán por La Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.

La estructura de la municipalidad de San Pedro de Macorís está constituida por dos instancias, que son:

El Concejo Municipal (Concejo de Regidores), que es el órgano colegiado a quien la ley confiere atribuciones exclusivamente de carácter normativas, resolutivas y fiscalizadoras, y La Sindicatura, cuyas atribuciones son de carácter ejecutivo y su desempeño es realizado por el Sindico(a), ambas instancias son electas mediante el voto directo cada cuatro (4) años y su funcionamiento se fundamenta en la Ley 176- 07, sobre Organización Municipal.

A partir del 16 de agosto del 2007 se puso en vigencia la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios cuyo objeto será normar la organización, competencia, funciones y recursos del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los municipios de la República Dominicana.

A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se registrarán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.

Para el periodo 2010-2016, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís está constituido por una matricula de 17 Regidores, en representación de los principales partidos políticos.

A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se registrarán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.



MISIÓN.

Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

VISIÓN.

Diagnosticar la problemática global del municipio y las posibles soluciones alternativas, para lograr establecer y encauzar políticas de corto, mediano y largo plazo, con el concurso y consenso de la comunidad, de los poderes públicos y de la sociedad civil, tendentes al progreso, modernización y el bienestar de todos los sectores de la jurisdicción.

VALORES.

- Responsabilidad con el desarrollo social, humano y económico sostenibles
- Gerencia y Transparencia
- Excelencia y eficacia en el servicio
- Gestión participativa e incluyente
- Apego a la institucionalidad

FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Ostentar la representación del Concejo Municipal.
2. Acordar la convocatoria de la sesiones del Concejo Municipal y fijar la agenda del mismo, teniendo en cuenta las peticiones del Síndico(a) y los demás Regidores(as).
3. Nombrar los miembros de los organismos y comisiones que el Concejo Municipal cree.
4. Firmar los actos y correspondencia del Concejo Municipal.
5. Visar las certificaciones de los acuerdos del Concejo Municipal, Comisiones y órganos dependientes de aquel, así como las actas de las sesiones de los mismos que haya presidido.
6. Disponer la publicación y comunicación a quien corresponda de los acuerdos del Concejo Municipal y sus órganos auxiliares.
7. Visar previamente las órdenes de pago expedidas por el Síndico(a) cuando se trate de gastos extraordinarios, cuyo detalle no conste en el presupuesto, indicando la fecha de la disposición votada por el Concejo Municipal para acordar el pago.
8. Proponer al Concejo Municipal el nombramiento del funcionario(a) que ejercerá como Secretario(a) del mismo, salvo que se considere que esta función este entre los funcionarios de carrera civil y administrativa.
9. Supervisar los trabajos de la Contraloría Interna.
10. Nombrar los empleados de la Presidencia del Concejo Municipal.
11. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente(a) del Concejo Municipal, asignadas por esta Ley u otras legislaciones.

Comisiones

- Comisión de Ornato y Embellecimiento.
- Comisión de Catastro y propiedades Inmobiliarias,
- Comisión de Planeamiento Urbano y Obras Públicas,
- Comisión de Transporte Público
- Comisión de Finanzas, Impuestos.
- Deportes y Cultura
- Asuntos Nacionales
- Educación, Niñez y Juventud
- Servicios sociales diversos
- Participación comunitaria
- Salud
- Medio Ambiente y Recursos Naturales • Patrimonio Monumental
- Turismo
- Asuntos Laborales
- Asuntos de los cementerios



DESPACHO DEL ALCALDE

PALABRAS DEL ALCALDE

A Dios las gracias por permitirme estar aquí hoy, compareciendo ante ustedes en esta fecha tan gloriosa, donde hace 153 años, un puñado de valientes dominicanos decidió devolvernos la patria cedida al reino español, y levantando el espíritu de libertad de 17 años atrás, iniciaron en Capotillo la restauración de nuestra República. Nuestro eterno agradecimiento a los héroes restauradores y, en especial, al general hatomayorenses Antonio Guzmán, el Héroe de Yerba Buena, quien organizó las valerosas guerrillas petromacorisanas. ¡Que vivan nuestros héroes de Capotillo! ¡Brindémosles el más caluroso aplauso que seamos capaces de dar!

Hemos sido favorecidos con el voto de los electores del municipio para servir una vez más, por cuarta ocasión consecutiva, desde el Gobierno Local de nuestro amado Macorís. Mi agradecimiento a cada uno de mis compueblanos, de los que me eligieron y de los que no lo hicieron, porque como decía Winston Churchill: "La democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás". Gracias a todos los partidos políticos que sustentaron y asumieron nuestra candidatura, sin lo cual hubiese sido imposible nuestra elección en el pasado torneo electoral.

En el período constitucional que hoy finaliza obtuvimos logros significativos para el municipio, guiados a partir del año 2013 por el Plan Municipal de Desarrollo. Por primera vez en la historia del municipio, las acciones del Gobierno



Arg. Ramón Antonio Echavarría P.
Alcalde

Local estuvieron enmarcadas en estrategias de planificación consensuadas por sus munícipes. Permítanme mencionar solamente los que consideramos los más importantes logros para el municipio en el período que hoy termina, sin menospreciar aquellas obras y acciones que aun siendo pequeñas resuelven grandes problemas de la comunidad.

Una de las acciones de mayor impacto socioeconómico, es la compra del edificio para la filial de la UASD en San Pedro de Macorís. Cumplimos con nuestro compromiso de asumir la adquisición del edificio del antiguo hospital Dr. Georg, y hoy los que menos tienen cuentan con una academia en la cual pueden formarse profesionalmente. Es una acción que nos satisface como Gobierno Local promotor de la educación, porque nos garantiza un futuro con un valioso recurso humano disponible.

Siendo consistente con nuestro empeño de alcanzar la solidez educativa y cultural de nuestro querido Macorís, el Ayuntamiento otorgó cientos de becas universitarias, dentro de un acuerdo institucional con nuestra prestigiosa Universidad Central del Este (UCE), pagando la mitad de la matrícula que van desde RD\$ 25,000.00 hasta RD\$ 32,500.00.

En un hito histórico, estamos listos para inaugurar próximamente el Centro Cultural Macorisano; diseñado y construido por profesionales adscritos a la Dirección de Planeamiento Urbano. Aquí podrán continuar los ingentes esfuerzos que hace el Ayuntamiento por elevar el nivel artístico y cultural de las gentes de nuestro municipio, a través de sus escuelas de música, pintura y danzas; sus coros municipal e infantil, su ballet folclórico, y nuestros impresionantes guloyitas, complementado con el apoyo al concurso literario anual municipal organizado por la Unidad Gestora Cultural Municipal y nuestro respaldo a los clubes culturales; entre ellos al centenario Ateneo de Macorís, en proceso de remozamiento como proyecto del Plan Municipal de Desarrollo.

La gestión orientada al deporte está a la vista de todos; mediante licitación pública se construyeron los techados de las canchas de Punta de Garza y Evangelina Rodríguez; y se construyen los techados de las canchas del Barrio Filipinas, el multiuso de Santa Fe y el multiuso de Villa Velásquez. La inversión en estas obras deportivas mencionadas antes asciende aproximadamente a unos RD\$47,000,000.00; una inversión superior a la suma de todas las inversiones en obras para el deporte realizadas por todos los gobiernos municipales de la historia de San Pedro de Macorís.

Y fomentamos el deporte no solamente por aquello de “mente sana en cuerpo sano”, sino también para incentivar la competitividad de nuestros jóvenes munícipes. Que orgullosos nos sentimos todos los macorisanos al ver a los atletas formados en nuestras instalaciones deportivas del municipio, tratando de obtener el premio en las competencias nacionales e internacionales. ¡Qué buena forma de invertir para lograr un Macorís mejor!

Cumpliendo con el compromiso social asumido, entregamos a la comunidad la Funeraria Municipal del Pueblo II, localizada en la calle René del Risco Bermúdez del Sector Villa Progreso, contribuyendo a que a nuestros seres queridos fallecidos podamos darles una despedida digna. Ahí están las dos funerarias del pueblo, al servicio de todos; pobres, clase media y alta, porque San Pedro de Macorís somos todos. Vamos a ampliar las facilidades en la Funeraria Municipal del Pueblo I, con cuatro nuevas capillas y amplios parqueos entrando por la avenida General Duverge.

Insertados como proyectos del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, entregamos la Casa del Periodista; localizada en el sector del Ingenio Santa Fe y que aloja las oficinas administrativas y demás dependencias del Colegio Dominicano de Periodistas Filial San Pedro; y está en proceso de construcción el local que alojará a los centenarios Scouts de San Pedro de Macorís.

El Presupuesto Participativo ha sido puntualmente aplicado, ascendiendo a 100 millones de pesos para el período 2015-2016. El Plan de Inversión Municipal del PPM consiste en 145 inversiones para el 2016. Para la ejecución de las obras se convocaron a sorteos para ser ejecutadas por profesionales o peritos maestros de la construcción.

Haciendo un recorrido por las calles de la ciudad se podrán observar las aceras de perfil alto. Con este tipo de construcción se pretende recuperar la jerarquía de la perspectiva visual del peatón al mismo tiempo que se restablece la protección del usuario en un espacio que garantiza la seguridad a los peatones. La altura de esta infraestructura evita también que este equipamiento peatonal sea

utilizado por los conductores de los vehículos como estacionamientos informales.

En el mes de octubre del pasado año 2015 se inició la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Pedro de Macorís (POT), con el complemento de su orientación al cambio climático, conjuntamente con la elaboración de la cartografía municipal, luego de llamar a Licitación Pública Nacional. El POT es un proceso continuo, que integra instrumentos de planificación y gestión participativa hacia una organización a largo plazo, del uso del suelo y ocupación del territorio acorde a sus potencialidades y limitaciones, así como a las expectativas y aspiraciones de la población.

El pasado año nuestro ayuntamiento concursó entre 40 ayuntamientos para ser beneficiario del programa de cambio climático financiado por el Pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID). Con propuestas formuladas por nuestros técnicos, resultamos beneficiados, junto a otros dos municipios y el Distrito Nacional, con tres programas: el de Planificación a la Adaptación Climática, el Programa de Información Climática y el Programa de Adaptación Climática.

La República Dominicana es considerada el país número 11 del mundo más vulnerable al cambio climático, y San Pedro de Macorís, como municipio costero es, a su vez, de los más vulnerables de la República. Por lo tanto, estos programas son prioritarios para alcanzar la resiliencia del municipio en los próximos años.

Es debido a esa razón que el proceso de ordenamiento de nuestro territorio, de normativa de sus usos de suelo, tiene que tomar muy en cuenta la incidencia del cambio climático con el propósito de lograr la resiliencia del municipio. En ese sentido, ya se ha terminado el documento preliminar de la Evaluación de la vulnerabilidad climática del municipio de San Pedro de Macorís para el Ordenamiento Territorial Municipal, y está siendo presentado a las diferentes instituciones del municipio.

Desde el pasado mes de junio conformamos, junto al Distrito Nacional, Las Terrenas y Santiago, la Coalición de Ciudades Resilientes al Cambio Climático, un espacio de intercambio de experiencias, asistencia técnica, alianzas nacionales e internacionales para la implementación de proyectos de desarrollo que nos ayuden a incrementar nuestra resiliencia y fortalecer la plataforma de gestión de riesgo. Además, actualmente estamos inmerso en la nueva etapa de la Campaña Mundial para la Reducción de Riesgos de Desastres 2016-2020.

Como parte de estos programas financiados por la USAID, hemos recibido las visitas de técnicos de diferentes instituciones extranjeras quienes estudian y analizan actualmente, con técnicos de nuestro ayuntamiento y de la Federación Dominicana de Municipios, las posibles soluciones a los problemas de vulnerabilidad al cambio climático en nuestro municipio, incluyendo las frecuentes inundaciones. En el pasado mes de abril, una comisión del Gobierno Local fue invitada a la ciudad de Fort Lauderdale, Miami, para conocer la experiencia de esta ciudad con problemas comunes provocados por el cambio climático, entre ellas las inundaciones urbanas.

Es necesario darle la continuidad y seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial que es indispensable para zonificar el municipio, determinar los lugares idóneos para algunas de las infraestructuras y equipamientos que son urgentes en el municipio, como son el mercado municipal, un nuevo cementerio; así como para la solución de los problemas de drenaje de la ciudad.

Próximamente iniciaremos la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, al cual

invitamos a toda la ciudadanía e instituciones del municipio a integrarse. El Plan debe contener los programas, proyectos y acciones a desarrollarse en el cuatrienio que hoy inicia; por lo que aclaramos que las iniciativas que nos proponemos realizar en ese período deben ser aprobadas por la asamblea validadora del Plan Municipal de Desarrollo.

Todos estamos de acuerdo que es urgente enfrentar los problemas del mercado municipal. Conocemos, porque vivimos aquí, las condiciones actuales del mercado. Las quejas y críticas que en ese sentido se hacen son aceptadas. Aún con los esfuerzos que hemos realizado, la situación de insalubridad y desorganización es visible a todos.

Esperamos contar con la ayuda del Gobierno Central a la mayor brevedad posible, para la construcción de un nuevo mercado y así poder contar con un sistema de distribución y venta de productos alimentarios y otros, que satisfaga la demanda de la población con eficiencia y eficacia. Recalcamos que es necesario para lograr este objetivo la participación del Gobierno Central, como ha ocurrido en otros municipios, donde el Gobierno Central ha construido los mercados; así como son necesarias las recomendaciones del Plan de Ordenamiento Territorial.

Pero no sólo es organizar y ordenar el territorio lo que necesitamos, también resulta necesario y obligatorio organizar a la gente, necesitamos educar en sus deberes ciudadanos a nuestros munícipes, desde niños, de nada vale tener una excelente edificación para un mercado si sus ofertantes y demandantes no tienen la capacidad para mantenerlo en óptimas condiciones; como de nada vale limpiar y recoger los residuos sólidos de la ciudad si algunos habitantes sacan sus fundas de basuras a cualquier hora, luego que pasa el camión recolector, dejándolas tiradas en las aceras y contenes.

Esta educación cívica, además de la educación formal y familiar, es responsabilidad de todos, y asumiremos la parte que nos compete en este período que hoy inicia, como una de nuestras prioridades. No rehuiremos a nuestra responsabilidad de gobernar la ciudad. Debemos comprender que las aceras son espacios públicos, que tienen que ser utilizados por los peatones para desplazarse y el Ayuntamiento junto a las autoridades correspondientes deberán coordinar y disponer en lo inmediato la recuperación de dichos espacios.

Para la educación de los conductores, hemos adquirido una edificación en la Ave. Domínguez Charro, casi al lado del Ayuntamiento, para en ella instalar en coordinación con la AMET, el tribunal de tránsito y el MOPC, la Escuela de Educación Vial; con lo que esperamos contribuir a que en el futuro se reduzcan tanto los accidentes de tránsitos, como las violaciones a las leyes de tránsito en nuestra comunidad.

A la reconstrucción del Parque Duarte nos avocaremos, conscientes que es uno de los reclamos de los macorisanos. Quien les habla también desea ver el parque rescatado y hermoseado; este parque también es parte de mí, como macorisano nacido y criado en esta ciudad. Es una acción que no iniciamos en el período que termina hoy por razones presupuestarias. Comprendan, mis estimados compueblanos, que a veces hay que hacer magia para satisfacer todas las necesidades del municipio con los escasos recursos que recibimos, pero vamos a incluir para el próximo presupuesto esta importante inversión.

Nuestro centro histórico debe ser rescatado, para esto también necesitamos el apoyo y participación decidida del Gobierno Central y de los propietarios de tantas edificaciones patrimoniales. El centro histórico debe convertirse en atracción turística y en fuente de dinamización económica. Es, sin dudas, el principal capital físico que tenemos.

Es en el centro histórico donde hemos planificado construir, si Dios así lo permite, el Teatro Municipal, en el antiguo Teatro Restauración. Esta magnífica obra, de impresionante diseño arquitectónico, no solo será un aliciente para la cultura sino que contribuirá notablemente a la revitalización de la zona.

El malecón, lugar de esparcimiento principal de nuestro municipio, debe ser reconstruido y modernizado, complementando de esta manera el rescate de la antigua Playa del Muerto, hoy Playa Municipal del Faro. Y aprovecho para mencionar que tenemos que integrar más el Mar Caribe a nuestras vidas, vivimos de espaldas al mar y esto debe cambiar; deberá ser uno de los temas a tratar en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020.

En cuanto a las inundaciones, tan frecuentes, y que es un problema más que centenario, tenemos que abocarnos a gestionar resolverlo. No es solamente un problema de drenaje. Hay que tomar en cuenta que somos una ciudad construida sobre humedales, contenida en la cuenca de dos grandes ríos, y localizada en la cota topográfica cero, la cual recibe las escorrentías provenientes de las cotas superiores; con construcciones en zonas inundables, la mayoría de ellas informales; con muchas construcciones, además, que sirven de retenedoras de las aguas pluviales. Son muchos los detalles de las inundaciones. El estudio de vulnerabilidad antes mencionado indica con precisión estas causas. Debemos y tenemos que gestionar las soluciones a estos problemas.

La recogida y disposición de residuos sólidos es sin dudas un gran problema de todas las administraciones locales y es necesario que se integren nuevos y modernos equipos en la recolección de los residuos sólidos, con eficiente rutas de recogidas.

Conjuntamente con ECORED y la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), hemos dado inicio a dos proyectos de clasificación, reciclaje y uso de residuos sólidos como combustibles. Para el proyecto con ECORED de clasificación y reciclaje, el Gobierno Local ya ha construido un centro de acopio en el sector de Punta de Garza. Y el Proyecto Zack de la GIZ, de sustitución de combustibles fósiles por RSU, ya ha iniciado y está en proceso de formulación de un plan piloto en el municipio.

En el mes de mayo se inició el proceso de recolección y clasificación de Residuos Sólidos Reciclables, con ECORED; y surgirán nuevas empresas orientadas al mercado de aprovechamiento de los residuos sólidos.

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social de seguir fomentando y promocionando la educación integral de nuestros jóvenes, apoyando a nuestros discapacitados, a los niños y jóvenes especiales, a nuestros envejecientes, a través de las instituciones que se orientan a los mismos. Recientemente, entregamos al Centro Alternativo Experimental del Sordo RD\$700,000.00 asignados para la construcción de la cocina y comedor para 350 niños y jóvenes inscritos en dicha institución.

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social de promocionar y fomentar el deporte, desde la infancia, apoyando las diferentes ligas deportivas, construyendo nuevas instalaciones deportivas y ampliando y reconstruyendo otras.

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social de seguir apoyando a las juntas de vecinos a través de la correcta aplicación del Presupuesto Participativo y la capacitación de los munícipes.

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social de promover un municipio moderno, con uso intensivo de la tecnología.

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social de seguir fomentando y promocionando el Desarrollo Económico Local; haciendo énfasis en el emprendurismo y las Mipymes

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social de seguir apoyando las políticas de género, dándole igualdad de oportunidades a la mujer en todos los aspectos relacionados con la gestión municipal.

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social del fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, a través de la capacitación de nuestro personal y la modernización de la gestión municipal. Puedo en este sentido manifestar nuestra satisfacción, pues el pasado mes de junio fuimos reconocidos como Ayuntamiento No. 4 por el programa SISMAP auspiciado por la Unión Europea y las entidades de fiscalización del Estado.

Seguiremos cumpliendo con el compromiso social de salvaguardar el medio ambiente y nuestros recursos naturales, así como de alcanzar la resiliencia al cambio climático. En los próximos días se realizará una licitación para el diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con filtros verdes, en el margen oriental del Higuamo, para mejorar la calidad de las aguas servidas vertidas directamente al río, financiado por el Sistema Nacional de Inversión Pública, en el marco del Programa Pascal de la Unión Europea, luego de presentar un proyecto formulado por técnicos del Ayuntamiento.

Seguiremos fomentando la espiritualidad y la fe del pueblo petromacorisano, a través de las iglesias formales, sin importar el culto, sólo tomando en cuenta sus doctrinas cristianas.

Seguiremos accionando como lo hemos hecho en los últimos años, buscando solamente mejorar la calidad de vida de todos los que residimos en la Sultana de Este y más ahora que hemos asumido la propuesta de un Pacto Local, el cual hemos denominado “Compromiso Social Para el Desarrollo Municipal de San Pedro de Macorís”.

Reitero las gracias a mi Señor por permitirme volver a tener la oportunidad de servir a mis compueblanos; gracias nueva vez a las fuerzas aliadas que conformaron la coalición progresista de partidos políticos que nos postularon como su candidato; gracias a todos mis electores por haber confiado una vez más en nosotros, en nuestra persona, en todo el personal que conformamos el Ayuntamiento y estamos seguros de que con la ayuda de Dios y nuestra voluntad positiva no los defraudaremos. A mi familia gracias por su apoyo y respaldo siempre. A nuestros opositores políticos, confíen en nuestra gestión, ayúdenos y colaboren con nosotros para lograr un Macorís mejor, porque San Pedro de Macorís somos todos.

Muchas gracias

Arg. Tony Echavarria
16 de agosto 2016

**El corazón entendido busca la sabiduría; Mas la boca de los necios se alimenta de necesidades.
Todos los días del afligido son difíciles; Mas el de corazón contento tiene un banquete continuo.
Mejor es lo poco con el temor de Jehová, que el gran tesoro donde hay turbación.
Proverbios 15:14-16**





CONCEJO DE REGIDORES (AS)



CONCEJO

FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO

NELLY ALTAGRACIA PILIER

BELKIS ALTAGRACIA FRIAS,

DOMINGO ANTONIO JIMÉNEZ

MANUEL DE JESUS ARROYO

NARCISO MERCEDES

VICTOR HERNANDEZ

VICTOR FERNANDEZ

HIPOLITO JOSÉ MEDINA

YNTI EUSEBIO ALBURQUERQUE

MARIA EUFRACIA ESTEVEZ

ANTONIO POL EMIL

LEONEL LUCIOLO VITTINI

RAMON GOMEZ

LUIS GÓMEZ BENZO

FREDDY BATIAS DE LEON

JOSÉ DEL AMPARO CASTRO

Presidenta PRD

Vice-Presidente PLD

PRD

PRD

PRM

PRSC

PLD

PRD

PRM

PRSC/ PLD

PLD

APD/PLD

BIS/PLD

PRD

PRM

PRD

PRD



DESPACHO VICE-ALCALDESA



Licda. Salvadora A. Sabino de González
Vice Alcaldesa

Salvadora Sabino Ramírez es fundadora del Ministerio Radial y Televisivo Jesús TV, una entidad sin fines de lucro que promueve la expansión del Evangelio, y da apoyo a la clase desposeída de San Pedro de Macorís. Pastora del Centro Cristiano RA'AH SHAMAYIM en San Pedro de Macorís, R.D.

Nació en San Pedro de Macorís, República Dominicana y se crio en el Ingenio Angelina Es Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Central del Este (UCE).

En el aspecto laboral ha trabajado en prestigiosas empresas de este país, entre las que podemos destacar Cemex, anteriormente Cementos Nacionales.

Salvadora Sabino desde muy joven estuvo involucrada en actividades congregacionales de la iglesia a la cual asistía en ese entonces; 4ta. Asamblea de Dios Monte de Sion, donde tuvo la oportunidad de desarrollar cualidades innatas de liderazgo; y es allí donde por su entrega, responsabilidad y compromiso con las necesidades espirituales y sociales, es elegida Líder Regional de Jóvenes y más tarde forma parte de la directiva Juvenil a nivel Nacional.

Directora de Mujeres de Propósito, equipo que se encarga de capacitar, proveer soluciones, respuestas, a mujeres de los diferentes estatus en la sociedad; así como de reconocer el trabajo que estas realizan en las diferentes áreas de la comunidad. Representa actualmente a Sabino Evangelistic Association (The SEA) a nivel nacional.

En el 2008 el 14 de julio, propone al Consejo de Regidores de SPM, la propuesta del Día Municipal del Perdón, la cual fue aprobada el 7 de agosto de ese mismo año mediante la resolución Municipal Núm. 18-2008. Actualmente esta propuesta también ha sido aprobada en: La Vega, Hato Mayor, Los Llanos, Sabana de la Mar, Guayabo Dulce, Mata Palacio, Yerbabuena. Y pendiente de conocimiento en la cámara de Diputados. También esta iniciativa se celebra en Santiago de los Caballeros desde el año 2010.

En el 2010 recibe la propuesta para trabajar en la vice alcaldía de San Pedro de Macorís.

Su primera publicación es "Yo Perdono y pido perdón" Tocando las presentes y futuras generaciones, dirigida a niños, adolescentes y jóvenes. 2014. Creciendo, Desarrollando y Modelando Valores es su segunda publicación realizada en el 2015, orientada a la infancia y la juventud.

Charlista y conferencista de temas de niñez, juventud, mujeres y familia. Así como de superación personal, liderazgo, municipalidad y empowerment.

FUNCIONES DE LA VICE ALCALDESA

La Vice Alcaldesa ejercerá sus funciones bajo la dirección y supervisión del alcalde. Le corresponderá sustituir al alcalde en los casos de ausencia temporal o definitiva del mismo, y desarrollará las actividades y actuaciones que el alcalde les delegue y confiera. Estará entre sus atribuciones la gestión de las políticas y desarrollo de las actuaciones de género. Cap. V, artículo 66. Artículo 368. Ley 176-07.

Actividades que dentro de las funciones Asignadas a la Vice Alcaldesa fueron desarrolladas durante el periodo 1 de Agosto del 2015 a 31 de Julio del 2016.

El Viernes 01 Agosto 2015, La vice Alcaldesa Licda. Salvadora A. Sabino inició su agenda de trabajo, atendiendo sus compromisos laborales con la comunidad, a través de su despacho en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

Visita a los Centros Educativos Públicos y Privados en el inicio y durante el año escolar. Entregas Becas Educativas Universitarias y técnicas, Entrega de materiales en las diferentes Escuelas del nivel básico, Encuentros, Charlas, Conferencias, Participación Trimestre Patrio.



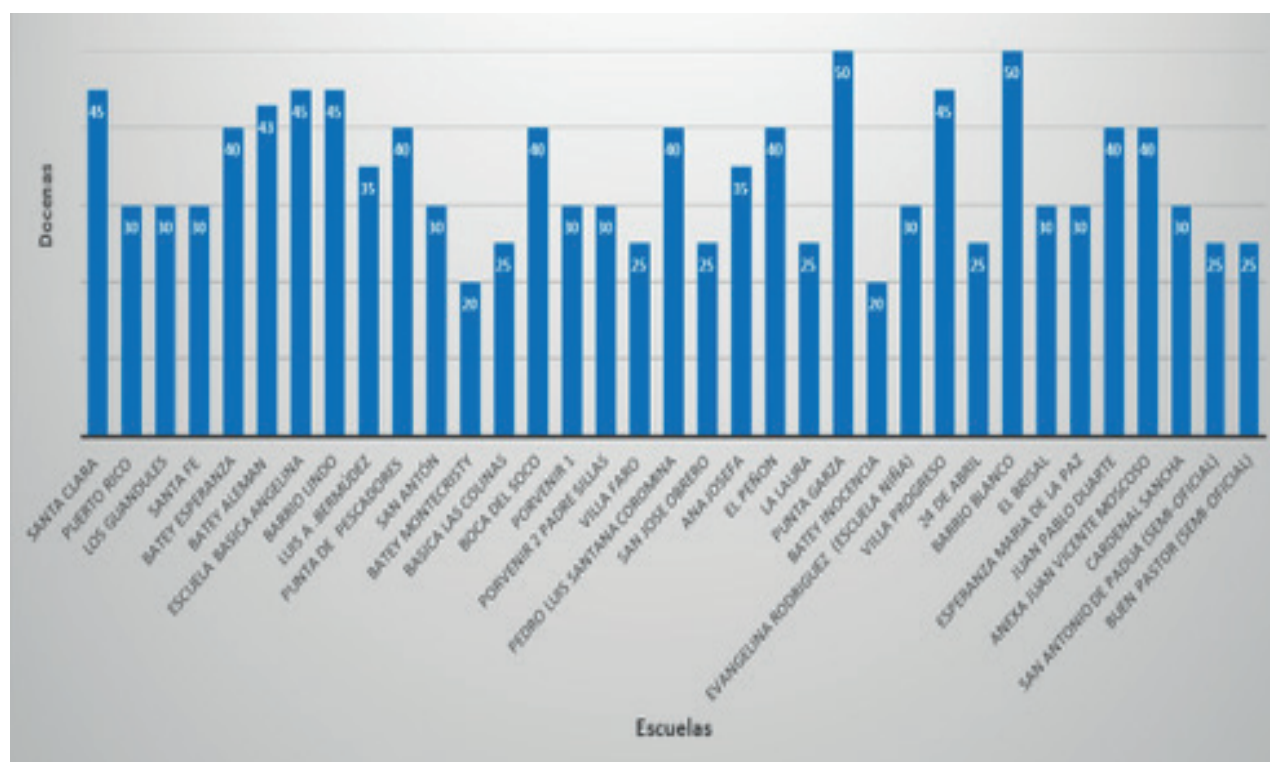
Septiembre 2015 Desde lunes 7 al Viernes 18 Entrega de Cuadernos a los diferentes Centros Educativos del Municipio, Puerto Rico, Santa Clara, , Los Guandules, Santa Fe, Batey Esperanza, Batey Alemán, Escuela Básica Angelina, Barrio Lindo, Luis A. Bermúdez, Punta de Pescadores, San Antón, Batey Montecristy, Básica Las Colinas, Boca del Soco, Porvenir 1, Porvenir 2 Padre Sillas, Villa Faro, Pedro Luis Santana Coromina, San José Obrero, Ana Josefa, El Peñón, La Laura, Punta Garza, Batey Inocencia, Evangelina Rodríguez (Escuela Niña), Villa Progreso, 24 de Abril, Barrio Blanco, El Brisal, Esperanza María de la Paz, Juan Pablo Duarte, Anexa Juan Vicente Moscoso, Cardenal Sancha, San Antonio de Padua (Semi-Oficial), Buen Pastor (Semi-Oficial), Estancias Infantiles



Entrega de Cuadernos En Docenas

No.	Concepto/Año	2011	2012	2013	2014	2015
1	Escuelas Públicas	545	700	0	755	1193
2	Otras Instituciones Educativas	0	0	0	0	212
3	Instituciones Sociales	717	919	0	1197	873
4	Medios de Comunicación	245	245	0	310	235
5	Otros	0	0	0	0	188
	Totales	1507	1864	0	2262	2701

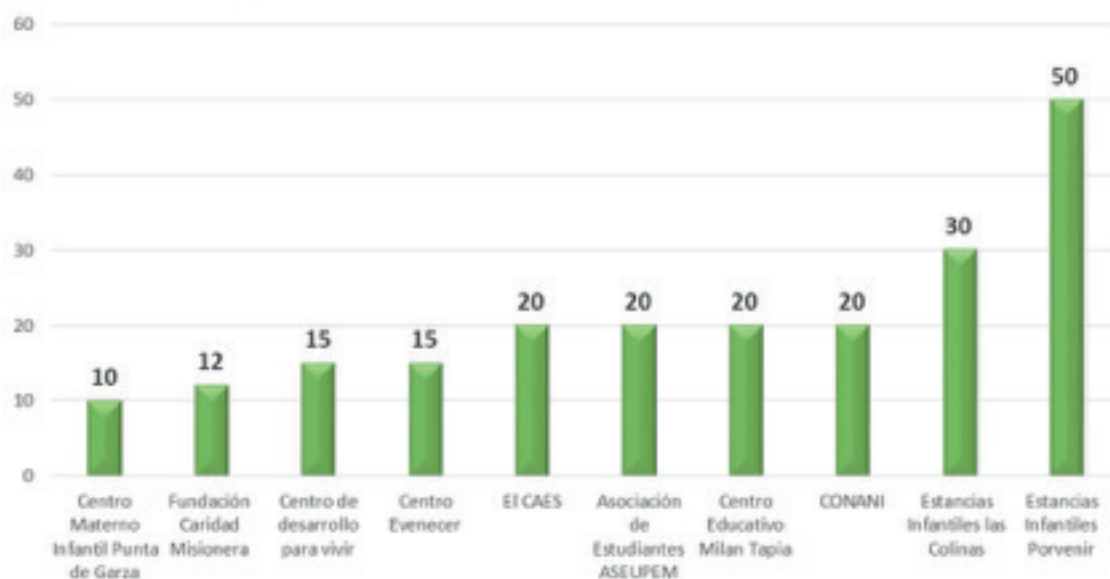
Nota: 2011 al 2014 Las Estancias, el CAES, CONANI, y otras Instituciones estaban incluidas en las Instituciones Sociales, a partir del 2015 pasaron a el renglón de otras Instituciones Educativas





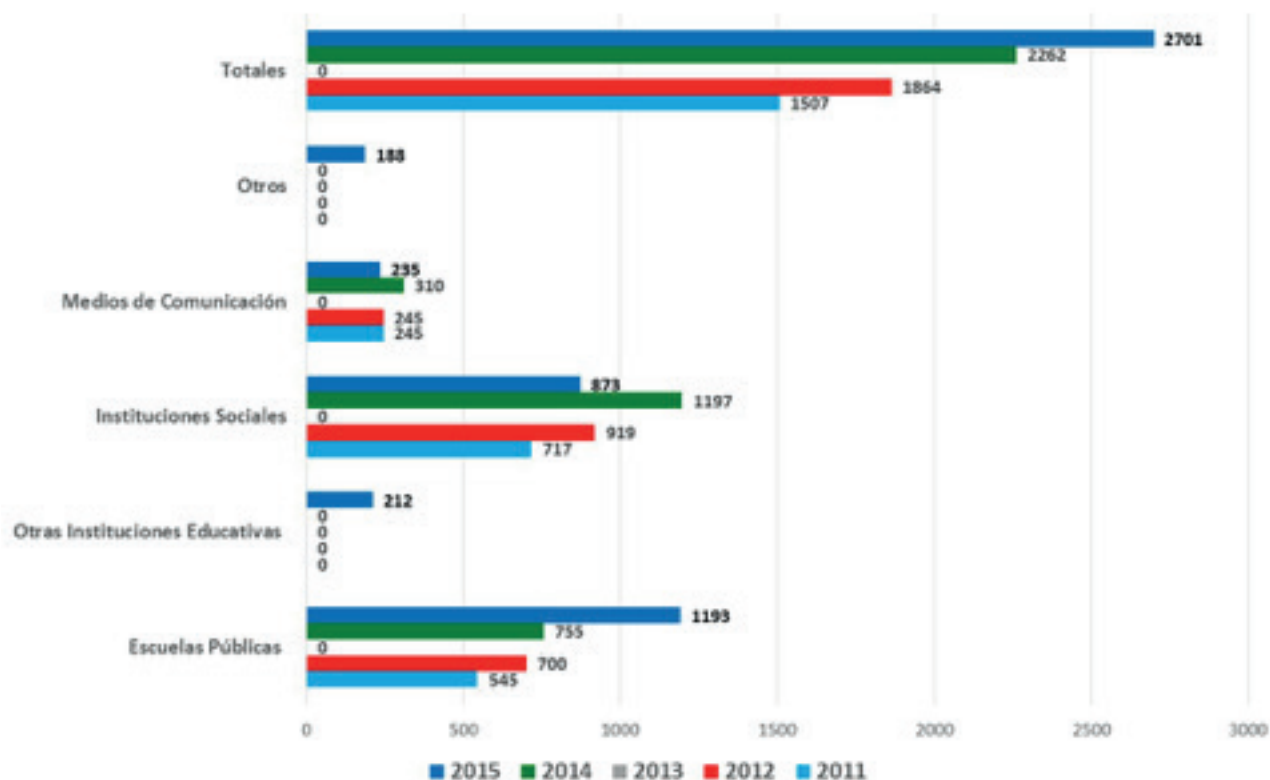
Gestión Municipal 2010-2016

Entrega de Cuadernos Otras Instituciones Educativas 2015



Datos Comparativos 2011-2015

Entrega de Cuadernos (Docenas)



¡TODOS
PODEMOS
CONSTRUIR
UN
HISTORIAL
DE ALGUNOS
QUE FOMENTAN
COMPASIÓN
CON
NOSOTROS

La compasión es la capacidad de comprender el dolor ajeno y de sentirnos afectados por él. Este valor promueve conductas de ayuda.

Es un poderoso antídoto contra la agresividad.

Los niños y adolescentes en nuestro municipio representan el 37% de la población de acuerdo al último censo de población y vivienda del 2010. El valor de la compasión nos ayuda a reafirmar y perfeccionar otros valores como generosidad, solidaridad y servicio.

Al practicar la compasión nos convertimos en personas comprensivas con los demás.



Martes 9 de Febrero, Charla sobre el valor del perdón a Estudiantes Escuela Básica Los Guandules, con la finalidad que los estudiantes desarrollen y evidencien conducta de armonía, sanidad emocional, paz tanto en sus hogares, centros educativos como en todo lugar.

Jueves 18 de Febrero del 2016, Liceo Modalidad General Gastón Fernando Deligne, Acto del Día del Estudiante, Disertante Licda. Salvadora Sabino, con tema Motivacional para los Estudiantes.

Trimestre Patrio 2016.

Natalicio Padre de la Patria Juan Pablo Duarte. 26 Enero 2016. Solemne acto en conmemoración del 203 Aniversario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, en la Catedral San pedro Apóstol a las 9:00 a.m., y en el Parque Central, a las 10:00 a.m.

“Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y ser unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos” Juan Pablo Duarte.

“El fundador de nuestra amada Republica Dominicana, Fundador de la sociedad La Trinitaria y principal ideólogo de la independencia, Juan Pablo Duarte, ¿es merecedor de honra por parte de los dominicanos y dominicanas y de las futuras generaciones? ¡Claro que Si!” Honra es demostración de aprecio, respeto y reconocimiento que se hace a alguien por sus virtudes y sus méritos.

CONMEMORACIÓN DÍA INDEPENDENCIA IZAMIENTO DE BANDERAS

Colegio Credi. 27 Enero 2016 Centro de Crecimiento y Desarrollo Infantil (CREDI) Izamiento de Bandera, en la calle Camila Álvarez No. 8 de la Urbanización Mallen, a las 7:45 a.m.

“Estamos en favor de mantener una identidad nacional consagrada en la constitución que expresa los valores de los redactores de la misma y la idiosincrasia de este pueblo” Salvadora Sabino Discurso Febrero 2016



COLEGIO CEDEPSI, 23 FEBRERO 2016

“Tenemos una gran responsabilidad delante de nuestros hijos, así con las presentes y futuras generaciones, ellos quieren ver en nosotros la evidencia de la honra a los ideales que dieron lugar a nuestra independencia” Salvadora Sabino



COLEGIO JERUSALÉN, 26 FEBRERO 2016

“La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen”. Juan Pablo Duarte

Natalicio Padre de la Patria Francisco Sánchez del Rosario.

En Honor al más joven de los Padres de la Patria Francisco del Rosario Sánchez en conmemoración de sus 199 años de su natalicio.



“Honrar al Patricio más joven Francisco del Rosario Sánchez es un indicador relevante para las presentes generaciones en consonancia a la conducta de integridad, perseverancia, moralidad, desprendimiento, disciplina, unidad en la lucha por mantener nuestra patria libre, logren ver en cada uno de los que nos encontramos en los diferentes pilares de la sociedad” Discurso En Honor a nuestro Patricio Francisco del Rosario Sánchez.

CHARLAS CRECIENDO, DESARROLLANDO Y MODELANDO VALORES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. MARZO 2016. ESCUELA MANUELA DIEZ

“El principio de la educación es predicar el ejemplo.” Turgot

Desde los diferentes centros de estudios la promoción y modelaje de los valores fortalecerán el desarrollo integral de cada estudiante.



COLEGIO MI HOGAR FELIZ

El reforzar con el ejemplo valores como el respeto, la disciplina, la responsabilidad, la coherencia, la puntualidad, la justicia, la pureza, la cortesía, la paz, la lealtad, el ahorro, la generosidad, la compasión, la obediencia, la honestidad, la integridad, el amor, la amistad, la humildad, la paciencia, la gratitud y el perdón; en espacios tan inherentes a la formación del ser humano, como lo es la escuela, reforzara contundentemente lo que el niño, niña, adolescente ha recibido en su hogar de origen.



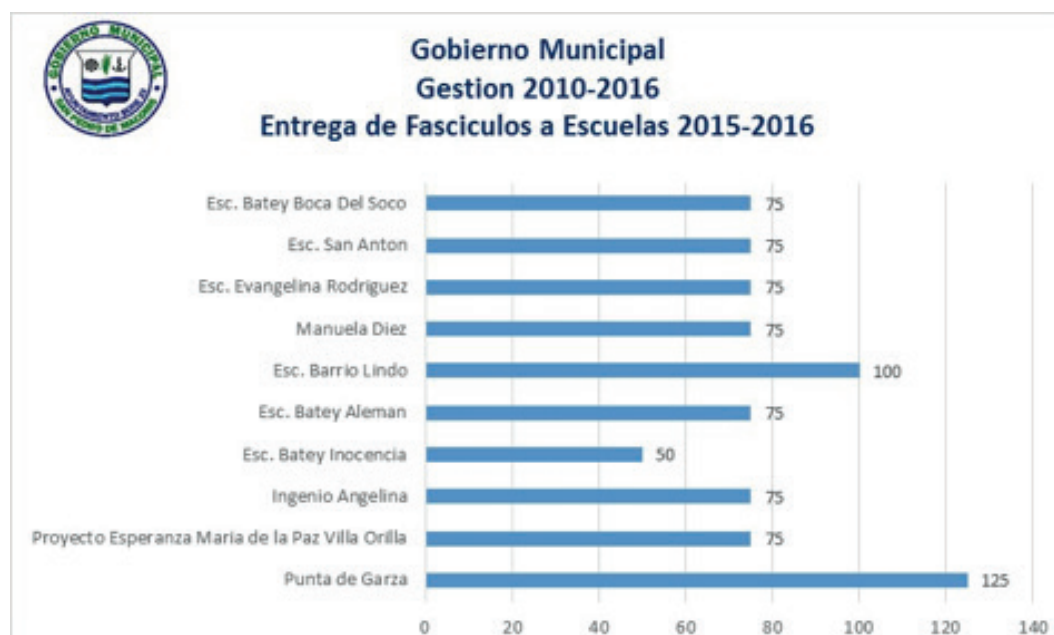
Desde los diferentes centros de estudios la promoción y modelaje de los valores fortalecerán el desarrollo integral de cada estudiante.

ENTREGA DE FASCÍCULOS CENTROS EDUCATIVOS 2016



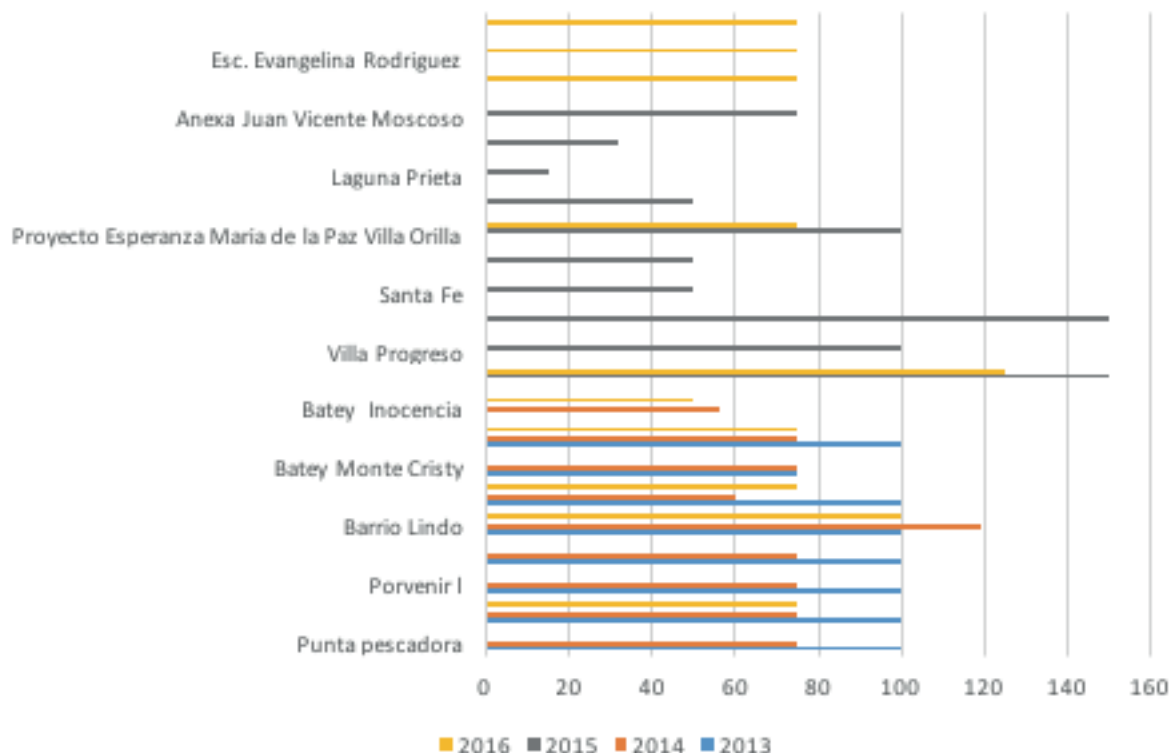
Semana de Geografía es actividad educativa que busca concientizar y educar a todos los dominicanos en el uso racional y conservación de nuestros recursos naturales, constituye una oportunidad para la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes y como Gobierno Municipal somos parte cada año con el objetivo que escuelas del Municipio tengan la oportunidad de recibir los mismos. Entre las Escuelas del Municipio este año estuvieron: Proyecto Esperanza María de la Paz Villa Orilla, Escuela Ingenio Angelina, Escuela Batey Inocencia, Escuela Batey Alemán, Escuela Barrio Lindo,

Escuela Básica Manuela Díez, Escuela Evangelina Rodríguez, Escuela San Antón, Escuela Batey Boca Del Soco, Escuela Punta de Garza





Entrega de Fasciculos a Escuelas "Semana de la Geografia " 2013-2016



PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

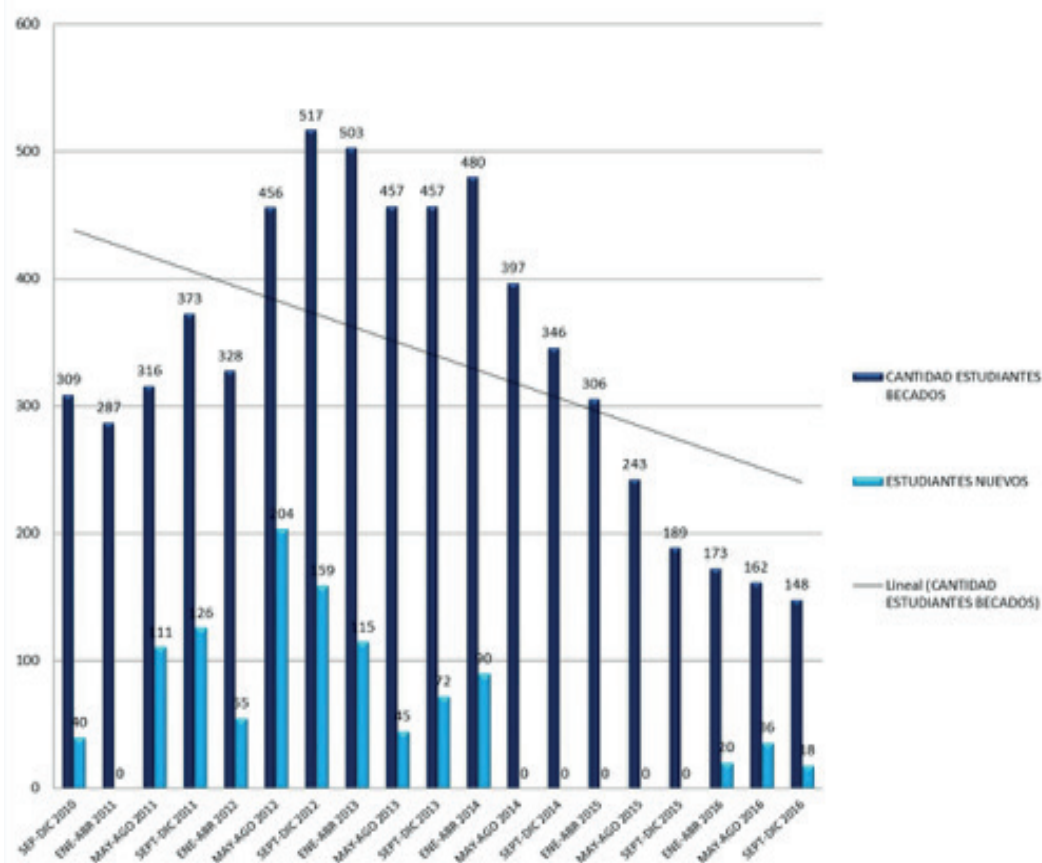


Como parte de la distribución del presupuesto asignado a educación por nuestro ayuntamiento municipal vista la Ley 176-07 y atendiendo a las áreas de necesidad de educación superior en nuestro municipio de San Pedro de Macorís, el programa de becas universitarias es un beneficio del 50% de su matrícula que recibe el estudiante amparado en el reglamento actual que rige dicho programa. Ver Reglamento vigente aprobado por el Concejo de Regidores Mayo 2014.

Actualmente la única institución de Educación Superior con la que el honorable ayuntamiento tiene acuerdo es con la Universidad Central del Este (UCE)

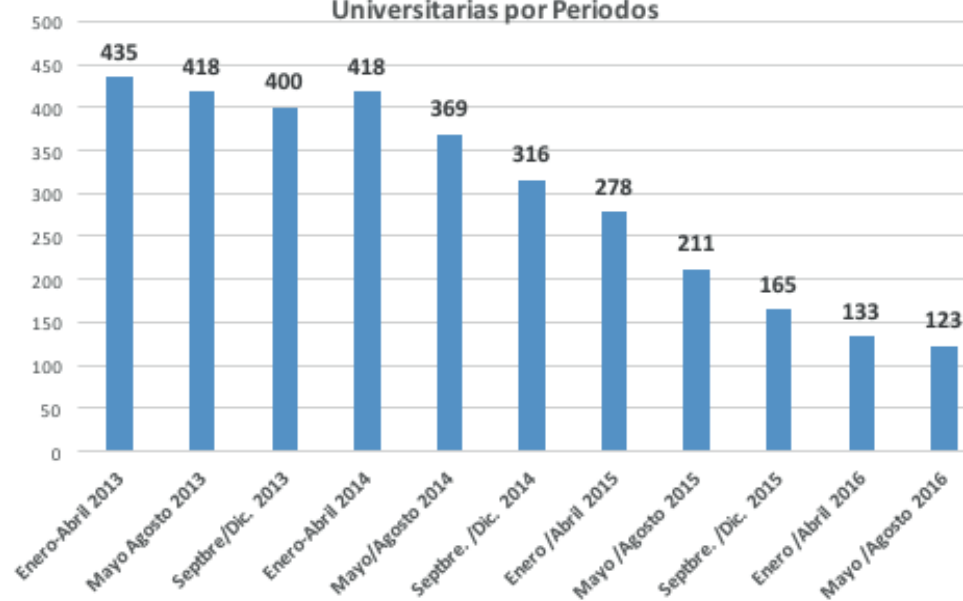


**RESUMEN POR SEMESTRE
ESTUDIANTES BECADOS AYUNTAMIENTO-UCE**
Becas Emitidas
Semestre Sept-Dic 2010 al Semestre Sept-Dic 2016



**Gobierno Municipal
Gestion 2010-2016**

**Resumen de Estudiantes Inscritos Programa de Becas
Universitarias por Periodos**





EN EL MARCO DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

Como Gobierno Municipal promovemos la participación con las Instituciones Sociales en el Municipio a través de la socialización directa en programas propios de dichas instituciones, así como las planificadas desde el Gobierno Local.

Miércoles 19 de Agosto del 2015, El CCR, Centro de Corrección y Rehabilitación San Pedro de Macorís.

Celebración de 6to. Aniversario y 5ta. Graduación, de internos en Alfabetización, básico de adultos bachilleratos y diferentes cursos técnicos, a las 9:00 a.m.

Agosto 2015 Desde lunes 10 Entrega de Cuadernos a Instituciones Sociales y Medios de Comunicación.

EN EL MARCO DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

Como Gobierno Municipal promovemos la participación con las Instituciones Sociales en el Municipio a través de la socialización directa en programas propios de dichas instituciones, así como las planificadas desde el Gobierno Local.

Miércoles 19 de Agosto del 2015, El CCR, Centro de Corrección y Rehabilitación San Pedro de Macorís.

Celebración de 6to. Aniversario y 5ta. Graduación, de internos en Alfabetización, básico de adultos bachilleratos y diferentes cursos técnicos, a las 9:00 a.m.

Agosto 2015 Desde lunes 10 Entrega de Cuadernos a Instituciones Sociales y Medios de Comunicación.

Domingo 18 de octubre del 2015, Fundación Caminantes Por la Vida Paso de la actividad denominada La Ruta de la Esperanza, con el fin de crear consciencia sobre la prevención y el apoyo hacia los miles de dominicanos que luchan contra el Cáncer, a las 8:00 a.m.



Miércoles 04 de Noviembre del 2015 Ministerio de la Mujer, Movilización Social Únete ahora para evitar los Feminicidios, en el Auditorio de la UCE, a las 3:00 p.m.

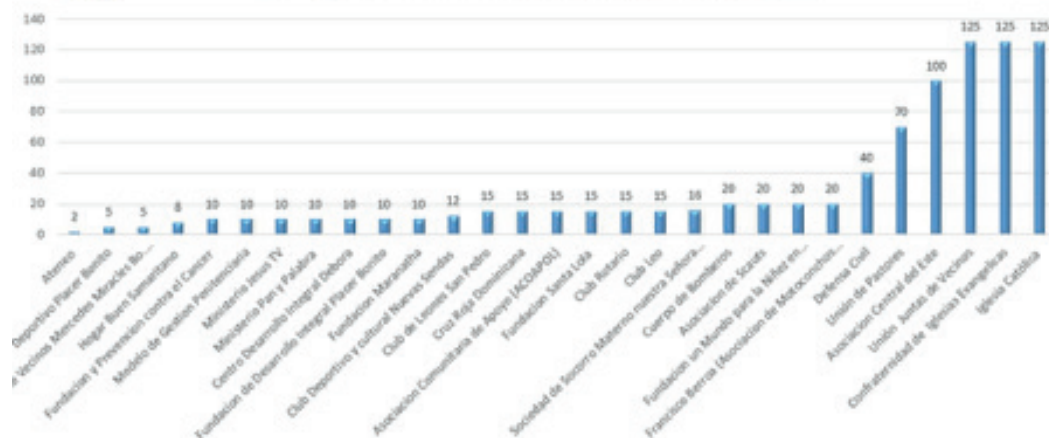
Domingo 17 de Enero del 2016, Patronato para la Protección del Parque Infantil Sonia Iris Reyes, SPM, En su 10mo. Aniversario realizó la Inauguración de la primera Ludoteca, en el parque Infantil. El objetivo es desarrollar la personalidad del niño a través del juego y el juguete.

La Fundación Santa Lola respondió la solicitud del Patronato del Parque Infantil, en la actual gestión para que creara una LUDOTECA, que trabaje con niños de 45 días de nacido hasta los 5 años de edad. Con el apoyo del Ayuntamiento Municipal, Cemex Dominicana y CONANI



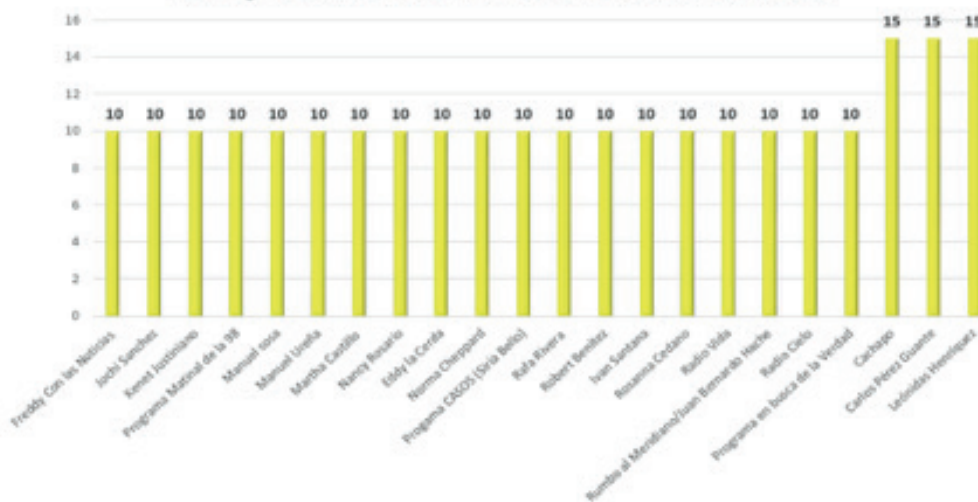
Gestión Municipal 2010-2016

Entrega de Cuadernos Instituciones Sociales 2015



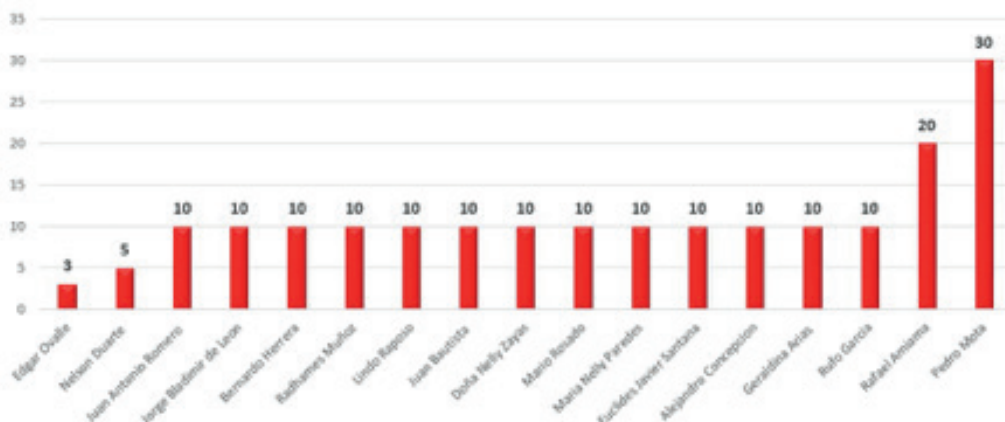
Gestión Municipal 2010-2016

Entrega de Cuadernos Medios de Comunicación 2015



Gestión Municipal 2010-2016

Entrega de Cuadernos Otros 2015





Viernes 11 Marzo del 2016, Participación en la Celebración Día del Bombero, Izamiento Banderas y recorrido en la ciudad.

Miércoles 20 de Abril del 2016, CONANI, Marcha con motivo del mes de la prevención del Abuso Infantil, Desde la Clínica Moquete, hasta el Parque de la Calle Domínguez Charro, a las 9:00 a.m.



“No Abuso Infantil” dicha caminata se efectuó con el objetivo de llamar la atención sobre el maltrato infantil.

Viernes 22 Abril 2016 Participación en la décima caminata por la celebración del mes en contra del abuso infantil, Estancias Infantiles San Pedro.

Viernes 10 Junio 2016, Graduación La Asociación Nacional Pro Superación Personal (ANSAPAC) CEMEX Dominicana, Aula San Pedro de Macorís Salón Parroquial San Pedro.



En el Marco Institucional

Domingo 16 de Agosto del 2015 Participación en la Sesión Extraordinaria para elegir el Bufete Directivo de los concejales periodo 2014-2015 y presentación de memorias, en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las 10:00 a.m.

Septiembre del 2015, Participación en taller de Gerencia por Objetivos dirigido a los encargados departamentales e impartido por el Ing. Fran Jiménez en el salón América Bermúdez, de 9:00 a.m.

Miércoles 16 y viernes 18 de septiembre del 2015, Participación en taller sobre autoevaluación con el modelo CAF Gobierno Municipal imparte a través del Ministerio de Administración Pública (MAP), en el salón América Bermúdez, de 9:00 a.m., a 3:00 p.m.

Miércoles 02 de Diciembre del 2015 Gobierno Municipal, realizo el Lanzamiento del Libro Creciendo Desarrollando y Modelando Valores, de la Autoría de la Licda. Salvadora Sabino de González, en el Salón Francisco Comarazamy, a las 10:00 a.m.



“La tarea empieza en el hogar, donde las familias y el entorno más cercano juegan un papel fundamental y continúa en los centros educativos e instituciones de la sociedad civil.

Aprovechar esta etapa donde los niños aprenden a hablar casi sin darse cuenta para inspirar valores es misión de los padres, educadores y profesores, que cuidan y atiende a los niños, enseñarles cómo desarrollar y modelarles valores”

EVENTOS PROPIOS DE LA ÉPOCA DE NAVIDAD DICIEMBRE 2015.



Participación en el encendido navideño Gobierno Municipal, EGE-HAINA Y Compañía de Electricidad (CESPEM).

Martes 08 de Diciembre del 2015, Acto protocolar de entrega Regalía Pascual, en el salón Francisco Comarazamy, Gobierno Municipal a las 10:00 a.m.

Lunes 14 de Diciembre del 2015 Gobierno Municipal, participación en el acto de premiación del II Concurso de Cuento Rene del Risco Bermúdez en sus respectivas categorías: Adulto y Estudiantil, en el Salón Francisco Comarazamy, a las 10:00 a.m.

Jueves 31 de Diciembre del 2015, Gobierno Municipal Servicio de Acción de gracias a Dios, Alrededor de la fuente en la entrada del palacio Municipal, a las 8:00 a.m.

Viernes 29 de Enero del 2016 Representación del Alcalde en los Premios a la Juventud celebrado con

el objetivo de reconocer a jóvenes del municipio en las diferentes áreas que ellos interactúan.

Viernes 1 de Abril del 2016 Participación en Lanzamiento del Programa de Reciclaje Inclusivo en San Pedro de Macorís, en el Centro de Acopio Recicladores San Pedro de Macorís, C/Principal Zona Industrial Dr. Miguel Ferris Iglesia (Al lado de la planta Eléctrica los Orígenes), Punta de Garza, a las 10:30 a.m. Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, la Red NACIONAL De Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, e instituciones colaboradoras,



PROYECTOS, PROGRAMAS ASIGNADOS A LA VICEALCALDESA Y SEGUIMIENTOS A ESTOS, PERIODO 2015-2016



I. Plan Quisqueya Aprende Contigo. Continuación del Programa
3ra. Certificación Programa de Alfabetización Nacional. Presidenta Interina.

II. Fortalecimiento de la Familia en el Municipio. Compromiso Social. Noviembre 2015

El mantener la integración familiar garantizara que nuestras comunidades gocen de un desarrollo sostenible en el tiempo.

El fomentar la unidad familiar debe ser un objetivo que las instituciones hoy más que nunca deben de plantearse.

Lo que suceda en el seno familiar repercutirá donde quiera que se encuentre un integrante de dicha familia.

Esta serie de charlas dirigidas a las instituciones sociales del municipio se realizaron en todo el mes de noviembre

CHARLA DIRIGIDA A PADRES DE LA ESTANCIA INFANTIL PORVENIR "FAMILIAS SALUDABLES COMUNIDADES FUERTES, LA COMUNICACIÓN EFECTIVA"



"Familias Saludables Comunidades Fuertes" Charla Dirigida a Pastores y líderes Unión de Pastores

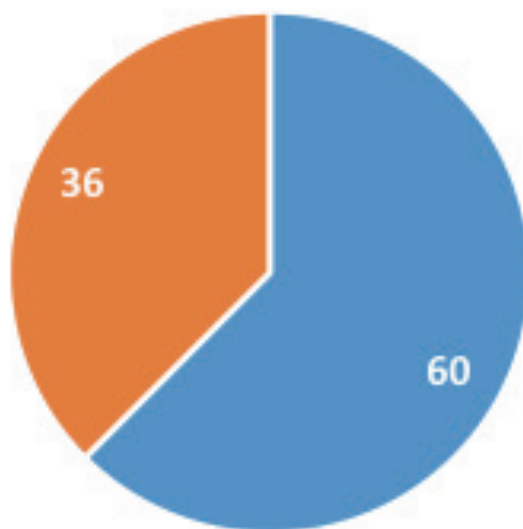
III-Cumplimiento acuerdos con las instituciones eclesiásticas. Entrega de Cheques

Presupuesto Confraternidades: Iglesias Evangélicas y Unión de Pastores es un acuerdo en donde cada año es asignada una partida presupuestaria a las diferentes confraternidades. Cada iglesia deposita la solicitud de fondos de acuerdo a sus necesidades prioritarias en las oficinas de las instituciones eclesiásticas correspondientes Detalles información ampliada en Depto.

43

MEMORIAS
2015-2016

Gobierno Municipal
Gestion 2010-2016
Solicitud, Entrega y Gestion cheques Iglesias



■ C.I.E. 2015-2016 ■ U.P. 2015-2016



DEPARTAMENTO DE GENERO

Encuentro de la Unión Nacional de Mujeres Municipalistas UNMUNDO. Presentación de proyectos. 9 Septiembre 2015

Seminario Internacional Presupuestos Públicos Sensibles al Género. 4 Noviembre 2015

“Experiencia exitosa sobre la elaboración, ejecución y seguimiento de presupuestos municipales orientados a reducir las desigualdades sociales y de género: estrategias, logros y desafíos”. María José Machado, jefa del Departamento de Equidad Social y Género del municipio de Cuenca, Ecuador



IV Asamblea de la Unión de Mujeres Municipalistas 25 de noviembre 2015. Por la No violencia contra la Mujer: Legislación, Prevención, desafíos, causas y consecuencias



Viernes 15 enero de 2016. Encuentro de la Red local una vida sin violencia en el despacho.

Martes 08 de Marzo del 2016, Día Internacional de la Mujer Fueron reconocidas 22 mujeres por sus destacadas labores de toda la vida en este municipio en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el salón Francisco Comarazamy a las 5:30 p.m.

Martes 26 de Abril del 2016, Gobierno Municipal, Acto celebración Día de las Secretarias, en el Salón Francisco Comarazamy, a las 11:00 a.m.



ESCUELAS DE PADRES

El fortalecimiento en como criar hijos saludables inicia en la pareja, quienes son los padres y/o tutores de los niños, niñas y adolescentes de nuestras instituciones educativas. Es de competencia del Gobierno Municipal garantizar la salud integrar en las familias que componen su demarcación geográfica, y sustentada en la ley 176-07 en este periodo 2015-2016 iniciamos con este hermoso trabajo de acompañamiento en las escuelas de padres dirigida por el

Ministerio de Educación. Escuela San Antonio de Padua, Escuela Gregorio Luperón, Liceo Pedro Luís Santana Corominas.



CHARLA, ENCUENTROS, EVENTOS CON EMPLEADOS DEL CABILDO

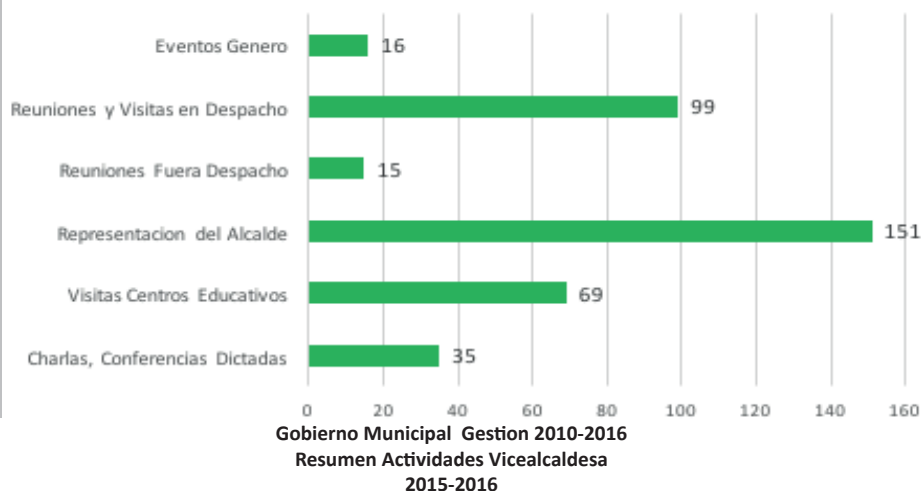
30 de Noviembre del 2015 Conferencia “Familias Saludables, Comunidades Fuertes” dentro de la celebración del mes de familia

Compartir con Empleados del Cabildo. La socialización nos ayuda a mantener la comunicación, el respeto, la armonía en el espacio de trabajo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS FUNCIONES

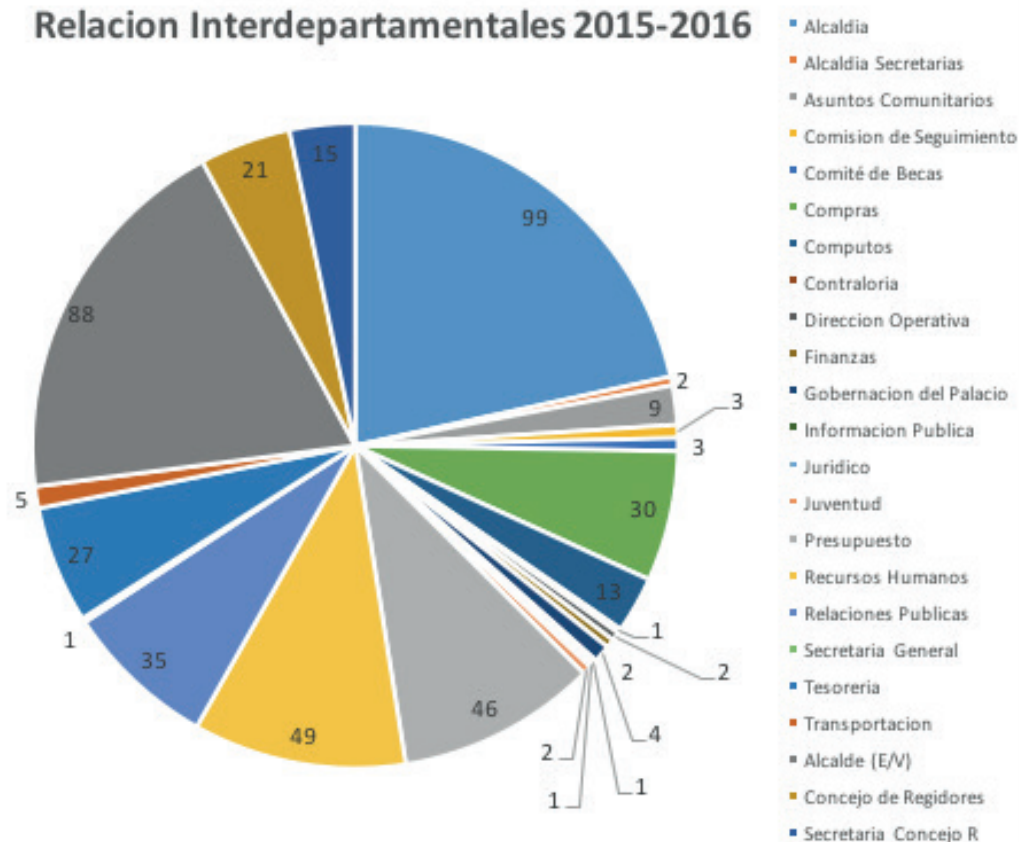
El departamento de Vicealcaldía en la ejecución de sus funciones asignadas, interactúa con los diferentes departamentos a los fines del cumplimiento de los mismos.

Estará entre sus atribuciones la gestión de las políticas y desarrollo de las actuaciones de Educación, Género y Salud, Ley 176-07.



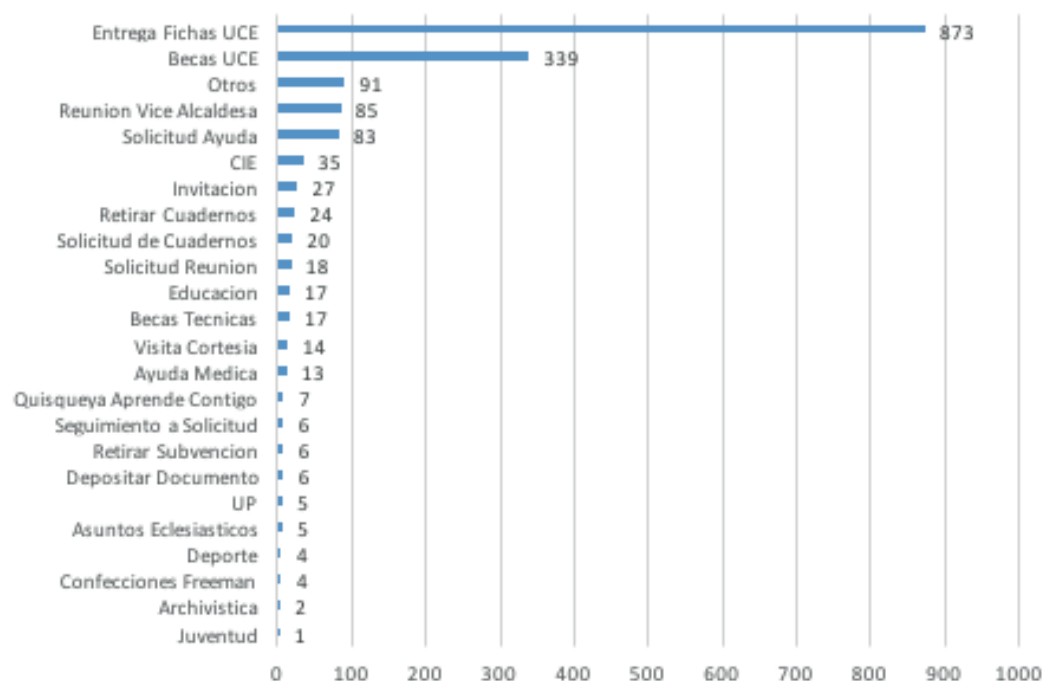
Vicealcaldia 2010-2016

Relacion Interdepartamentales 2015-2016



Vicealcaldia 2010-2016

Entrada de Visitas Registradas 2015-2016



OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OMPP

MEMORIAS DE LA DIRECCION DE LA OMPP, CORRESPONDIENTES AL PERIODO AGOSTO 2015- AGOSTO 2016.

47

MEMORIAS
2015-2016

A partir del mes de agosto del 2015 por órdenes superiores la oficina de la OMPP fue trasladada al antedespacho del Alcalde Municipal. Ya instalada en dicho recinto, en adición a las funciones que previamente poseíamos se nos asignaron:

I. El control de la entrega de las órdenes de presupuestos y órdenes de pago emanados de la OMPU para la aprobación por parte del Alcalde. Luego de su aprobación estas son remitidas a la OMPU para su ejecución.

II. La segunda función consistió en el nombramiento, del Director como enlace entre el AYUNTAMIENTO y ECORED para la instalación en el Municipio de un CENTRO DE ACOPIO, para la selección inclusiva de desechos sólidos (plásticos, papeles, cartones y botellas de vidrio) y así evitar que dichos desperdicios sean conducidos al vertedero Municipal con el consecuente aprovechamiento de los mismos en los diferentes centros de reciclajes establecidos en el país. Esas nuevas funciones nos fueron asignadas a partir de Enero del presente año. Luego de haber realizado varias diligencias destinadas a conseguir un solar para dicho propósito y no lograr nuestro objetivo, se optó por la preparación de 950 metros cuadrados de solar en el patio Municipal de Punta de Garza donde finalmente se construyó el CENTRO DE ACOPIO para la clasificación de los desperdicios antes citados y la instauración del Sistema de Reciclaje en nuestro Municipio.

III. Las funciones de dirección de la oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) han continuado normalmente y hemos participado junto con las oficinas: A) De Desarrollo Económico Local, B) Consejo Económico y Social Municipal C) Secretaria General Municipal con las actividades de implementación de talleres, cursillos y diplomados, dirigidos a la preparación de las técnicas a seguir para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

48

MEMORIAS
2015-2016

Julio 2015-julio 2016.-

Con la satisfacción brindada solo por el deber cumplido, presentamos con mucho entusiasmo los trabajos desarrollados por este departamento durante el periodo antes mencionado.

Iniciamos esta cuantitativa y cualitativa presentación informando que durante el tiempo antes mencionado redactamos 185 Boletines de prensa, producimos 50 programas de televisión difundido por el canal TV43 en horario de 8 a 9, los sábados en la noche y 51 programas radiales transmitidos por COC Radio los Sábados, de 8 a 9 de la mañana. Ambos con la finalidad de orientar a la comunidad.

En lo concerniente al servicio que brinda la Alcaldía a través del equipo de sonido, dando soporte a las actividades que se realizan de manera institucional, así como las realizadas por otras Instituciones públicas y privadas, fueron cubiertas 285 enviadas por el Departamento de Cultura, 256 acompañando al Departamento de Asuntos Comunitarios dentro del Presupuesto Participativo y actividades recreativas durante las Fiestas Patronales. Para un total de 541 actividades.

Mientras que en la cobertura de actividades con la realización de videos y fotografías, realizamos 2,495 fotos dentro y fuera de este Ayuntamiento, además capturamos 140 videos de igual número de entrega de cheques, cubrimos 90 actividades entre las que se encuentran eventos artísticos, históricos, culturales, deportivos y sociales.

Vale la pena destacar la cobertura dentro de las diferentes actividades, a la inauguración de la Funeraria Municipal del Pueblo II, Techado de la Iglesia Adventista, Centro Comunal en el Barrio Evangelina Rodríguez e inicio de los trabajos de cinco Techados de Canchas Deportivas en diferentes barrios de la ciudad.

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

MEMORIAS 2015-2016

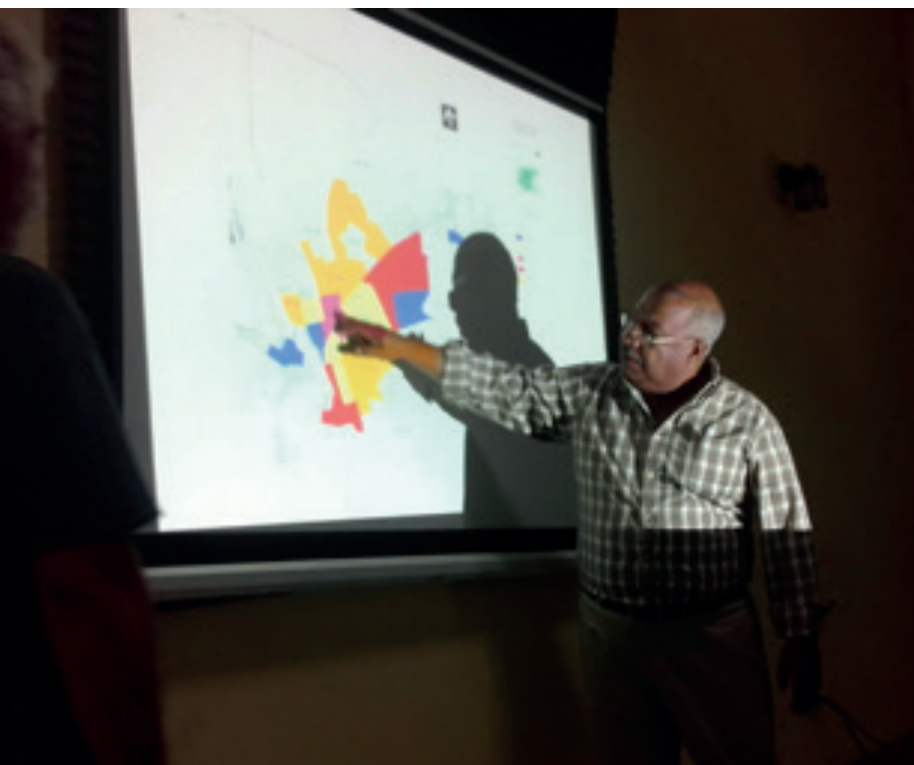
49

MEMORIAS
2015-2016

La ODEL, bajo la dirección del Lic, José Antonio Chevalier R., MSc., continuó tras sus objetivos de fomentar y promover el desarrollo económico local del municipio, asistiendo y apoyando a las diferentes direcciones y departamentos del Ayuntamiento, especialmente a la Oficina de Planificación y Programación, al Consejo Económico y Social, a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano y al Departamento de Recursos Humanos, en el impulso de los programas, proyectos y acciones que en ese sentido contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 (PMD).

Uno de los principales programa fomentado dentro de la líneas estratégicas No. 4 y 6 del PMD, es el Programa Clima, financiado por el Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el cual está conformado por el Programa de Planificación para la Adaptación Climática (ejecutado por el Programa de Adaptación Climática y el Programa de Información Climática).

El municipio de San Pedro de Macorís resultó beneficiario de este programa en el año 2015, junto al Distrito Nacional y los municipios de Santiago y Las Terrenas, luego de que la ODEL y el Departamento de Gestión de Riesgo presentaran el documento de interés a la USAID de participar en el mismo. La ODEL ha trabajado intensamente en la articulación del Programa de Planificación para la Adaptación Climática con sus ejecutores: La Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA), el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y la Federación Dominicana de Municipios. El Objetivo de este programa es incrementar la resiliencia de las comunidades de República Dominicana a través de la mejora en la planificación participativa



Como productos logrados dentro del Programa de Planificación para la Adaptación Climática se encuentran los siguientes:

A. Acuerdos Interinstitucionales

1. Acuerdo Ayuntamiento / ICMA
2. Acuerdo Ayuntamiento / USAID

B. Documentos

1. Documento base para la evaluación territorial de vulnerabilidad y adaptación del municipio San Pedro de Macorís
2. Contexto Territorial del Municipio. Diagnóstico.

Lic. José Antonio Chevalier, MSc, Director de la ODEL



Evaluación de la vulnerabilidad climática del Municipio San Pedro para el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal [Documento de trabajo]



Vista del Río Soco en la toma de agua del sistema de abastecimiento municipal.
Foto: Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (IGMA).



C. Consenso.

Se ha logrado la participación activa de la mayoría de los actores del municipio, tanto en los talleres como en las reuniones del Grupo de Trabajo, constituyendo esto un avance significativo en la concienciación y adquisición de conocimientos para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y su posterior aplicación.

D. Capacitación

- El Programa capacitó a nivel de diplomado a 11 técnicos del municipio de San Pedro de Macorís. Seis de ellos en Planificación Territorial orientado al Cambio Climático y cinco en Gestión Municipal orientada a Cambio Climático.

- El programa capacitó a dos técnicos del Ayuntamiento: José Antonio Chevalier y Hugo Betermit, en el uso y aplicación de la Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

- Se capacitaron dos técnicos del Ayuntamiento: José Antonio Chevalier y Hugo Betermit, en las herramientas del Sistema de Información Geográfica (ArcGis)

- El programa ha capacitado al Equipo Técnico del Ayuntamiento en temas de Cambio Climático.



Sesión del Grupo de Trabajo con participación de ICF International



Graduados del Diplomado de Planificación para la Adaptación Climática, INTEC

E) Participación ciudadana

El Programa ha sostenido reuniones con las juntas de vecinos, a través de la Unión de Juntas de Vecinos, y levantado informaciones relevantes sobre sus vulnerabilidades. Además, se celebraron tres sesiones de trabajo con los diferentes bloques de juntas de vecinos y organizaciones de la sociedad civil, para presentar y analizar el documento preliminar del estudio de vulnerabilidad del municipio.



Presentación Estudio de Vulnerabilidad a organizaciones comunitarias



Visita de ICF

F) Visita de trabajo de instituciones internacionales

La ODEL ha realizado presentaciones sobre aspectos socioeconómicos y de vulnerabilidad a instituciones internacionales asociadas con el Programa de Planificación para la Adaptación Climática, sosteniendo edemas sesiones de trabajos, entre ellas con ICF International, Atkins, la Universidad de Miami y U12.

G) Visita a Fort Lauderdale

El municipio de San Pedro de Macorís inició sus relaciones formales de intercambio a través de ICMA y su modelo City Links con la ciudad de Fort Lauderdale. En ese sentido el municipio recibió en el mes de noviembre de 2015 a los señores Mía Linda Franco y Glen Hawden, funcionarios del Gobierno local de la ciudad de Fort Lauderdale. En el mes de abril una delegación del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, encabezada por el alcalde Tony Echavarría, viajó a la ciudad de Fort Lauderdale para conocer de su experiencia en la planificación territorial para la vulnerabilidad climática.

La ODEL ha coordinado también actividades de los otros dos programas de la USAID: el de Adaptación Climática y el de Información Climática, ejecutados por el IDDI y el INTEC, respectivamente.

Plan de Ordenamiento Territorial y Cartografía Municipal.

La ODEL ha brindado soporte a la Dirección de Planeamiento Urbano en la formulación del Plan



Visita de funcionarios del Gobierno local de Fort Lauderdale al Alcalde

de Ordenamiento Territorial y de la Cartografía Municipal, formando parte del Equipo Técnico Municipal que coordina dichos proyectos con las empresas ganadoras de las licitaciones que para esos fines realizó el Ayuntamiento. Ambos proyectos se encuentran en su etapa final.

Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de contar con un personal capacitado, la ODEL ha colaborado con el Departamento de Recursos Humanos en el proceso de fortalecimiento institucional, a través de los cursos y talleres de capacitación, así como con la formulación del Manual de Funciones y el Manual de Ética.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La ODEL forma parte del equipo técnico que da seguimiento a los requerimientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Asistencia en proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales a través de Filtros Verdes.

La ODEL participó activamente junto a técnicos del Ayuntamiento en la formulación del proyecto Planta de Tratamiento de aguas residuales a través de filtros verdes, para participar como beneficiario de fondos de inversión pública no reembolsables del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Participación en programas de radio y televisión

El encargado de la ODEL, Lic. José Antonio Chevalier R., participó en el transcurso del año en los programas de radio el Desayuno de la 98 y El Vocero de la Comunidad, así como en el programa televisivo Nuestra Ciudad.

DEPARTAMENTO DE JURIDICO

MEMORIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO AGOSTO 2015 - JULIO 2016.-

CONTRATOS OBRAS ADJUDICACION POR CONCURSO DE PRECIOS DE OBRAS CONTRUCCION
CONTENES Y ACERAS PERFIL ALTO

Construcción aceras y contenes perfil alto c/ salvador Reyes Valdez (antigua c/20) tramo comprendido entre c/ 27 de Febrero (El Guaraguao) y Dr. George

CONTRATO DE OBRAS 2015

- Contrato de obra reconstrucción aceras y contenes y reparación pared frontal Necrópolis San Pedro, ubicado en Santa Fe
- Contrato de obra construcción aceras frotadas y contenes perfil alto, Funeraria del Pueblo II, Villa Progreso Km 3 ½
- Contrato de obra de mano instalaciones sanitarias edificio oficina colegio de periodistas, ubicado en Santa Fe
- Contrato de obra colocación de pisos y revestimientos muros 2do. Nivel construcción Centro Cultural Macorisano, Av. Independencia esq. c/ Domingo Isambert
- Contrato de obra colocación de pisos, revestimientos muros y construcción séptico y registro sanitario construcción Colegio de Periodistas (filial San Pedro) Santa Fe
- Contrato de obra techado de cancha del sector Punta de Garza
- Contrato de obra techado de la nave para el centro de reciclaje Ecored, en el garaje municipal en el sector Punta de Garza
- Contrato de obra techado de cancha baloncesto del sector Filipinas
- Contrato de obra techado de cancha del sector Evangelina Rodríguez

CONTRATO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011, REALIZADO EN EL 2015

- Contrato Pres. Part. 2011, iluminación sector Villa Olímpica I

PRES. PART. 2013 REALIZADOS EN EL AÑO 2015

- Contrato Pres. Part. 2013, electrificación e iluminación sector Villa Coral
- Contrato Pres. Part. 2013, electrificación e iluminación sector El Peñón

CONTRATOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 REALIZADOS EN EL AÑO 2015

- Contrato Pres. Part. 2014, drenaje pluvial combinado entre c/ principal sector Villa México y Ebenezer

CONTRATOS DE SERVICIOS 2015

- Contrato de servicio policía municipal (4)
- Contrato de servicio, obrera aseo urbano (8)
- Contrato de servicio, sereno de noche construcción Colegio de Periodistas Dom. (2)
- Contrato de servicio, relacionadora pública Sala Capitular (1)
- Contrato de servicio, pasante ingeniería del Depto. Ompu (3)
- Contrato de servicio, portero Parque Infantil (1)
- Contrato de servicio, sereno de noche construcción Funeraria Municipal II, sector Villa Progreso (1)
- Contrato de servicio ingeniera civil depto. planeamiento urbano (1)
- Contrato de servicios, construcción bordillos, aceras y pavimentación superficie aérea estacionamiento vehicular Centro de Acopio Mercado Municipal
- Contrato de servicios chofer vicealcaldesa (1)
- Contrato de servicios obra de mano, instalación sistema de aires acondicionado Funeraria Municipal del Pueblo II
- Contrato de servicios ayudante depto. eléctrico
- Contrato de servicio, renovación sereno de noche construcción Centro Cultural Macorisano (1)
- Contrato de servicios inspector depto. planeamiento urbano (1)
- Contrato de servicios consultoría de formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
- Contrato de servicios operador de la PC de la Sala Capitular (1)
- Contrato de servicios soporte técnico depto. Tecnología de la información y comunicación (1)
- Contrato de servicios construcción siete (7) protectores compresores de aires acondicionados Funeraria del Pueblo II
- Contrato de servicios construcción cuatro (4) puertas de hierro salida posterior capillas Funeraria del Pueblo II
- Contrato de servicios obrero depto. calles, aceras y contenes (5)
- Contrato de servicios chofer depto. equipo y transportación (1)
- Contrato de servicios pintor de la Escuela de artes municipal (1)
- Contrato de servicios, auxiliar secretaria depto. niñez, y juventud (1)

CONTRATOS COMPRA 2015

- Contrato compra planta eléctrica para ser instalada en la Funeraria Municipal el Pueblo II

CERTIFICACIONES

- De alcalde 300
- De Residencia 115

CONTRATOS OBRAS ADJUDICACION POR CONCURSO DE PRECIOS DE OBRAS CONTRUCCION CONTENES Y ACERAS PERFIL ALTO

- Aceras y centones perfil alto, Av. Presidente Henríquez, tramo entre Av. Duarte y c/ Rafael Deligne

55

MEMORIAS
2015-2016

CONTRATO DE OBRAS 2016

- Colocación de pisos y revestimientos muros baños 1er nivel, construcción Centro Cultural Macorisano, ubicado Av. Independencia esq. Domingo Isambert
- Contrato de obra techado de cancha del sector Santa Fe
- Contrato de obra techado de cancha del sector Villa Velásquez Santa Fe
- Construcción de obras complementarias al Centro Cultural Macorisano, ubicado Av. Independencia esq. Domingo Isambert
- Construcción contenes en hormigón industrial en la vía acceso a Villa Azucarera a los Bomberos (incluyendo los invictos a Villa Cesarina y Multifamiliares)
- Construcción rampa- escalinata-boridillos, Callejón La Rejolla del sector 24 de Abril
- Remodelación Parque Club de Leones

CONTRATOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011 REALIZADOS EN EL AÑO 2016

- 1 Pres. Part. 2011, terminación centro comunal Bo. Naime I

CONTRATO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013, REALIZADO EN EL 2016

- Pres. Part. 2013, construcción aceras y contenes c/ Francisco del Rosario Sánchez, Bo. Miramar
- Pres. Part. 2013, cementación en la Rejola, bacheo de c/ Las Cayenas y Los Lirios y reconstrucción de contenes entre las c/ Orquídeas y Los Lirios del sector Jardines del Este
- Pres. Part. 2013, construcción y reparación aceras y contenes c/ Profesor Puello hasta esq. José Carbuccia y Embellecimiento Parque Doña Can Can c/ Profesor Puello esq. Imbert sector Villa Velásquez
- Pres. Part. 2013, construcción aceras y contenes c/ Justino del Orbe, Prlong. Independencia Bo. Azul, construcción aceras detrás Centro Comunal que sale a las c/ Teodosa Mendoza y Freddy Miller y Cementación Callejones al lado Centro Comunal que sale a la c/ Providencia Lugo Bo. Invi-Cea
- Pres. Part. 2013, construcción y reparación aceras y contenes c/ Manuel Pérez Garcés y Miguel Zaglul, Bo. La Primavera y Cementación del Callejón Prolongación Caonabo, Bo. Los 4 Caminos
- Pres. Part. 2013, Electrificación e Iluminación en el sector San Antón

- Pres. Part. 2013, cementación de callejones en la zona Rebelde sector El Silencio y Planta Vieja de la Barca
- Pres. Part. 2013, Electrificación e Iluminación en los sectores Villa Hermosa y Kennedy, (iluminación y colocación de 3 postes)
- Pres. Part. 2013, cementación de callejones, construcción contenes sector Nueva Esperanza en la Puerta de Santa Fe y cementación de callejones sector 30 de Mayo del Ingenio Porvenir
- Pres. Part. 2013, construcción aceras, contenes y badenes c/ Av. Principal esq. Enrique Lantigua, Bo. Villa Olímpica y c/ Manuel Urraca y José Bustamante Bo. Ortiz
- Pres. Part. 2013, recubrimiento canaleta(reconstrucción 18 tapas para canal de desagüe), Ing. Porvenir-Los Multi
- Pres. Part. 2013, construcción Parque Bo. Villa Blanca
- Pres. Part. 2013, Electrificación e Iluminación en el Bo. Villa Orilla
- Pres. Part. 2013, construcción, reparación aceras y contenes c/ Simón Bolívar, Danilo Mendoza, José Manuel del Orbe y Resp. Pablo Espinosa, Bo. México III, construcción aceras y contenes c/ Camila Álvarez, 1ra., y 2da. Urb. Mallen y construcción y terminación Cancha Batey Esperanza

CONTRATOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 REALIZADOS EN EL AÑO 2016

- Pres. Part. 2014, terminación Plaza Paraíso San Pedro I
- Pres. Part. 2014, terminación Centro Comunal Evangelina Rodríguez
- Pres. Part. 2014, cementación de Callejones, Loma Marcial, Chichita, Callejón de Benita, Nancy, Sinda y Árabe en Barrio Blanco I
- Pres. Part. 2014, construcción de contenes en los Barrios Villa Orilla y El Brisal
- Pres. Part. 2014, construcción de contenes Barrio Buenos Aires/El Patio de Santa Fe
- Pres. Part. 2014, construcción aceras y contenes c/ Principal del Batey Montecristi

CONTRATO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015-2016

- Terminación y construcción aceras y contenes c/ Respaldo 12, M y 12, Bo. Las Filipinas y c/ las Mercedes, 31 de Enero, Prolongación Puerto Rico y Callejón Héroes de Contanza, Bo. Las Flores
- Construcción aceras y contenes c/ Manuel Antonio Ramírez, F, y J del Batey Alemán
- Construcción contenes c/ El Club del Bo. Buenos Aires/ El Patio, y c/ Agustín David y Harol Franagan del Ingenio Santa Fe
- Construcción y reconstrucción de aceras y contenes en las c/ Mariano Arredondo, Ave. Independencia, Altagracia Domínguez, Esteban Richiez y Miguel Duvergé del sector Los Maestros, las c/ Porvenir, Esperanza, Quisqueya y Miguel Duvergé, del sector Kennedy y las c/ Imbert, Dr. Tio, Prof. Puello del sector Villa Velásquez
- Construcción contenes c/ Antonio Ramírez, Luisa Pellerano y Club Nueva Sendas del sector Cascarajicara y c/ Yolanda Guzmán, Padre Las Casas, Salome Ureña, Buenaventura Báez, Federico Antonio y Carvajal y Reparación de la 26 de Agosto y Osema Pellerano

del sector Villa Centro

- Construcción aceras y contenes c/ Las Flores, Los Indios, Respaldo Y Bo. Lindo II
- Construcción aceras y contenes c/ Principal y las c/ el Parque y Cancha Batey Montecristi
- Construcción contenes c/ Pablo Pujol, Alfonso Pérez Marte, 24 de Abril, El Proyecto, Respaldo Los Rieles y Callejón de Adrian Bo. Las Colinas I
- Construcción contenes c/ Principal y Secundaria del Batey Esperanza y c/ Principal y Reformada del Batey Cristo Rey
- Construcción aceras, contenes c/ Imbert y Barahona, badenes c/ Juan Nieves con Buenos Aires y Paris con Buenos Aires, Bo. Loma del Cochero, y c/ Segunda, Tercera y José Blanche, badén c/ Independencia con c/ Primera, Bo. Villa Magdalena
- Construcción y reparación aceras, contenes y badenes c/ manz. T, C, S, Freddy Miller, Providencia Lugo, Bo. Invi-Cea, c/ Miguel Payano, Alfredo Smith, Manz. N, Enrique Lantigua, Bo. Villa Olímpica I, y c/ Prolongación Independencia, Justino del Orbe, 3ra., Teodosa Mendoza y Pepén Vicioso, Bo. Azul
- Reparación y construcción aceras, contenes y badenes c/ Justino del Orbe 24 de Abril, Pedro Livio Cedeño, Orlando Martínez y Minerva Mirabal, Bo. 24 de Abril
- Construcción contenes, c/ Manuela Diez, J, L, I, M, y B del sector Las Colinas II
- Construcción aceras y contenes, c/ Primera (Genis Lara), Respaldo Principal y 3ra. del sector Villa Progreso II
- Terminación y construcción aceras y contenes, c/ Principal, Bélgica del Bo. San Anton, y c/ San Juan T, K y Caracol del Bo. Las Piedras
- Terminación y construcción aceras, contenes y badenes, c/ La Unión del Bo. El Brisal
- Reconstrucción y construcción aceras, contenes y badenes, c/ Unión y Maximiliano Gómez del Bo. Villa Orilla
- Terminación y construcción aceras y contenes, c/ Las Peras, Esperanza, El Guineo y Respaldo Esperanza, Bo. Pedro Justo Carrión II y c/ Manuel María Corso, Cipriano Guzmán y Eduardo Brito, Bo. Pedro Justo Carrión III
- Construcción y reconstrucción aceras, contenes y badenes c/ 1A y 2B sector Villa Coral
- Construcción y reparación, aceras, contenes c/ Vicente Evangelista, Padre Las Casa, Santiago Meryon (antiguo York) y Primera, Badenes c/ Padre Las casa esq. Primera, Padre Las Casa esq. Antonio Reyes y Vicente Evangelista esq. Pedro Retes Bo. Buenos Aires I, c/ Julio Anglada, badenes c/n Caonabo esq. Independencia, San Juan, Enriquillo, San Salvador esq. Caonabo, Teodosa Mendoza, Prolongación Independencia, Caracas y La Habana, Bo. Buenos Aires II y c/ Julio Anglada, badenes c/ Julio Anglada esq. Alfredito Smith, Callejón B esq. Julio Anglada, Bo. Villa Hermosa
- Construcción aceras, contenes y badenes c/ Manzana F, sector Villa Cesarina y c/ Los Rieles y El Mango, sector Los Guandules
- Terminación y construcción aceras y contenes c/ Francisco del Rosario Sánchez sector Miramar y c/ Matilde Larancuent sector Urb. La Roca
- Construcción aceras, contenes y badenes c/ Primera junto a la Isleta (Parque), Segunda Tercera y Sexta, sector Villa Azucarera I, y c/Los Rieles, Cuarta y algunos tramos de la c/ sin nombre del sector Villa Azucarera II
- Construcción aceras, contenes c/ Primera (Principal) intersección con c/ Segunda, c/ Tercera o Miniacueducto Bo. La Belleza y c/ La Ceiba, I, G y H, sector Villa Progreso I
- Drenaje pluvial c/ Club de Leones Bo. Sarmiento I, (longitud 531mlm, tubería matriz Gamloc 600mm de diámetro, 96ml redes interconexión y 12 imbornales con tragantes de doble rejillas y 9 registros)

- Construcción aceras, contenes c/ Job, Jeremías, L, San Lucas, Apocalipsis, Filipenses y Daniel, sector Villa Maranatha
- Construcción contenes c/ Primera y Séptima, sector Altos de San Pedro, reparación aceras y badenes c/ Pedro Torres, Eulises Reynoso, 10 de Septiembre, Francisca Mallen Vda. Suazo, Pedro Mir esq. Mercedes Rodríguez, esq. 10 de Septiembre, Mercedes Rodríguez esq. Pedro Torres, Manuela Díez esq. Pedro Mir, sector Juan Pablo Duarte y c/ Primera, A, B, D, H, G, S, F, I, E, Santa Clara sector Don Bosco (La Cervecería)
- Construcción y reparación aceras y contenes c/ Club de Leones, 3ra, y 6ta. Bo. Sarmiento I, c/ Principal, Virgilio Antonio Rojo Carbuccia del Bo. Sarmiento II y c/ Ana Victoria Dagundo, Bienvenido Bustamante y Virgilio Antonio Rojo Carbuccia de Urb. Oriental
- Construcción y reparación aceras, contenes y badenes, c/ Los Girasoles, Las Hortensias y Las Orquídeas con Hugo Chávez Frias, Bo. Jardines del Este y c/ Ramón Cáceres, Juan Bosch, Jose Fco. Peña Gómez, Antonio Guzmán Fernández, Jacobo Majluta, Resp. Peña Gómez, Leonel Fernández, Segunda, Tulio Arvelo y Callejón de los Pascuales Bo. La Puerta
- Terminación y construcción aceras y contenes, c/ Prolong, Segunda de Urb. Mallen y c/ Paseo de las Secretarias y Julio García del Bo. Villa Municipal
- Terminación centro comunal c/ Aurora Bo. Centro
- Terminación Boulevard c/ Central del Bo. Kennedy
- Construcción, contenes, c/ 2da., 3ra. y 4ta. del Paraje El Peñón
- Construcción, contenes, c/ Luis de la Rosa, Manuela Díez y Jose Manuel Pellerano del Bo. El Ocho y c/ 1ra., 2da. y 3ra. Del Bo. El Golfo
- Terminación y construcción contenes, c/ El Tamarindo, Tercera, c/ del colmado Bigote del Bo. Villa Faro I, y c/ Principal y Tercera del Bo. Villa Faro II
- Reparación aceras y badenes, c/ Callejón Ortiz esq. Quiterio Berroa, Callejón Ortiz esq. Carlos Alcober Díaz, Callejón esq. Respaldo Callejón Ortiz, Callejón Ortiz esq. Érica Castillo Mendoza, Bo. Las Caobas y Ortiz
- Construcción Mini-acueducto en la sección Boca del Soco
- Reparación aceras c/ Quiterio Berroa y c/ H, badenes c/ N con Ñ, c/ I, c/ Manuel Urraca con Guadalupe González del Bo. Restauración I y reparación aceras, contenes, c/ K, Tetelo Vargas, badenes, c/ L con c/ T, c/ O con c/ T, c/ O con c/ K del Bo. Restauración II
- Construcción acera, contenes y badenes, c/ Antonio Páez intersección 4ta., 5ta., del Bo. Villa Cañera y c/ 1ra., 2da., 3ra., y Pedro Mir del Bo. Santa Clara
- Construcción y reparación aceras y contenes, c/ Estudiantil y José Hazim Azar del Bo. Hazim, c/ Cesar Batista, M. Leonot y Mutualista del Bo. Enriquillo y terminación y construcción aceras y contenes c/ Las Uvas, Fresita y Niperito Bo. Pedro Justo Carrión I
- Reparación aceras, contenes y badenes c/ Hermanas Mirabal y Prolongación Rolando Martínez, Bo. Villa Providencia II y c/ Caonabo y 6 de Enero, Bo. Los 4 Caminos
- Reconstrucción y construcción aceras, contenes y badenes c/ Manzana 36,35 24 10 y 7 del Residencial Villa España
- Reparación de aceras, contenes y badenes c/ José Reyes, Prolog. Juan de Peña y Enrique A. Valdez Bo. La Barca/ Planta Vieja y construcción de cinco (5) imbornales y reconstrucción de 210Ml. de contenes c/ Pedro Mestre del sector Placer Bonito
- Iluminación en los sectores Angelina, Punta Pescadora I, II y El Colon
- Construcción aceras y contenes, c/ 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. del sector Playa de Muerto

CONTRATOS DE SERVICIOS 2015

- Contrato de servicio auxiliar depto. alcaldía (1)
- Contrato de servicios secretaria depto. tesorería (1)
- Contrato de servicios auxiliar depto. deporte y recreación
- Contrato de servicio supervisor de inspectores depto. planeamiento urbano
- Contrato de servicio policía municipal (2)
- Contrato de servicios supervisor de brigadas depto. aseo urbano (1)
- Contrato de servicio, obrero aseo urbano (17)
- Contrato de servicios, utilizar vertedero municipal
- Construcción (3) puertas de hierro, una tapa de registro eléctrico y 1 portón de hierro para el Centro Cultural Macorisano y 15 protectores de hierro, baranda pasamano de escalera para el Centro Comunal Jaime Brugal
- Contrato de servicio, Renovación iguala impartir clases de guitarra
- Contrato de servicios, obrero depto. aceras y contenes (3)
- Contrato de servicios remozamiento monumento (incluyendo materiales y obra de mano) ubicado en la entrada de San Pedro (La Rotonda)
- Contrato de servicios inspector depto. planeamiento urbano (1)
- Contrato de servicio, pasante ingeniería del Depto. Ompu (1)
- Contrato de servicios, Pres. Part. 2011, juegos parque infantil Plan Porvenir
- Contrato de servicio, renovación sereno de noche construcción Centro Cultural Macorisano (2)
- Contrato de servicios, reparación sistema semafórico instalado en la intersección Av. General Cabral esq. Francisco Ríos
- Contrato de servicios, secretaria depto. Catastro (1)
- Contrato de servicio, auxiliar secretaria depto. Cultura (1)
- Contrato de servicios, instalación sistema de potencia (instalación eléctrica exterior) e instalación planta de emergencia del Edificio Cultural Macorisano
- Contrato de servicio renovación director Coro Gabriel del Castillo
- Contrato de servicio renovación asistente Coro Gabriel del Castillo
- Contrato de servicio, promotor depto. Cultura (1)
- Contrato de servicio arquitecto depto. planeamiento urbano (1)
- Contrato de servicio, promotora depto. niñez y juventud (3)
- Contrato de servicios auxiliar depto. niñez y juventud (1)
- Contrato de servicios, ayudante sonidista depto. comunicaciones (1)
- Contrato de servicios auxiliar depto. registro (1)

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Contrato de publicidad Compañía Macorisana de Televisión, S.R.L
Contrato de publicidad Empresa Radio 23, S.R.L.

CONTRATOS COMPRA 2016

Contrato compra planta eléctrica para ser instalada en el Centro Cultural Macorisano

EXPEDIENTES

- Caso paralización construcción inmueble,
- Ubicada en los multifamiliares Plan Porvenir

NOTIFICACIONES 2015

- Notificación paralización construcción motel Av. Hugo Chávez,
- Notificación retirar construcción obstaculiza la acera, c/ K No. 30 Bo. Restauración

CERTIFICACIONES

- | | |
|-----------------|-----|
| • De alcalde | 275 |
| • De Residencia | 108 |

Atentamente;

DR. ANGEL LUIS JIMENEZ ZORRILLA
Enc. Departamento Jurídico

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL

La integración de la Gestión de Riesgo en los procesos de desarrollo y en la planificación es responsabilidad de los gobiernos locales, y ha sido asumido por el Alcalde Arq. Ramón Ant. Echavarría desde la creación del Departamento.

Desde tiempo hemos venido trabajando en la “Resiliencia”, En el 2014 es nos inscribimos en la Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes, Mi Ciudad se está preparando” de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres, donde asumimos el compromiso del cumplimiento de los aspectos esenciales para ser una ciudad resilientes, entre los cuales podemos destacar:

- 1) Establezca la organización y la coordinación necesarias para comprender y reducir el riesgo de desastre dentro de los gobiernos locales, con base en la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil —establezca alianzas locales. Vele porque todos los departamentos comprendan su papel y la contribución que pueden hacer a la reducción del riesgo de desastres y a la preparación en caso de éstos.
- 2) Mantenga información actualizada sobre las amenazas y las vulnerabilidades, conduzca evaluaciones del riesgo y utilícelas como base para los planes y las decisiones relativas al desarrollo urbano. Vele por que esta información y los planes para la resiliencia de su ciudad estén disponibles a todo el público y que se converse acerca de estos propósitos en su totalidad. (Hemos creado y mantenemos una constante actualización y monitoreo de las zonas de riesgo del municipio y nos ha servido de base para la formulación de planes de desarrollos así como planes sobre adaptación al Cambio Climático)
- 3) Invierta y mantenga una infraestructura que reduzca el riesgo, tales como desagües para evitar inundaciones y, según sea necesario, ajústela de forma tal que pueda hacer frente al cambio climático. (El Ayuntamiento Municipal ha realizado obras de mitigación, como la construcción del drenaje pluvial del sector de la batea, Villa Municipal, La curva del Play entre otras obras que reducen las inundaciones de nuestros sectores)
- 4) Vele por el establecimiento de programas educativos y de capacitación sobre la reducción del riesgo de desastres, tanto en las escuelas como en las comunidades locales. (Hemos instaurado la temática de incluir a los sectores vulnerables en las capacitaciones que se imparte en nuestro ayuntamiento referentes a Gestión de Riesgo, así como damos apoyo a las instituciones que imparten charlas en los sectores)
- 5) Instale sistemas de alerta temprana y desarrolle las capacidades para la gestión de emergencias en su ciudad, y lleve a cabo con regularidad simulacros para la preparación del público en general, en los cuales participen todos los habitantes.
- 6) Después de un desastre, vele por que las necesidades de los sobrevivientes se sitúen al centro de los esfuerzos de reconstrucción, y que se les apoye y a sus organizaciones comunitarias para el diseño y la aplicación de respuestas, lo que incluye la reconstrucción

de sus hogares y sus medios de sustento. (El Ayuntamiento Municipal a través del Comité Municipal de PMR, pone a disposición el personal y la logística necesaria a los fines de restablecer las vías de comunicación luego de un fenómeno.)

DÍA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS

En Conmemoración del Día Nacional de la Prevención de Desastres y Atención a las Emergencias el Departamento de Gestión de Riesgo impartió junto la Defensa Civil una charla sobre Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres haciendo énfasis en la situación sísmológica de la región del Caribe.



DÍA INTERNACIONAL DE LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



En conmemoración del Día Internacional de la Reducción de Riesgo de Desastres, instaurado por la oficina de la Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo el Depto de Gestión de Riesgo realizó junto al Programa "Planificación para la Adaptación Climática" implementado por el ICMA una conferencia con el Tema: Consideraciones generales sobre la vulnerabilidad climática de San Pedro de Macorís, esta actividad encabezada por el Alcalde Arq. Ramon Antonio Echavarria, la exponencia por Alejandro Moreno especialista en Cambio Climático e Indhira de Jesus Directora del Programa USAID-ICMA

PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



En la realización y consultas realizadas por el Ministerio de la Presidencia de la República para la realización del Plan Nacional de Capacitación enmarcado dentro del Proyecto "Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana", participamos en una sección de trabajo realizada en la Gobernación Provincial de Santiago para analizar conjuntamente y discutir de manera amplia, sobre los avances y las necesidades en los procesos de formación en gestión del riesgo en la República Dominicana.

San Pedro de Macorís resulto beneficiado con el Proyecto CLIMA de la Oficina de Naciones Unidas para el Desarrollo (USAID), gracias a la propuesta realizada por el equipo técnico de este Ayuntamiento, este Proyecto conformado por los programas:

1. Programa Medidas de Adaptación al Cambio Climático (C-Adapt)
2. Programa de Planificación para la Adaptación Climática (C-Plan)
3. Programa Información Climática (C-Info)

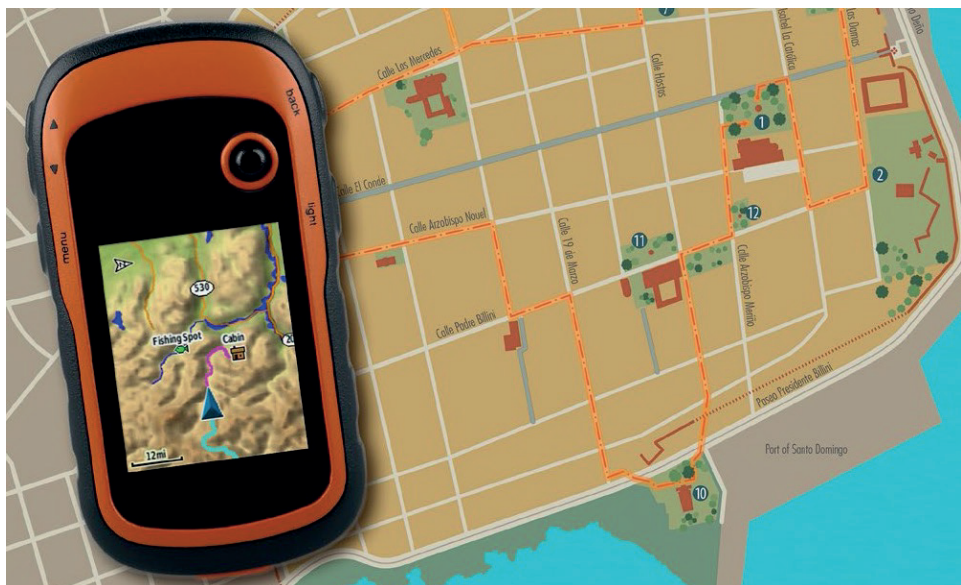


En los cuales el Depto. de Gestion de Riesgo ha jugado un papel importante aportando, estudios de vulnerabilidad, Mapas de Vulnerabilidad, Capacidad y Amenaza entre otras informaciones relevantes, hemos participado en las secciones de trabajo de cada uno de estos, estos programas establecidos en la línea estratégica del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 en las líneas 4 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y la línea estratégica 6 Equipamiento y Servicios Básicos.

El Depto. de Gestion de Riesgo coordina directamente el Programa Medidas de Adaptación al Cambio Climático implementado el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), el cual tiene como objetivo es aumentar las capacidades locales para hacer a los riesgos relacionados con el clima en las zonas vulnerables.

Las actividades realizadas dentro del marco de este programa podemos destacar:

1. El manifiesto “San Pedro de Macorís trabaja para ser más resilientes al Cambio Climático”.
2. Participamos en el curso sobre Sistema de Información Geográfica (GPS) impartido por el Tec. Jerry Bauer del Servicio Forestal de los Estados Unidos.



3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y EXPLICACIÓN DE LA COALICION AL CONCEJO DE REGIDORES MUNICIPAL.



4. APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PARA FORMAR Y SER PARTE DE LA COALICION NACIONAL DE CIUDADES RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS**

RESOLUCION MUNICIPAL NUMERO 00-2016

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana en su artículo 199, señala que los Municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 201 de la Constitución de la República del Dominicana, puntualiza que "el Gobierno del Distrito Nacional y el de los Municipios estarán cada uno a cargo del Ayuntamiento, constituido por dos órganos complementarios entre sí, el Concejo de Regidores y la Alcaldía. El Concejo de Regidores es un órgano exclusivamente normativo, reglamentario y de fiscalización integrado por Regidores y Regidoras".

CONSIDERANDO: Que la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo en la República Dominicana, manda que el Estado, a través de las direcciones de Gestión de Riesgo de todas instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional, protegerá a las personas, bienes, medio ambiente, etc. ante los desastres, ya sean estos provocados por la naturaleza o por la mano del ser humano, mediante acciones de prevención, mitigación y respuesta (que incluyen la recuperación) ante el riesgo.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en sus artículos 3, 4, 5 y 6 consagra la autonomía municipal subordinada al ordenamiento jurídico constitucional del Estado y en concordancia con dicha ley podrá ejercer acciones que propendan al bien común, que satisfagan las necesidades colectivas del vecindario en procura del bienestar material y social de la colectividad.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, determina la potestad municipal en el ámbito legislativo y administrativo para el cumplimiento de los fines del municipio, en forma concomitante.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 especifica las funciones que por nexos de actividad le corresponde cumplir a la municipalidad más otras facultades que fueren congruentes y no señaladas de modo expreso y que propendan a satisfacer la seguridad ciudadana.

5. CREACIÓN DE LA COALICION NACIONAL DE CIUDADES RESILIENTES, DE LA CUAL SOMOS PIONEROS, ESTA ACTIVIDAD ESTUVO ENCABEZADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA Y SUS HOMÓLOGOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, LAS TERRENAS Y DISTRITO NACIONAL.



6. REALIZACIÓN DE DOS TALLERES SOBRE “CIUDADES RESILIENTES” A LAS JUNTAS DE VECINOS Y LAS INSTITUCIONES DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA.



7. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE GESTION DE RIESGO, MUNICIPIO DE LAS TERRENAS



8. VISITA DE RALLEY ABBOT DE FHI 360, Y VISITA AL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA



9. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO



10. TALLER SOBRE COALICION NACIONAL DE CIUDADES RESILIENTES



11. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL OBSERVATORIO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INFO CLIMA RD.



12. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES Y LOGROS DE SAN PEDRO DE MACORÍS EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO, JUNTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTIAGO, DISTRITO NACIONAL, Y LAS TERRENAS.



13. REALIZACIÓN DE CURSO SOBRE “COMPROMISO SOCIAL Y ALIANZAS COMUNITARIAS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”.



El Depto. de Gestion de Riesgo ha trabajado activamente en la elaboración del Estudio de Vulnerabilidad Climática y el Plan Municipal de Ordenamiento Municipal enmarcado en el Programa Planificación para la Adaptación Climática implementado junto al ICMA, el cual tiene como objetivo incrementar la resiliencia de las comunidades del municipio a través de la mejora de la planificación.

El Depto. de Gestion de Riesgo trabajo junto a un equipo de técnicos en la elaboración del Proyecto “Sistema de Saneamiento de Aguas Residuales, mediante filtros verdes”, con el cual fuimos beneficiados para la implementación de este nuevo sistema de tratamiento de agua totalmente ecológico con este proyecto ingresamos oficialmente al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



OFICINA DE LIBRES ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

70

MEMORIAS
2015-2016

REMISIÓN SOLICITUD DE SU DEPARTAMENTO DE LAS MEMORIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO AGOSTO 2015 A JULIO 2016.

● Cortésmente quiero informarle que según el asunto, dentro de las solicitudes correspondientes a la Ley 200-04 sobre transparencia y libre acceso a la Información Pública, en el periodo solicitado tenemos:

- 1- Solicitud por la Oficina de Educación de la UCE, sobre los Cobros por servicios en el Ayuntamiento, Relación de Inversión en el Presupuesto del Ayuntamiento. En fecha 10 de Septiembre 2015.-
- 2- Solicitud por la Oficina Asistente y Gestión Logística Grupo Vicini, sobre la Ubicación de los semáforos en San Pedro de Macorís. En fecha 11 de Septiembre 2015.-
- 3- Solicitud de Participación Ciudadana, sobre la Nómina Municipal mensual por cargo y salario, Listados de Proveedores Municipales, Manual de Funciones y Cargos del Ayuntamiento, declaración jurada de bienes de los representantes municipales, Actas aprobación de informes periódicos presentados por el/la sindico/a al Concejo Regidores, Actas reuniones del Concejo de Regidores. En fecha 15 de Octubre 2015.-
- 4- Solicitud de la Sra. Rosa Ercilia Torres Gómez, sobre la Nómina de empleados con detalle de puesto y salario de los meses enero y diciembre 2014, Resolución del Concejo de Regidores que establece las organizaciones e instituciones con las que la administración municipal coordinó las acciones y el proceso de aplicación de los programas asignados al 4% en el presupuesto de 2014, tal como establece el artículo 21.1 de la Ley 176, Presupuesto ejecutado en 2014, con detalle del porcentaje de gasto, obra, programas y beneficiarios del 4% para programas educativos de género y salud y presupuesto participativo Municipal, Numero de solicitudes de peticiones de información cursadas ante la Oficina de Acceso a la Información del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Numeros de cabildos abiertos celebrados en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en el año 2014, Existencia y funcionamiento del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) en el año 2014, En caso de existencia del CESM, nombre de las organizaciones sociales que lo formaban en el año 2014. En fecha 13 de Noviembre 2015.-
- 5- Solicitud del Sr. Mario Miranda, sobre la cantidad de basura que se recoge diario actualmente en San Pedro de Macorís. En fecha 14 de Diciembre 2015.-
- 6- Solicitud del Dr. Gustavo Silva, sobre de la calle "Amechazurra" y calle "Zayas Bazán" cuando fue que le pusieron los nombres. En fecha 6 de Enero 2016.-
- 7- Solicitud del Sr. Blas Figuereo Peña, sobre la Facturas de cheque- cheques y cotizaciones entregadas por el ayuntamiento a la confraternidad de pastores Evangélicos. En fecha 10 de Febrero 2016.-

8- Solicitud de Participación Ciudadana, sobre el Presupuesto Municipal desagregado según clasificadores de la DIGEPRES del año 2015, Informe Económico y Financiero Municipal, Informes de Ejecución Presupuestaria mensual y trimestral (ep-02 y ep-04), Actas de las sesiones donde conste que se discuten las propuestas de modificación al presupuesto hechas por los bloques partidarios del Concejo en la etapa de discusión y decisión al respecto (aprobación o rechazo), Actas de las sesiones donde conste que se discuten las propuestas de modificación al presupuesto hechas por la ciudadanía en el plazo de los 15 días de Información Pública y decisión al respecto (aprobación o rechazo), Informes del Contralor Interno en ese periodo, Auditorías realizadas por el contralor en ese periodo, Constancia de la convocatoria de concurso publico realizada para la contratación del contralor, Informes de recaudación municipal realizados por el Gerente Financiero y el Encargado de Recaudación (arbitrios, tasas y contribuciones especiales con datos desagregados según los clasificadores de la DIGEPRES), Reglamento de Participación de la Ciudadanía en el control de las finanzas (art. 262 Ley 176), Actas de las asambleas comunitarias y cabildos abiertos relativos al Presupuesto Participativo (PPM) con registro de convocatoria y OSC participantes, Informes de ejecución de obras de PPM (desagregados: en que barrios y que tipo de obra), Informes de los Comités de Seguimiento a las obras del PPM, Reglamento para la Aplicación del Presupuesto Participativo en el municipio (art. 249 Ley 176). En fecha 8 de Marzo 2016.-

9- Solicitud del Sra. Tania E. Natera Rojas, sobre Toda la Información existente sobre la Parcela 3, porción L del Distrito Catastral No. 01. En fecha 18 de Abril 2016.-

10- Solicitud del Sr. Jhoan Manuel Pérez, sobre la Visión Estratégica de desarrollo, Misión y objetivos de la Gestión Municipal, Objetivos y proyectos. En fecha 20 de Abril 2016.-

11- Solicitud de la Sra. Dennis Pujols, sobre las Empresas ubicadas a la rivera del Rio Higuamo, de San Pedro de Macorís. En fecha 12 de Mayo 2016.-

12- Solicitud de la Sra. Lidia María Daniel, sobre los listados de personalidades e Instituciones Civiles. En fecha 27 de Junio 2016.-

Atentamente,

Miriam Rommieu
Encargada de Información Pública (RAI)



**DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASIFICADOR

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Codigo	Clasificador de Ingresos	Monto
113111	Impuesto sobre terrenos no urbanizados	140,814.82
114103	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	144,277.85
114302	Derecho de circulación vehículos de motor	490.00
114317	Expedición de tablillas vehículos de motor y de tracción animal-muscular	378.00
114318	Anuncios, muestras y carteles	3,761,261.63
114319	Rodaje y transporte de materiales varios	165,252.28
114320	Hoteles, moteles y apart - hoteles y establecimientos similares	119,850.22
114322	Traspaso de solares y terrenos rurales	921,925.00
114323	Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	149,566.25
114328	Impuesto sobre tramitación de documentos	9,071.08
114329	Impuesto sobre registro de documentos	1,085,017.50
114331	Impuesto sobre billares	124,658.07
114332	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	89,843.94
114333	Licencias de construcción	522,172.61
114335	Permiso para romper pavimento de la vía pública	121,593.07
114347	Parada y terminal de autobuses	173,645.83
119105	Uso de aparatos reproductores de música diversos	29,590.01
119199	Otros impuestos diversos	653,917.78
132201	Donaciones de capital en dinero de Organismos Internacionales	3,449,121.00
141503	Transf. Corriente - Ordinaria según Ley	206,947,288.44
142503	Transf. de Capital - Ordinaria según Ley	137,964,858.96
151306	Tasa a la matanza de animales	43,200.00
151309	Tramitación de plano	347,754.92
151314	Inhumación y exhumación	278,160.10
151320	Recolección desechos sólidos	4,329,835.54
151508	Mercados y hospedajes	290,764.10

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR GRUPO DE INGRESOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Codigo	Grupo de Ingresos	Monto
1	IMPUESTOS	9,416,263.47
3	DONACIONES	3,449,121.00
4	TRANSFERENCIAS	344,912,147.40
5	INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	5,289,714.66
6	OTROS INGRESOS	559,343.89
Total:		363,626,590.42

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR FONDO Y CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Fondo: Gastos de Personal		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
Sub-Total:		0.00
211101	Sueldos fijos	71,852,622.75
211201	Sueldos al personal contratado e igualado	612,955.23
211401	Sueldo anual no.13	6,061,564.35
212202	Compensaci?n por horas extraordinarias	132,738.44
213101	Dietas en el pa?s	1,234,007.58
213201	Gastos de representaci?n en el pais	341,000.00
215101	Contribuciones al seguro de salud	4,089,804.01
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	3,627,349.46
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	827,136.84
223101	Vi?ticos dentro del pa?s	2,000.00
223201	Vi?ticos fuera del pa?s	13,551.00
228201	Comisiones y gastos bancarios	215,228.86
241101	Pensiones	346,583.46
421101	Disminuci?n de cuentas por pagar de corto plazo internas	-185,890.20
Sub-Total:		89,170,651.78

Fondo: Servicios Municipales		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
211206	Jornales	36,596,091.76
211401	Sueldo anual no.13	2,691,651.78
215101	Contribuciones al seguro de salud	2,163,228.56
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	2,120,830.48
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	405,902.60
221201	Servicios telef?nico de larga distancia	574,635.56
221301	Tel?fono local	819,554.49
221701	Agua	43,907.73
221801	Recolecci?n de residuos s?lidos	44,046,697.94
222101	Publicidad y propaganda	1,004,141.94
222201	Impresi?n y encuadernaci?n	663,886.04
224101	Pasajes	299,177.11

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR FONDO Y CLASIFICADOR

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Fondo: Gastos de Personal		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
Sub-Total:		0.00
211101	Sueldos fijos	71,852,622.75
211201	Sueldos al personal contratado e igualado	612,955.23
211401	Sueldo anual no.13	6,061,564.35
212202	Compensaci?n por horas extraordinarias	132,738.44
213101	Dietas en el pa?s	1,234,007.58
213201	Gastos de representaci?n en el pais	341,000.00
215101	Contribuciones al seguro de salud	4,089,804.01
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	3,627,349.46
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	827,136.84
223101	Vi?ticos dentro del pa?s	2,000.00
223201	Vi?ticos fuera del pa?s	13,551.00
228201	Comisiones y gastos bancarios	215,228.86
241101	Pensiones	346,583.46
421101	Disminuci?n de cuentas por pagar de corto plazo internas	-185,890.20
Sub-Total:		89,170,651.78

Fondo: Servicios Municipales		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
211206	Jornales	36,596,091.76
211401	Sueldo anual no.13	2,691,651.78
215101	Contribuciones al seguro de salud	2,163,228.56
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	2,120,830.48
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	405,902.60
221201	Servicios telef?nico de larga distancia	574,635.56
221301	Tel?fono local	819,554.49
221701	Agua	43,907.73
221801	Recolecci?n de residuos s?lidos	44,046,697.94
222101	Publicidad y propaganda	1,004,141.94
222201	Impresi?n y encuadernaci?n	663,886.04
224101	Pasajes	299,177.11

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR FONDO Y CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Fondo: Servicios Municipales		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
226201	Seguro de bienes muebles	559,671.92
228201	Comisiones y gastos bancarios	289,804.01
228401	Servicios funerarios y gastos conexos	144,440.68
228601	Eventos generales	5,169,985.57
231101	Alimentos y bebidas para personas	88,595.32
232301	Prendas de vestir	381,562.48
233101	Papel de escritorio	89,541.13
233601	Especies timbradas y valoradas	33,956.50
239101	Material para limpieza	1,185,286.47
239201	Utiles de escritorio, oficina inform?tica y de ense?anza	401,951.52
239401	Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	859,572.70
241202	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	2,782,226.38
241601	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	7,271,259.65
421101	Disminuci3n de cuentas por pagar de corto plazo internas	5,647,693.79
Sub-Total:		116,335,254.11

Fondo: Gastos de Inversion		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
227104	Mantenimiento y reparaci3n de obras civiles en instalaciones varias	1,755,154.07
228201	Comisiones y gastos bancarios	481,702.27
228701	Estudio de ingenier?a, arquitectura, investigaciones y analisis de factibilidad	5,131,807.15
228706	Otros servicios t?cnicos profesionales	1,532,100.00
235301	Llantas y neum?ticos	3,810,515.76
236101	Productos de cemento	2,685,038.76
237102	Gasol	21,353,079.82
237204	Abonos y fertilizantes	1,571,441.08
239401	Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	75,003.75
239601	Productos el?ctricos y afines	928,046.01
239801	Otros repuestos y accesorios menores	1,400,235.55
251201	Transferencias de capital a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	18,641,412.16
261101	Muebles de oficina y estanter?a	413,982.43
261301	Equipo computacional	961,034.07

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Codigo	Clasificador de Gastos	Monto
211101	Sueldos fijos	71,852,622.75
211201	Sueldos al personal contratado e igualado	612,955.23
211206	Jornales	36,596,091.76
211401	Sueldo anual no.13	8,753,216.13
212202	Compensaci?n por horas extraordinarias	132,738.44
213101	Dietas en el pa?s	1,335,907.58
213201	Gastos de representaci?n en el pais	341,000.00
215101	Contribuciones al seguro de salud	6,253,032.57
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	5,748,179.94
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,233,039.44
221201	Servicios telef?nico de larga distancia	574,635.56
221301	Tel?fono local	819,554.49
221701	Agua	43,907.73
221801	Recolecci?n de residuos s?lidos	44,046,697.94
222101	Publicidad y propaganda	1,004,141.94
222201	Impresi?n y encuadernaci?n	663,886.04
223101	Vi?ticos dentro del pa?s	2,000.00
223201	Vi?ticos fuera del pa?s	13,551.00
224101	Pasajes	299,177.11
226201	Seguro de bienes muebles	559,671.92
227104	Mantenimiento y reparaci?n de obras civiles en instalaciones varias	1,755,154.07
228201	Comisiones y gastos bancarios	1,044,326.64
228401	Servicios funerarios y gastos conexos	144,440.68
228601	Eventos generales	6,599,370.90
228701	Estudio de ingenier?a, arquitectura, investigaciones y analisis de factibilidad	5,131,807.15
228706	Otros servicios t?cnicos profesionales	1,532,100.00

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Codigo	Clasificador de Gastos	Monto
211101	Sueldos fijos	71,852,622.75
211201	Sueldos al personal contratado e igualado	612,955.23
211206	Jornales	36,596,091.76
211401	Sueldo anual no.13	8,753,216.13
212202	Compensaci?n por horas extraordinarias	132,738.44
213101	Dietas en el pa?s	1,335,907.58
213201	Gastos de representaci?n en el pais	341,000.00
215101	Contribuciones al seguro de salud	6,253,032.57
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	5,748,179.94
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,233,039.44
221201	Servicios telef?nico de larga distancia	574,635.56
221301	Tel?fono local	819,554.49
221701	Agua	43,907.73
221801	Recolecci?n de residuos s?lidos	44,046,697.94
222101	Publicidad y propaganda	1,004,141.94
222201	Impresi?n y encuadernaci?n	663,886.04
223101	Vi?ticos dentro del pa?s	2,000.00
223201	Vi?ticos fuera del pa?s	13,551.00
224101	Pasajes	299,177.11
226201	Seguro de bienes muebles	559,671.92
227104	Mantenimiento y reparaci?n de obras civiles en instalaciones varias	1,755,154.07
228201	Comisiones y gastos bancarios	1,044,326.64
228401	Servicios funerarios y gastos conexos	144,440.68
228601	Eventos generales	6,599,370.90
228701	Estudio de ingenier?a, arquitectura, investigaciones y analisis de factibilidad	5,131,807.15
228706	Otros servicios t?cnicos profesionales	1,532,100.00

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Codigo	Clasificador de Gastos	Monto
231101	Alimentos y bebidas para personas	142,845.32
232301	Prendas de vestir	381,562.48
233101	Papel de escritorio	89,541.13
233401	Libros, revistas y peri?dicos	3,830.51
233601	Especies timbradas y valoradas	33,956.50
234101	Productos medicinales	596,486.73
235301	Llantas y neum?ticos	3,810,515.76
236101	Productos de cemento	2,685,038.76
237102	Gasol	21,353,079.82
237204	Abonos y fertilizantes	1,571,441.08
239101	Material para limpieza	1,185,286.47
239201	Utiles de escritorio, oficina inform?tica y de ense?anza	401,951.52
239401	Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	934,576.45
239601	Productos el?ctricos y afines	928,046.01
239801	Otros repuestos y accesorios menores	1,400,235.55
241101	Pensiones	346,583.46
241201	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	2,881,423.86
241202	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	2,944,186.38
241401	Becas Nacionales	2,209,734.93
241601	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	8,619,701.71
251201	Transferencias de capital a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	18,641,412.16
261101	Muebles de oficina y estanter?a	413,982.43
261301	Equipo computacional	961,034.07
261901	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	421,460.88
262401	Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo	61,472.00
264101	Autom?viles y camiones	1,000,957.82

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR FONDOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Cuenta #	Nombre del Fondo	Monto
110-203727-0	Gastos de Personal	89,170,651.78
110-400013-7	Servicios Municipales	116,335,254.11
110-203729-7	Gastos de Inversion	232,391,822.85
110206162-7	Educacion, Genero y Salud	16,332,729.89
Total:		454,230,458.63

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR FONDOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Cuenta #	Nombre del Fondo	Monto
110-203727-0	Gastos de Personal	89,170,651.78
110-400013-7	Servicios Municipales	116,335,254.11
110-203729-7	Gastos de Inversion	232,391,822.85
110206162-7	Educacion, Genero y Salud	16,332,729.89
Total:		454,230,458.63

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMAS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

Programa	Nombre del Programa	Monto
01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	70,612,485.91
11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	210,591,435.04
12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	109,283,615.40
14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	10,119,297.74
15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	11,975,778.13
96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	14,040,149.08
98	ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)	27,607,697.33
Total:		454,230,458.63

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123
ESTADO BANCARIO POR CUENTAS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL 31 DE JULIO DEL 2016

No. Cuenta	Titulo	Balance Anterior	Ingresos	Egresos	Balance Actual
110-203727-0	Gastos de Personal	255,378.52	87,697,691.52	86,444,442.41	1,508,627.63
110-400013-7	Servicios Municipales	642,765.15	114,817,632.35	114,458,473.11	1,001,924.39
110-203729-7	Gastos de Inversion	82,033,578.12	159,837,515.24	235,694,969.29	6,176,124.07
110206162-7	Educacion, Genero y Salud	735,763.39	16,277,586.37	16,301,197.67	712,152.09
110-203728-9	Regalia Pascual	4,942.11	10,060,454.20	9,972,954.57	92,441.74
Balance General :		83,672,427.29	388,690,879.68	462,872,037.05	9,491,269.92

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVACIÓN DE HIPOTECAS

83

MEMORIAS
2015-2016

San Pedro de Macorís, R.D.
Julio 22, 2016.

A: Secretaría General.

DE: Departamento de Registro Civil y
 Conservaduría de Hipotecas.

ASUNTO: Remisión de Memorias del 2015-2016

Por medio de la presente les estamos remitiendo las memorias anuales de las actividades laborales realizadas por este departamento comprendidas entre el periodo 01 de agosto del 2015 al 21 de Julio del 2016.

En cumplimiento a la solicitud, en ese tenor, realizada por el departamento de Recursos Humanos.

DRA. MILODY RODRÍGUEZ.
Depto. Registro Civil y Conservaduría
de Hipotecas de S.P.M.

MEMORIAS CON RELACIÓN A LA CANTIDAD DE ACTOS REGISTRADOS EN EL
PERIODO 01 DE AGOSTO DEL 2015 AL 21 DE JULIO DEL 2016.

TIPOS DE ACTOS	CANTIDAD DE ACTOS
Actos Civiles	RD\$ 1,266,925.88
Actos Judiciales	RD\$ 902,934.17
Ventas Condicionales	RD\$ 270,917.15
Total de ingresos recibidos: ----- RD\$ 2,440,777.20	

MEMORIAS REFERENTES A LAS RECAUDACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 01 AGOSTO DEL 2015
AL 21 DE JULIO DEL 2016.

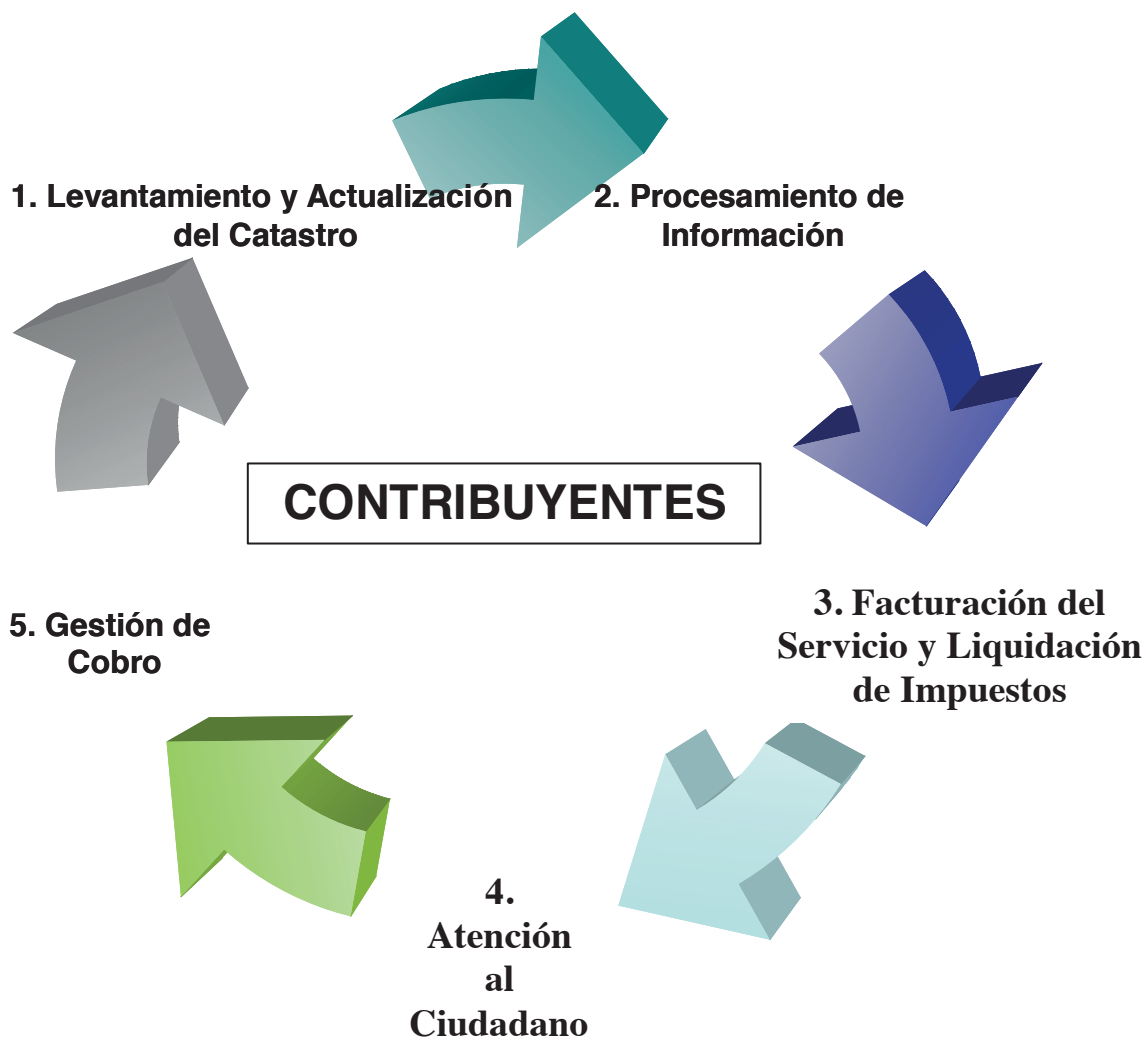
<u>TIPOS DE ACTOS</u>	<u>CANTIDAD DE ACTOS</u>
Actos Civiles	5,025
Actos Judiciales	3,190
Actos A Debe (Exonerados por ley)	4,125
Ventas Condicionales	986
Cantidad de actos----- 13,326	

UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA (GSM)

Este informe tiene como objetivo principal presentar la gestión realizada por el departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, para el periodo 2015 – 2016. Para tal fin a continuación se describen las tareas desarrolladas por el departamento durante este lapso, los avances en el levantamiento y actualización del catastro, en la atención al cliente y gestión de cobros, así como las actividades que se vienen desarrollando con los departamentos de gestión de apoyo.

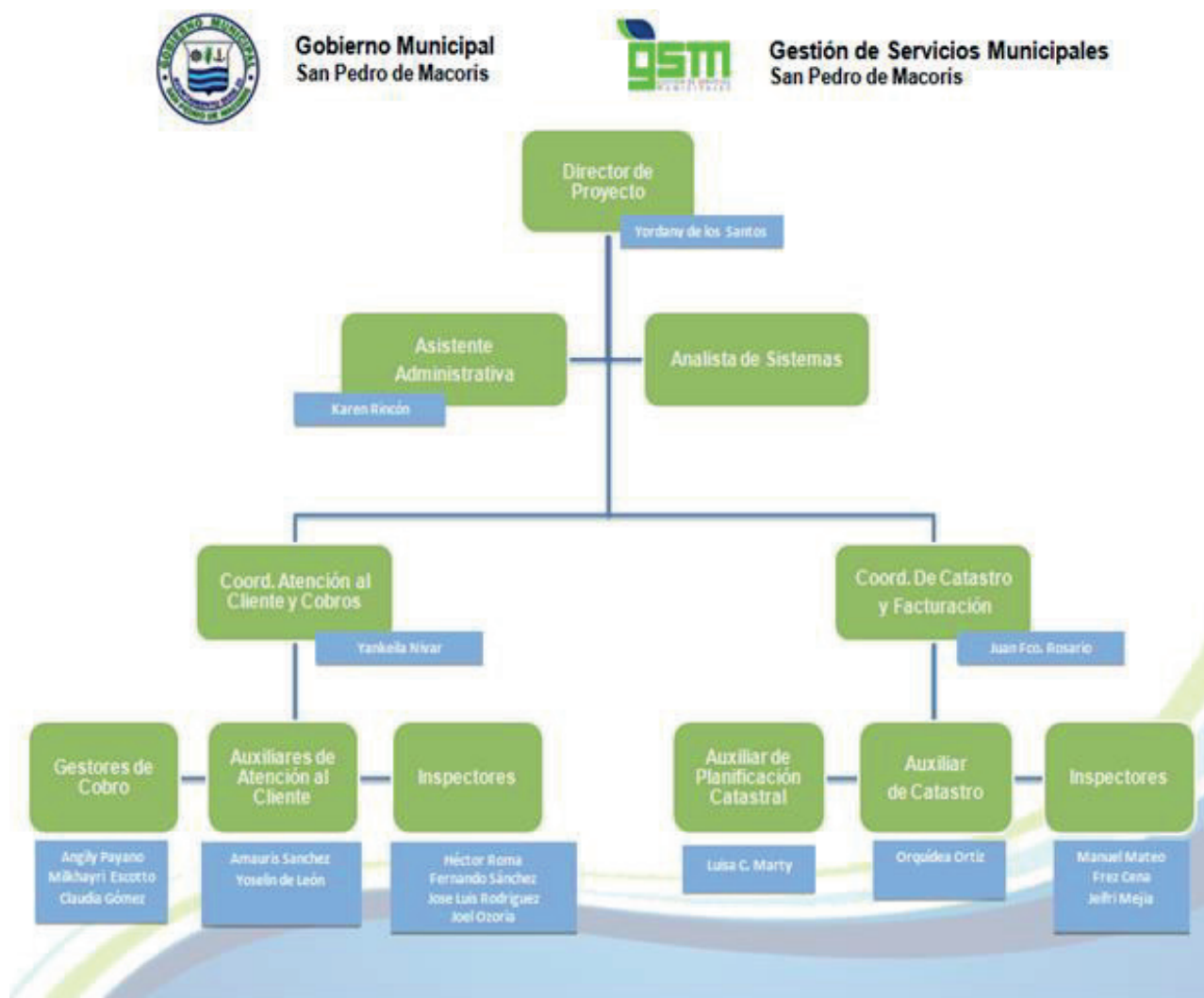
1. Ciclo Operativo del Departamento:

El objetivo principal del proyecto es la modernización de la Gestión Municipal, mejorando la atención prestada a los munícipes, elevando los estándares de calidad y transparencia en la Administración Pública a partir de la transformación en el sistema de liquidación y pagos de arbitrios y tasas municipales. Para el logro de este objetivo se han desarrollado un conjunto de actividades tendientes a mejorar los diferentes aspectos del ciclo operativo del departamento, con base en el siguiente esquema de organización:



2. Avances operativos

Cada una de las áreas que conforman la estructura organizativa del departamento de Gestión Tributaria lleva a cabo una serie de procedimientos operativos interconectados para garantizar y controlar el éxito en el desarrollo de las actividades del proyecto, tal como se especifica en el siguiente organigrama:



El progreso de estas actividades en el periodo de gestión 2015 - 2016 en las diferentes áreas en función de la organización establecida, se detallan a continuación:

2.1. Levantamiento y Actualización del Catastro:

El Catastro es el proceso por el cual se identifica y valida la información general y de ubicación referentes a los usuarios y contribuyentes, con el objetivo de establecer mecanismos eficientes para la emisión y entrega de facturas y demás procesos relacionados.

Para mantener actualizada la información de los usuarios y contribuyentes gestionados por el ayuntamiento y ejercer mayor control sobre el territorio aumentando su capacidad de planificación y gestión, se hace necesario que el ayuntamiento cuente con un sistema de catastro actualizado y en permanente evolución que le permita conocer y ubicar a sus usuarios y contribuyentes, dar seguimiento a los cambios que se produzcan, a los crecimientos urbanísticos y en general, conocer todas las características y particularidades de la población servida, de tal forma que pueda regularizar totalmente la administración de la ciudad, desde la planificación de nuevas obras y mejoramiento de las existentes, hasta el control exacto de la administración de los servicios municipales, buscando la sostenibilidad económica de la Institución y la mejoría permanente en la atención prestada a los ciudadanos.

Para ello se realizan las inspecciones en campo, revisiones, incorporaciones y demás modificaciones correspondientes para crear y mantener actualizada la base de datos. Igualmente, el levantamiento y actualización del catastro incluye la digitalización de los planos correspondientes a la base cartográfica de la ciudad, permitiendo la identificación geográfica de los predios y asegurando la efectividad en los procesos posteriores tales como, reparto de factura, gestión de cobros, gestión conjunta de apoyo a departamentos como Planeamiento Urbano, Catastro Municipal, entre otros.

En resumen, las actividades de Levantamiento y Actualización Catastral que se han realizado en el periodo 2015 – 2016 está orientado al levantamiento de nuevas zonas en el municipio, a los fines de fortalecer la masa tributaria gestionada por el departamento, así como verificar y mantener actualizada las informaciones de las zonas ya levantadas.

Por lo anterior, en este periodo se ha iniciado un levantamiento gradual en los sectores 07 y 04, dando prioridad a las zonas y urbanizaciones de mayor nivel socio económico de estos sectores, como es el caso de las urbanizaciones **Villa Magdalena**, **Barrio Porvenir** y **Titán**, tal y como se ilustra a continuación:

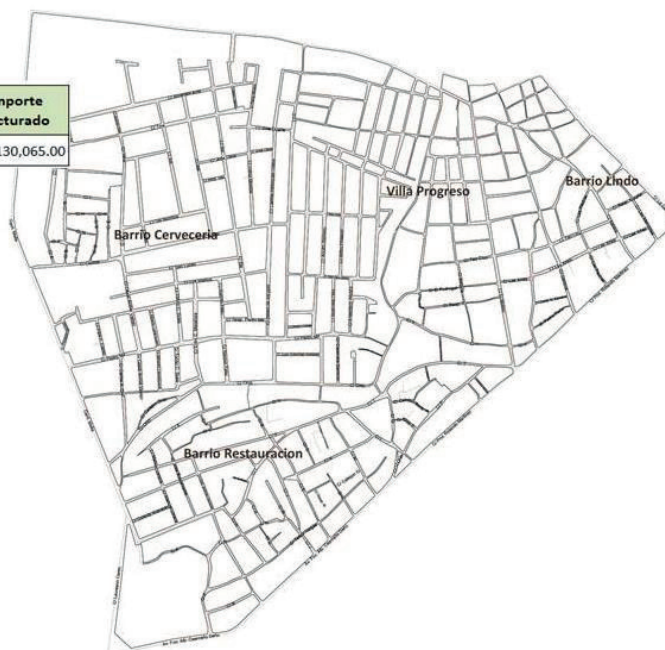
Gestión Tributaria

Levantamiento Masivo de Sectores

Sector 04

Inmuebles Levantados hasta la Fecha

Sector	Manzanas Levantadas	Total Contribuyentes	Inmuebles Liquidados	Importe Facturado
04	134	5949	446	RD\$130,065.00



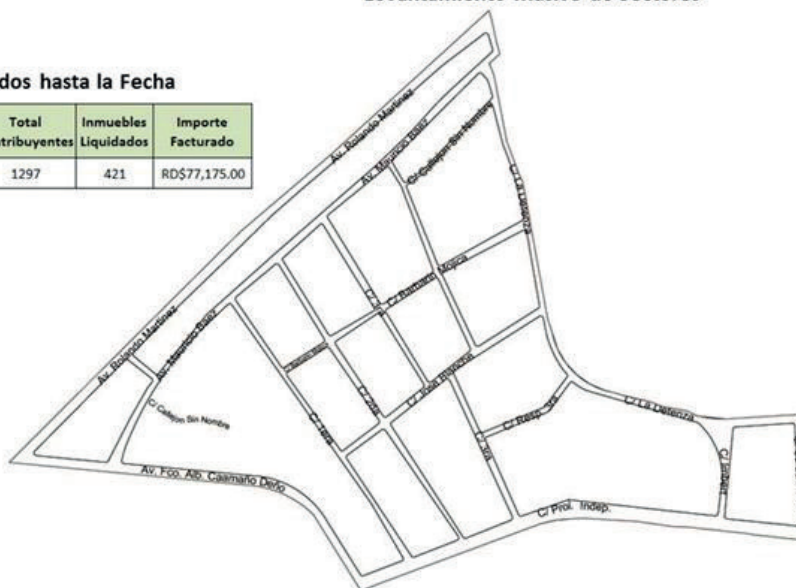
Gestión Tributaria

Levantamiento Masivo de Sectores

Sector 07

Inmuebles Levantados hasta la Fecha

Sector	Manzanas Levantadas	Total Contribuyentes	Inmuebles Liquidados	Importe Facturado
07	17	1297	421	RD\$77,175.00



Así mismo, a los fines de fortalecer las informaciones de los usuarios facturados en los sectores ya levantados, se realizó un plan de actualización de información orientado a reinspeccionar aquellos usuarios que en el proceso de levantamiento masivo inicial realizado en el municipio, se no se pudo gestionar la información, el plan dio prioridad a los sectores con mayor necesidad de actualización de datos como son los sectores 12,08 y 03.

A continuación se muestra la cantidad de usuarios por sector a los cuales se les realizo reinspección y posterior actualización de información:

Resultado Plan de Actualización de Información Sectores 12,08 y 03

Sectores Trabajados	Clientes Facturados	Inmuebles Actualizados	Estatus de la Revisión
Sector 12	580	122	En Proceso
Sector 08	2,165	1,100	Completado
Sector 03	188	188	En Proceso
Total	2,933	1,410	

2.2 Procesamiento de la Información y Herramientas Tecnológicas:

Este departamento para el desarrollo de sus funciones, se apoya en tres herramientas tecnológicas principales, las cuales son utilizadas en las áreas que lo componen para la sistematización de las actividades que realiza.

En este apartado se explicará de manera resumida el alcance de cada herramienta, así como los resultados que se obtienen con la utilización de las mismas.

2.2.1 Herramientas para la administración del Censo Tributario

Para el desarrollo del Proyecto Gestión Tributaria en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se ha realizado una adaptación del software utilizado por la empresa en los diferentes proyectos que desarrolla. Lo anterior, con el objetivo de asegurar la operatividad y desarrollo permanente según los requerimientos de la gestión.

Este software permite ingresar en la base de datos toda la información obtenida en el levantamiento catastral, referente a la ubicación geográfica del inmueble, así como información básica del usuario o contribuyente. El software permite además asociar la fotografía del predio al código del inmueble, siendo esta utilizada como información de apoyo para la gestión, generando un valor agregado a la misma.

Con este software se logra la sistematización y conexión de los procesos comerciales (Mantenimiento de Clientes, Facturación, Atención al Cliente), asegurando agilidad, confianza y calidad en los mismos.

2.2.2 AutoCAD Map

Herramienta tecnológica orientada al dibujo en dos dimensiones, es utilizada en este departamento para la preparación de planos en el área de Catastro y Facturación, los cuales son la herramienta principal para el desarrollo de las actividades de campo que realiza el Departamento de Gestión Tributaria.

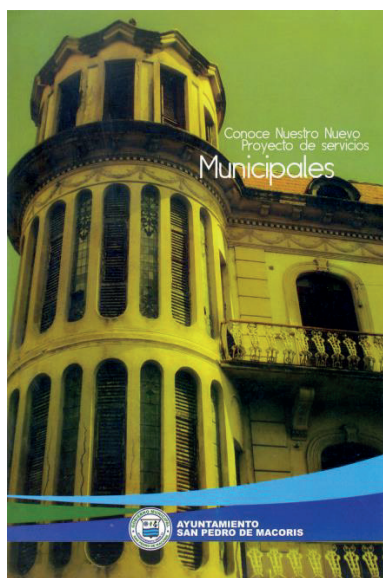
En ese sentido, con la utilización del Autocad Map se obtienen planos que contienen en detalle información necesaria para el trabajo de campo, como son numeración de manzanas, nomenclatura vial y predial, identificación preliminar de usuarios residenciales y no residenciales, entre otros. Algunos de los planos generados mediante esta herramienta son los siguientes:

- Áreas de Trabajo. Utilizadas en el levantamiento catastral.
- Planos Generales de Sector. Utilizados para la ubicación y orientación del personal de campo.
- Planos de Ruta. Utilizados para la realización de los procesos de reinspección, entrega de facturas y gestión de cobro externa.

En resumen, el proceso de levantamiento catastral sigue el ciclo que se describe a continuación, que parte de la delimitación del municipio con sus circunscripciones, luego sectores, manzanas, predios, hasta llegar a la ubicación e identificación de cada inmueble:



2.3. Facturación del Servicio y Liquidación de Arbitrios:



Como parte del proceso de mejoramiento y modernización de la Gestión Tributaria, se ha desarrollado una interacción con el usuario/contribuyente mediante la utilización de la factura como un medio de información y contacto con el mismo.

Al mismo tiempo se han elaborado planes de facturación a través de los cuales se establecen ciclos de facturación mensual en relación al Servicio de Aseo Urbano y liquidación anual de Arbitrios, logrando optimizar todo el proceso, con el adecuado control y planificación de cada ciclo definido, que culmina con la entrega de las facturas emitidas. Los planes diseñados permiten la verificación constante de la facturación realizada con el objetivo de minimizar las inconsistencias del proceso y asignar una tarifa conforme a la realidad del inmueble.

A continuación se muestran las planificaciones de reinspección de inmuebles, facturación y posterior reparto de facturas establecidas por el departamento de Gestión Tributaria para el año 2016:

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA					
Cronograma de Trabajo - Agosto 2016					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1 Facturación Sector 99 Facturación Sector 09 Casetas, M01 1 Levantamiento Arbitrio 1 Actualización de Datos 4 Cobros	2 Facturación Sector 08 3 Entrega de Facturas 99 3 Entrega de Facturas 09 1 Cobros	3 Facturación Sector 12 Facturación Sector 2. 2A Facturación Sector 03 1 Entrega de Facturas 09 Entrega de Facturas 08 Entrega de Facturas 12 1 Cobros	4 Facturación Sector 04 Facturación Sector 07 1 Entrega de Facturas 12 1 Entrega de Facturas 02-2A 4 Entrega de Facturas 3	5 1 Entrega de Facturas 04 1 Entrega de Facturas 07 1 Actualización de Datos 4 Cobros	6 1 levantamiento Arbitrio 04 3 Cobros
8 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 4 cobros	9 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 4 cobros	10 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 4 cobros	11 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 4 cobros	12 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 4 cobros	13 1 levantamiento Arbitrio 04 3 Cobros
15 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 3 cobros	16	17 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 3 cobros	18 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 3 cobros	19 2 levantamiento Arbitrio 04 1 Actualización de Datos 3 cobros	20 1 levantamiento Arbitrio 07 2 Cobros
22 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos 3 cobros	23 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos 3 cobros	24 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos 3 cobros	25 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos 3 cobros	26 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos Facturación Arbitrio Sector 04 3 cobros	27 1 levantamiento Arbitrio 07 2 Cobros
29 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos 3 cobros	30 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos 3 cobros	31 2 levantamiento Arbitrio 07 1 Actualización de Datos 3 cobros			

Como parte de esta verificación se han establecido Reportes de Incidencias en el reparto de facturas, los cuales sirven como apoyo para la verificación realizada, además de retroalimentar y actualizar la base de datos. Mediante este proceso se detectan cambios en los usuarios/contribuyentes registrados y se identifican nuevos, a la vez que se reciben quejas y solicitudes.

AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORIS

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se encuentra implementando un proceso de modernización en la gestión municipal, que persigue como objetivo fundamental mejorar la atención prestada a nuestros ciudadanos, elevando los estándares de calidad y transparencia en la administración pública.

Como parte de este proceso, hemos iniciado un proyecto de renovación en la gestión tributaria que incluye la atención al contribuyente, así como la facturación y liquidación integral de todos los impuestos, arbitrios y servicios municipales. Con este propósito se han remodelado y equipado nuevas oficinas dentro del palacio municipal, diseñadas para asegurar una atención ágil y eficiente de todas sus solicitudes, quejas y reclamos.

NUESTRAS NUEVAS OFICINAS ESTARÁN A SU ENTERA DISPOSICIÓN:

De lunes a viernes desde las 8:00 A.M. hasta las 5:00 P.M.
y los sábados desde las 9:00 A.M. hasta las 1:00 P.M.

Igualmente puede realizar cualquier consulta, reclamo o pagos de los servicios o arbitrios municipales a través de nuestra nueva línea de atención al ciudadano:

TELESERVICIOS: 809-529-8500, Fax: 809-529-8400.

Conoce tu Nueva Factura de Servicios Municipales

Factura de Servicios Municipales

Nº. DE IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO EN EL SISTEMA DEL AYUNTAMIENTO: RNC: 111-000476

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

Nombre: Dirección: Uso: Actividad:
Ruta: Registro Catastral: Tarifa/unidad/aseo: No. Unidades:

CRÉDITO A FAVOR DEL CLIENTE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA FACTURA

Factura No.: Zona facturación: Saldo a favor: Fecha último pago:
Fecha de emisión: Período facturado: Saldo pendiente: Monto último pago:

DESCGLOSE DE SERVICIOS FACTURADOS

DETALLES SERVICIOS

OTROS CONCEPTOS

Total servicios: Total otros conceptos:
Vencimiento: Total fact. a mens.: Total fact. a mens.:

CONCEPTOS ADICIONALES FACTURADOS

INFORMACIÓN

Deuda anterior

Nombre: Total deuda anterior:
Factura No.:
Inmueble No.: Favor no cobilar antes sobre el cobro de la deuda.

Factura del mes

Nombre: Vencimiento: Total factura del mes:
Factura No.:
Período: Favor no cobilar antes sobre el cobro de la deuda.
Inmueble No.:

TALÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE DEUDA

TALÓN DE PAGO FACTURA DEL MES ACTUAL

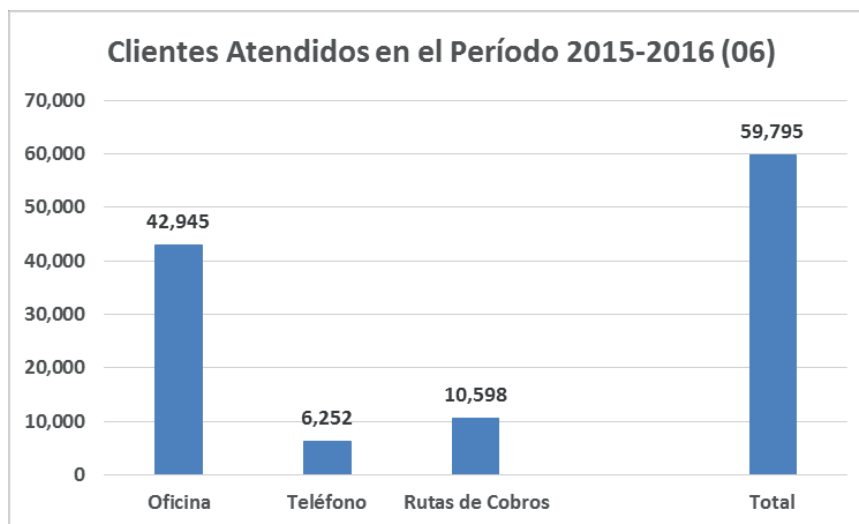
2.4 Atención al Ciudadano

2.4.1 Recepción, Tramitación y Solución al Contribuyente (RTS)

El área de Servicio al Cliente se encarga de la atención a las diversas solicitudes y trámites realizados por los usuarios y contribuyentes gestionados por el departamento, como recepción de pagos, recibimiento, tramitación y seguimiento de las reclamaciones realizadas por los usuarios tanto residenciales como no residenciales del servicio de aseo, además de los contribuyentes de arbitrios.

Por lo anterior, el departamento de gestión tributaria cuenta con oficinas orientadas a ofrecer confianza y confortabilidad al usuario. Además cuenta con una línea telefónica independiente (Línea TELESERVICIOS) con el objetivo de eficientizar la atención al ciudadano vía telefónica.

A continuación se muestra la cantidad de clientes atendidos por el departamento de Gestión Tributaria en el periodo 2015-2016, clasificado por puntos de recepción:



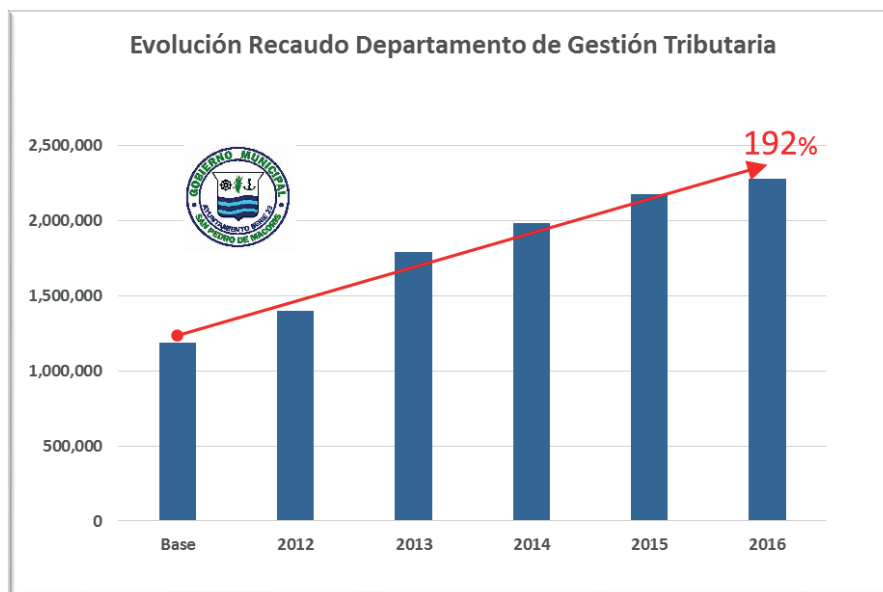
2.5. Gestión de Cobros

La Gestión de Cobros a los usuarios y contribuyentes facturados se inicia desde el momento de entrega de la primera factura, como parte de la etapa de información y concientización que tiene como objetivo dar a conocer el proyecto y generar confianza en la Institución.

En ese sentido, el proceso de Gestión de Cobro se viene desarrollando en dos fases, una fase de Implementación y otra de Seguimiento y Desarrollo, ya que la incorporación de clientes se realiza de manera gradual por sectores geográficos, estas fases son desarrolladas de manera independiente en cada sector facturado.

En adición a las estrategias de gestión tradicionales implementadas por el departamento de gestión tributaria, orientadas a romper la cultura de No Pago en los munícipes y aumentar la recaudación, como son: envío brochures informativos, contacto personal con los usuarios, utilización del sistema automático de llamadas compulsivas, segmentación de la cartera de clientes, realización de rutas de cobros a domicilio, entre otros.

En el periodo 2015-2016 la gestión de cobros en el departamento de Gestión Tributaria ha estado enfocada en la implementación de estrategias concretas de gestión a grupos de usuarios y contribuyentes, logrando conseguir avances importantes en la gestión de los ingresos percibidos por el ayuntamiento, estableciendo a su vez una base de recaudación sostenible y en ascenso, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:



Dentro de las estrategias de gestión adoptadas para grupos de usuarios y contribuyentes de facturación importante podemos resaltar las siguientes:

2.5.1 Gestión Realizada a los Consorcios de Bancas de Apuestas:

A los fines de realizar una gestión orientada de lo general a lo particular, enfocada en lograr un impacto general en la actividad gestionada, se realizó un acercamiento a la **Asociación de Bancas de Apuesta de San Pedro de Macorís**, tomando en cuenta la cantidad de consorcios facturados por el Departamento de Gestión Tributaria, así como la deuda y valor facturado mensualmente a las mismas.

Luego de identificados los consorcios que pertenecen a la Asociación de Bancas de Apuestas, mediante reunión con los miembros de la asociación, el departamento de Gestión Tributaria aprovechando las ventajas que aporta el catastro de usuarios realizado, procedió a entregar una relación de la deuda

contraída por cada consorcio con sus respectivas direcciones, fotos y medidas de las unidades de bancas de cada consorcio y sus letreros facturados, logrando gestionar un valor de **RD\$2,332,853.46** por este concepto en el periodo 2015-2016.

Ejemplo presentación deuda a los consorcios de bancas gestionados:

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS
DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA
Relacion Deuda Consorcio de Bancas Caballero



No	Inm.	Direccion del Inmueble	Fact. Pend. Aseo	Tarifa Aseo	Deuda Aseo	Deuda Arbitrios 2012	Deuda Arbitrios 2013	Deuda Arbitrios 2014	Deuda General
1	1501	C/ PDTE. HENRIQ.	29	1000	RD\$ 29,000.00	RD\$ 4,750.00	RD\$ 7,182.00	RD\$ 7,182.00	RD\$ 48,114.00
3	2890	C/ SANCHEZ ESQ. C/ELIAS CAMA	29	500	RD\$ 14,500.00	RD\$ 4,400.00	RD\$ 3,990.00	RD\$ 3,990.00	RD\$ 26,880.00
4	4273	C/ CAONABO 1ER NIVEL	29	250	RD\$ 7,250.00	RD\$ 600.00	RD\$ 1,596.00	RD\$ 1,596.00	RD\$ 11,042.00
5	5996	AV. FCO. ALB. CAAMAÑO DEÑO	29	250	RD\$ 7,250.00	RD\$ 2,000.00	RD\$ 2,650.00	RD\$ 2,650.00	RD\$ 14,550.00
6	6095	AV. LUIS AMIAMA TIO	29	250	RD\$ 7,250.00	RD\$ 8,000.00	RD\$ 4,788.00	RD\$ 4,788.00	RD\$ 24,826.00
7	6138	C/ PORVENIR	29	250	RD\$ 7,250.00	RD\$ 1,000.00	RD\$ 1,596.00	RD\$ 1,596.00	RD\$ 11,442.00
9	17168	C/ X	3	250	RD\$ 750.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 750.00
8	18137	C/ PEDRO MIR	3	250	RD\$ 750.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 750.00
10	20216	C/ PROL. INDEP. (SECTOR 07)	7	250	RD\$ 1,750.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 1,596.00	RD\$ 3,346.00
11	20727	C/ RAMON MOTA N.12	2	250	RD\$ 500.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 1,596.00	RD\$ 2,096.00
12	9783	C/ JOSE ROJAS	3	350	RD\$ 1,050.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 1,596.00	RD\$ 2,646.00
Totales			187	RD\$3,250.00	RD\$ 75,750.00	RD\$ 20,750.00	RD\$ 21,802.00	RD\$ 23,398.00	RD\$ 136,854.00

2.5.2 Gestión Deuda Letreros de Marcas Auspiciadoras:

Tal y como se mencionó previamente, el Departamento de Gestión Tributaria en la fase de levantamiento y actualización del catastro, mantiene un control y actualización constante del territorio y de aquellos objetos imponibles que puedan ser cobrados con la aplicación de las diferentes ordenanzas municipales establecidas por el consejo de regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

En ese sentido, en el periodo 2015-2016 se lograron recaudar montos importantes por concepto del pago de letreros de marcas auspiciadoras presentes en el municipio, como es el caso del **Grupo Corripio**, quien gracias al levantamiento y facturación realizado por el departamento de Gestión Tributaria a los letreros de sus diferentes marcas de pinturas y electrodomésticos, así como mediante la ardua gestión

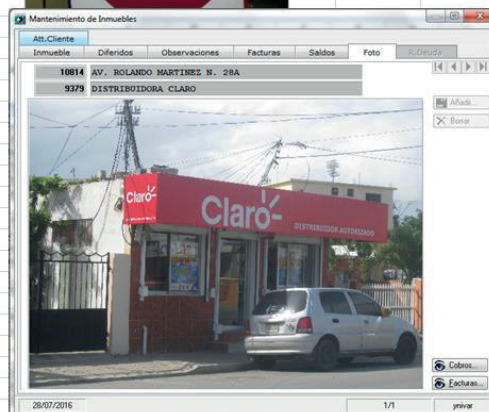
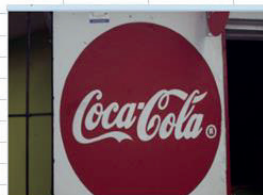
de cobro realizada, se logró concretar un acuerdo de intercambio entre el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y el Grupo Corripio.

Mediante la formalización de este intercambio, el Ayuntamiento recibió un valor de **RD\$1, 464,070.50** en pinturas y electrodomésticos como saldo a los valores pendientes por las diferentes marcas del Grupo Corripio.

Por lo anterior, en el periodo 2015-2016 el valor gestionado por el departamento de Gestión Tributaria por concepto de letreros auspiciados es de **RD\$7, 493,932.89**, ya que se han gestionado pagos de otras marcas auspiciadas presentes en el municipio.

FACTURACION PUBLICIDAD- EMPRESAS AUSPICIADORAS 2015-2016

Código de Inmueble	Nombre Cliente	Importe
1100	CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA	RD\$787,524.00
1788	INDUSTRIAS SAN MIGUEL DEL CARIBE	RD\$320,000.00
3964	BEPENSA DOMINICANA, S A	RD\$2,270,095.46
3963	COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS S.A.	RD\$3,512,250.31
1101	TECNOLOGIA DE LA COMUN.SATELITAL MODERNA	RD\$60,720.00
1200	ORANGE DOMINICANA	RD\$150,531.88
1188	TRICOM S.A.	RD\$83,568.36
3773	WIND TELECOM	RD\$176,712.80
7592	CENTRO CUESTA NACIONAL (JUMBO)	RD\$132,530.08
		RD\$7,493,932.89



Gestión de Cobros a Instituciones Públicas:

2.5.3 Gestión Realizada a Instituciones Públicas

Otro de los logros conseguidos por el Departamento de Gestión Tributaria en el periodo 2015-2016 fue gestionar parte de la deuda contraída por las instituciones públicas presentes en el municipio, y que a su vez demandan una prestación del servicio de recolección de desechos sólidos por parte del ayuntamiento.

Dentro de estas instituciones podemos citar el **Ministerio de Educación**, entidad a la que el departamento de Gestión Tributaria realizó un levantamiento de las escuelas públicas presentes en el municipio, y que desde el 2012 viene realizando una facturación por concepto del servicio de recolección de desechos sólidos suministrados a los centros educativos presentes en el municipio.

En ese sentido, tras la constante gestión de cobros realizada al Ministerio de Educación por parte del departamento de gestión tributaria, a través de la entrega de facturas, estados de cuenta, realización de llamadas, así como las constantes visitas realizadas a la Directora Financiera de esta entidad **Licda. Yovany Galarza**, se logró gestionar **RD\$1, 001,000.00** como abono a la deuda contraída por la referida institución.

ESCUELAS PUBLICAS MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS					
No.	Inmueble	Nombre	Direccion	Tarifa/Mes	Deuda
1	3439	ESCUELA LUIS ARTURO BERMUDEZ	C/ FCO. MOSCOSO PUELLO	\$ 3,500	\$ 185,500
2	5064	ESCUELA EVANGELINA RODRIGUEZ	AV. INDEP.	\$ 3,500	\$ 185,500
3	5192	LICEO JOSE JOAQUIN PEREZ	C/ SERGIO A. BERAS	\$ 3,500	\$ 185,500
4	5622	ESCUELA PUERTO RICO	C/ PROF. A. PUELLO	\$ 3,500	\$ 185,500
5	6865	ESCUELA VILLA FARO	C/ AUGUSTA GEBAI	\$ 3,500	\$ 185,500
6	6866	ESCUELA PUNTA PESCADORA	C/ SEGUNDA	\$ 3,500	\$ 185,500
7	6867	ESCUELA BARRIO BLANCO	C/ VIRGILIO DIAZ	\$ 3,500	\$ 185,500
8	6869	ESCUELA JUAN VICENTE MOSCOSO	C/ MELLA	\$ 3,500	\$ 185,500
9	6870	ESCUELA PUNTA DE GARZA	C/ LA ALTAGRACIA	\$ 3,500	\$ 185,500
10	6871	ESCUELA SAN FCO. DE ASIS	C/ CALLEJON ORTIZ	\$ 3,500	\$ 185,500
11	6872	ESCUELA JUAN PABLO DUARTE	C/ CENTRAL	\$ 3,500	\$ 185,500
12	6873	ESCUELA BARRIO LINDO	C/ LAS ARTES	\$ 3,500	\$ 185,500
13	6874	ESCUELA VILLA PROGRESO	C/ RENE DEL RISCO	\$ 3,500	\$ 185,500
14	6875	ESCUELA ANA JOSEFA PUELLO	C/ RAMON DEL CASTILLO	\$ 3,500	\$ 185,500
15	6876	ECUELA BASICA SANTA FE	C/ EDUARDO MAÑON N. 16	\$ 3,500	\$ 185,500
16	6877	ESCUELA BASICA LOS GUANDULES	C/ ANTONIO CERRALE	\$ 3,500	\$ 185,500
17	6878	LICEO GASTON FDO. DELIGNE	C/ PROL. INDEP.	\$ 3,500	\$ 185,500
18	6879	ESCUELA BASICA PORVENIR	C/ PROL. INDEP.	\$ 3,500	\$ 185,500
19	6880	ESCUELA BASICA PORVENIR I	C/ TEODORA MENDOZA N. 25	\$ 3,500	\$ 185,500
20	6881	ESCUELA 24 DE ABRIL	C/ ANDRES RIVIERE	\$ 3,500	\$ 185,500
21	6882	ESCUELA COLINA I	C/ PRIMAVERA	\$ 3,500	\$ 185,500
22	6868	ESCUELA SANTA CLARA	AV. FCO. ALB. CAAMAÑO DEÑO	\$ 3,500	\$ 185,500
TOTAL				\$ 77,000	\$ 4,081,000

Relación deuda Ministerio de Educación

Todas estas acciones han contribuido al crecimiento del recaudo de los conceptos gestionados de forma directa por el departamento de Gestión Tributaria (aseo y arbitrios), logrando recaudar en el año 2015 un total de **RD\$19, 011,276** y **RD\$12, 790,387.00** al mes de julio 2016.

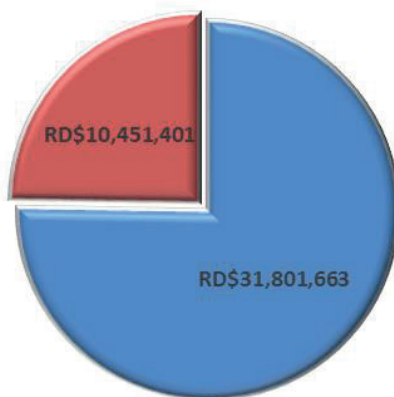
Estos montos recaudados en los conceptos gestionados de forma directa por el departamento de Gestión Tributaria, tienen una incidencia en el aumento en la recaudación general del Ayuntamiento, ya que por su condición de recurrentes en su facturación, han logrado establecer una base de recaudo anual estable, representando un porcentaje de un **73%** y **79%** sobre la recaudación general para los años 2015 y los meses transcurridos del 2016.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Proyecto Gestión Tributaria
Informe Recaudación - Mes Acumulado

Concepto		Clientes Atendidos			Servicio de Aseo		Arbitrios, Tasas y Servicios		Catastro		Planeamiento Urbano		Mercados		Cementerios		Conservaduría		Resumen General	
Nº Mes	Mes	Of	Tel	Tot	Nº Pag.	Valor	Nº Pag.	Valor	Nº Pag.	Valor	Nº Pag.	Valor	Nº Pag.	Valor	Nº Pag.	Valor	Nº Pag.	Valor	Nº Pag.	REAL
39	ene-15	462	80	542	839	645,239	115	484,177	17	12,251	27	75,835	1,020	45,632	78	91,830	21	145,464	2,117	1,500,428
40	feb-15	511	97	608	761	674,791	63	313,909	17	47,607	31	91,634	1,097	56,050	74	91,770	28	326,242	2,060	1,602,004
41	mar-15	690	121	811	921	639,552	79	814,108	23	31,574	39	177,543	1,356	57,683	78	99,560	28	355,524	2,524	2,175,543
42	abr-15	587	164	592	826	579,004	70	1,605,232	10	10,775	42	819,189	1,071	47,640	87	127,096	26	138,644	1,668	3,327,579
43	may-15	626	311	937	868	530,784	79	574,684	18	7,903	33	133,857	1,091	46,577	73	94,160	22	238,838	2,184	1,628,803
44	jun-15	631	269	900	954	630,904	110	573,397	12	6,242	16	47,934	1,365	67,283	73	88,880	20	193,326	2,550	1,607,965
45	jul-15	648	268	916	1,087	763,658	135	1,991,344	17	12,190	31	118,103	1,215	56,526	89	97,700	22	227,660	2,596	3,267,180
46	ago-15	656	260	916	1,046	947,024	118	1,605,142	17	15,865	32	115,156	1,189	52,778	57	78,280	22	214,507	2,481	3,028,753
47	sep-15	633	272	905	1,001	709,573	98	762,207	12	3,512	22	141,392	1,183	49,505	72	100,890	24	291,971	2,412	2,059,051
48	oct-15	622	231	853	1,086	655,305	98	632,948	20	38,416	30	98,340	1,089	45,625	65	66,460	28	284,554	2,416	1,821,649
49	nov-15	518	200	718	946	572,861	90	1,127,860	7	3,382	21	352,529	1,100	49,232	66	61,880	24	140,024	2,254	2,314,934
50	dic-15	797	332	1129	1,206	740,669	220	436,906	23	15,491	19	224,401	1,410	60,213	70	79,020	26	214,607	2,974	1,771,307
Total 2015		7,381	2,605	9,827	11,541	8,089,363	1,275	10,921,913	193	205,208	343	2,395,913	14,186	634,744	882	1,077,526	291	2,771,363	28,236	26,103,196
Promedio 2015		615	217	819	962	674,114	106	910,159	16	17,101	29	199,659	1,182	52,895	74	89,794	24	230,947	2,353	2,175,266
39	ene-16	451	186	637	1,059	615,528	53	200,917	10	16,127	22	115,646	992	37,762	60	50,570	20	155,965	2,216	1,192,515
40	feb-16	394	130	524	807	507,406	94	220,430	9	5,751	27	73,124	1,378	66,289	74	73,130	24	183,038	2,413	1,128,167
41	mar-16	413	120	533	964	650,422	59	867,057	12	6,836	23	94,844	1,120	45,455	82	90,540	23	247,806	2,283	2,002,960
42	abr-16	452	90	542	987	524,054	77	837,448	23	14,347	28	138,055	957	54,831	67	81,100	24	232,709	2,163	1,882,545
43	may-16	445	92	537	997	618,740	86	1,273,848	9	7,133	23	209,805	1,082	53,988	74	85,500	19	147,288	2,531	2,403,375
44	jun-16	564	138	702	1,058	1,714,284	117	1,894,568	14	28,127	38	216,654	999	45,006	87	92,580	24	153,794	2,337	4,145,014
45	jul-16	443	94	514	846	373,376	88	2,492,309	17	6,498	40	125,957	1,164	48,815	53	52,630	27	294,708	2,235	3,394,292
46	ago-16																			
47	sep-16																			
48	oct-16																			
49	nov-16																			
50	dic-16																			
Total 2016		3,162	850	3,989	6,718	5,003,810	574	7,786,577	94	84,819	201	974,085	7,692	352,146	497	526,050	161	1,415,307	16,178	16,149,867
Promedio 2016		452	121	570	960	714,830	82	1,112,368	13	12,117	29	138,155	1,099	50,307	71	75,150	23	202,187	2,311	2,307,124

Recaudo Acumulado Período 2015 - 2016 (06)



■ Gestión Directa ■ Gestión Apoyo

3. Colaboración con los Departamentos de Gestión de Apoyo

En el periodo 2015-2016 el departamento de Gestión Tributaria ha desarrollado un trabajo de colaboración y asistencia a los departamentos de gestión de apoyo que conforman el Ayuntamiento, concretamente con los departamentos de Planeamiento Urbano y Consultoría Jurídica.

3.1 Planeamiento Urbano:

En lo referente a Planeamiento Urbano se continúan reportando las incidencias de construcciones irregulares identificadas por los inspectores del departamento de Gestión tributaria en la realización de las diferentes actividades gestionadas por el departamento.

A los fines de fortalecer el recaudo reportado por el departamento de **Planeamiento Urbano**, así como colaborar con este departamento en la fiscalización y control del crecimiento urbanístico del municipio, se designó un inspector exclusivo para que realice las labores de revisión de construcciones irregulares detectadas en el municipio, haciendo mayor énfasis en las zonas del municipio que muestran mayor crecimiento urbanístico. A continuación se muestra el formato utilizado en el reporte de irregularidades al departamento de Planeamiento Urbano:

 GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA FORMULARIO DE CONTROL DE IRREGULARIDADES		
CLASIFICACION DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA		
☐ -CERCA/CALLE + TORRE PUBLICITARIA	☒ -CONSTRUCCION INMUEBLE NUEVO	☐ -ACORDAMIENTO DE ACEREA + CALLE
☐ -PERIA DE JUEGOS DE DIVERSION	☐ -REMEDIACION DE INMUEBLE	☐ -CASETA DE EXPEDIENTE
☐ -LETRERO + VALLA	☐ -CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO	☐ -PTA
DESCRIPCION Y UBICACION DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA		
DESCRIPCION: Residencia en Construccion		
UBICACION: C / Amor de Dios. B/ Naime Etapa III		
ACTUACION REQUERIDA: Evaluación y regularización de la construcción.		
1. VERIFICAR SI CUMPLE CON LOS REGLAMENTOS Y NORMAS		
2. CARTA DE INSPECCION		
3. PAGOS DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES		
REGISTRO FOTOGRAFICO TOMADO		
		
Nombre de Inspección NOMBRE INSPECTOR ACTUANTE	Número N.º	Fecha de Inspección FECHA INSPECCION

3.2 Consultoría Jurídica

Con el departamento de **Consultoría Jurídica** se estableció un plan de gestión coercitiva con aquellos clientes con deudas importantes y con los cuales se había agotado una gestión de cobro persuasiva sin recibir muestra de intención de pago. En ese sentido, producto del referido plan se realizaron importantes regularizaciones a través de la intimación y embargo de cuentas a clientes deudores, como es el caso del Consorcio de Bancas Colombo, quien gracias a la gestión legal realizada, en el periodo 2015-2016 ha pagado la suma de **RD\$1, 100,000.00**.

4. Colaboración con Organizaciones Estatales y de Cooperación en de desarrollo de Proyectos Sociales:

Otro de los logros a resaltar, es el fortalecimiento institucional adquirido por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, reafirmando su posición de gobierno local a través de la cooperación y soporte brindado a diferentes instituciones estatales y de cooperación, en la ejecución de programas y proyectos de gestión social.

Lo anterior, gracias al control territorial adquirido mediante el levantamiento y actualización del catastro realizado por el departamento de Gestión Tributaria. Dentro de las colaboraciones realizadas podemos citar:

4.1 ECORED (Expansión Programa de Reciclaje Inclusivo):

Para la ejecución de este proyecto de reciclaje de desechos sólidos en zonas estratégicas del municipio de San Pedro de Macorís, fueron suministrados los planos del departamento de Gestión Tributaria con las informaciones cartográficas y los datos básicos de los usuarios residentes en dichas zonas. Estas informaciones suministradas sirvieron de plataforma de análisis en el diseño del plan de acción y clasificación de las zonas a trabajar por esta entidad:



DiarioNoticia
Conéctate e infórmate.com.do

Aniversario 1964-2016

Bienvenido A...
San Pedro de Macorís

Portada Variedades Columnas Económica Salud Publicidad

ECORED expande programa de manejo de residuos sólidos y reciclaje a San Pedro de Macorís

Por: Iván Santana- Dianonoticia.com.do
Lunes 04 de Abril de 2016

SAN PEDRO DE MACORÍS, R.D.-La Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), con el respaldo del Ayuntamiento de esta ciudad, hizo el lanzamiento del programa de "Reciclaje Inclusivo", que procura transformar el manejo de los residuos sólidos en el municipio.

Durante un acto fueron inauguradas las instalaciones del Centro de Acopio instalado en terrenos del Ayuntamiento ubicado en la zona industrial Dr. Miguel Feris Iglesias, con la presencia de autoridades locales, ejecutivos de las empresas ligadas al proyecto, organismos de apoyo nacional e internacional, líderes comunitarios, técnicos en esa área y otras personalidades.

El proyecto será implementado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Multilateral de Inversión, la Compañía Coca-Cola, Bepensa Dominicana, Ege Haina y la Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís.



4.2 Ministerio de Salud Pública (Programa de Capacitación y Prevención a los Centro de Atención Primaria):

Para la ejecución de este plan de prevención y capacitación de los Centro de Atención Primaria sobre la prevención de la picadura del mosquito que transmite el Zika Virus y la Chikungunya, el departamento de Gestión Tributaria suministró el plano general de la ciudad e identificó la ubicación de los diferentes centros de atención primaria en el municipio, a los fines de colaborar con esta entidad en la planificación del orden en que se realizarían las capacitaciones.

4.3 INAPA (Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento en los Bateyes Esperanza, Cristo Rey y Bienvenido):

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís jugó un papel muy protagónico en la ejecución de este proyecto, a través de la dotación de información cartográfica con la delimitación de los límites entre los bateyes trabajados, así como en la obtención de las informaciones demográficas de los usuarios residentes en estas zonas. A continuación el plano general de los bateyes Esperanza, Cristo Rey y Bienvenido:







DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

Encargado: Téc. Domingo Ant. Ramírez Tamares

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

- Promover las normas y criterios para el funcionamiento de las plataformas tecnológicas.
 - Administra eficientemente las fuentes y recursos de informaciones institucionales valoradas como un activo institucional lo cual implica el adecuado control y aseguramiento de la calidad y seguridad de los sistemas.
 - Asegurar el buen funcionamiento de los servidores de Datos, garantizando la conectividad de los usuarios internos y externos y las copias de seguridad de ellos.
 - Revisar periódicamente el funcionamiento de la red, el desempeño de los sistemas en operación, de las bases de Datos, la Intranet y Portal del Ayuntamiento para identificar desviaciones respecto a los objetivos y formular recomendaciones que optimicen los recursos y procesos operativos propiciando el incremento permanente de la productividad y la eficiencia.
 - Conocimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones y normas que le Conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Institución
 - Coordina las funciones de su Departamento con las otras áreas, dentro de los límites de su competencia y su jerarquía.
 - Velar por la actualización del Portal del Ayuntamiento y las redes sociales.
 - Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento de acuerdos y protocolos de intercambios de información por medios electrónicos, que realice el Ayuntamiento con otras instituciones públicas y privadas.
 - Distribuye el trabajo entre su personal, da las instrucciones correspondientes y controla su correcta ejecución.
 - Atiende las consultas que les formulen los empleados de su área, así como las dudas y problemas que surjan en el trabajo y les indica criterios para su solución.
 - Se mantiene actualizado sobre los últimos avances en Tecnología de Información.
- Las funciones del Departamento de Tecnologías de la Información durante el año 2014, han sido, centrarnos en desarrollar proyectos para las diferentes áreas del ayuntamiento y más en el ámbito de la transparencia municipal, en este caso a través de nuestro portal www.ayuntamientoseroe23.org creado por este departamento.

Entre las actividades y proyectos del Departamento de Tecnología de la Información que realizamos están:

LIBROS DE ACTAS Y REGISTRO CIVIL EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

El ayuntamiento puso a disposición del público a través de su página Web, una primera parte de los libros de Actas y Registro Civil del cabildo local contentivos de la verdadera historia de este municipio.



Al hacer uso de la palabra Tony Echavarría destacó la importancia de este proyecto que incluyó la fumigación, curación, sanación, restauración y microfilmación de estos documentos de carácter histórico, para después ser digitalizados para ser usados por las presentes y futuras generaciones.



De igual manera, felicitó al asesor cultural del Ayuntamiento Serie 23, doctor Benjamín Silva Mercedes y su equipo de trabajo compuesto por Belkis Rivera, Wandy Montilla, junto con el Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación a través de su encargado Domingo Antonio Ramírez Tamares.

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se convierte en el primero que pone a distancia de un clic este patrimonio cultural a disposición de todos los interesados los cuales no solo tendrán acceso a estas históricas fuentes, sino que podrán descargarlas si así lo desean, aquí una muestra de las descargas ya realizadas por los usuarios.

1	No. Libro - 1- Del 02 18 1964 Al 01 16 2004 - No. Libro - 1 - Del 02_18_1964 Al 01_16_2004.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Resoluciones , Ordenanzas y Reglamentos)	266
2	No. Libro -1- Del 01 01 1886 Al 01 01 1888 - No. Libro - 1 - Del 01_01_1886 Al 01_01_1888.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Actas)	207
3	Actas No. Libro - 7 - Del 03 23 1901 Al 04 27 1903 - No. Libro - 7 - Del 03_23_1901 Al 04_27_1903.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Actas)	62
4	Registro Civil No. Libro - T-L1907 - Del 04 08 1907 Al 06 01 1907 - No. Libro - T-L1907 - Del 04_08_1907 Al 06_01_1907.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Registro Civil)	52
5	Registro Civil No. Libro - T-S (1915) - Del 07 26 1915 Al 11 17 1915 - No. Libro - T-S (1915) - Del 07_26_1915 Al 11_17_1915.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Registro Civil)	48
6	Registro Civil No. Libro - T-V1910 - Del 12 27 1910 Al 03 25 1911 - No. Libro - T-V1910 - Del 12_27_1910 Al 03_25_1911.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Registro Civil)	37
7	No. Libro - 6 Del 11 10 1898 Al 03 19 1901 - No. Libro - 6 - Del 11_10_1898 Al 03_19_1901_opt.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Actas)	34
8	Registro Civil /No. Libro - T-O1914 - Del 09 18 1914 Al 01 14 1915 - No. Libro - T-O1914 - Del 09_18_1914 Al 01_14_1915.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Registro Civil)	34
9	Registro Civil No. I-L(1901 1903) - Del 05 01 1901 Al 03 21 1903 - No. Libro - I-L(1901_1903) - Del 05_01_1901 Al 03_21_1903.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Registro Civil)	26
10	Actas No. Libro - 6 - Del 01 01 1897 Al 02 12 1898 - No. Libro - 6 - Del 01_01_1897 Al 02_12_1898.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Actas)	24
11	Actas Libro - 5 - Del 01 01 1895 Al 12 30 1896 - No. Libro - 5 - Del 01_01_1895 Al 12_30_1896.pdf (Rescate de Documentos Históricos Municipales /Libros de Actas)	14

CERTIFICACIÓN DEL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS



La Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y la Comunicación (OPTIC) y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) entregaron el pergamino que les acredita como institución que han sido certificadas bajo la normativa NORTIC-A2:2015, que regula y estandariza las páginas web de las instituciones del Estado, un trabajo realizado conjuntamente con el Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación tic.

No sólo significa que estamos apoyando la estandarización de los portales, sino que también estamos apoyando a uno de los pilares más importantes del Gobierno Electrónico, que es la transparencia en la administración pública”.



CREACIÓN DE UN SOPORTE ONLINE EN EL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO

No es mas que es un chat, diseñado exclusivamente con fines laborales, cuya función principal es brindar a los usuarios diferentes formas de asesoramiento, preponderantemente de productos y servicios, que incluyen simples averiguaciones de consultas amplias de orden legal, comercial y que un operador capacitado estará del otro lado brindando la asistencia en horarios de oficina.

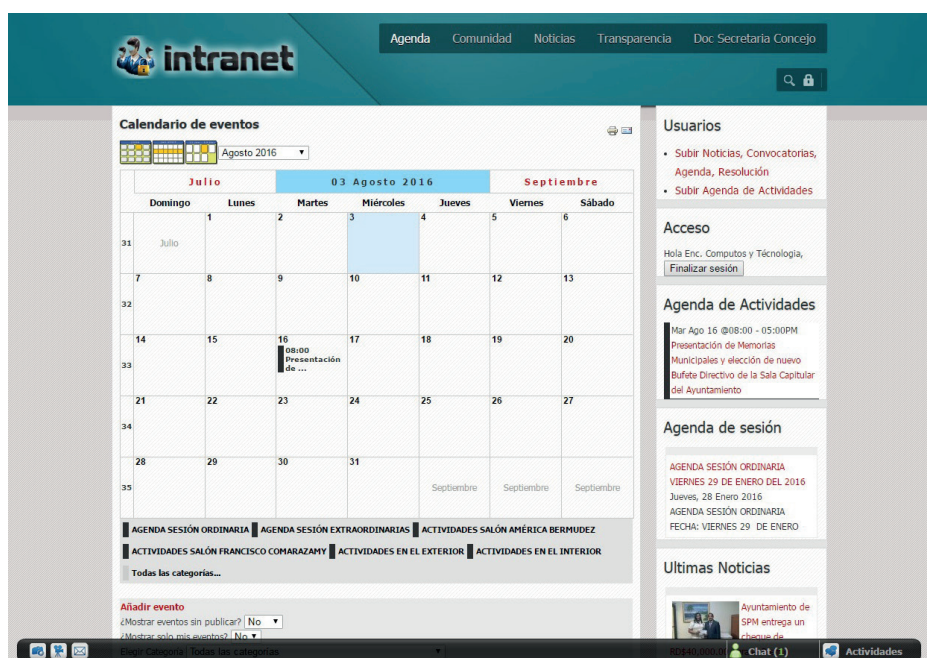


Podemos ver en la parte de inferior derecha del portal del ayuntamiento cuando el operador está conectado y listo para interactuar con el usuario no importa en el lugar que se encuentre, siendo este el primer ayuntamiento del país en tomar esta iniciativa de servicio y transparencia.

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INTRANET MUNICIPAL

Es una aplicación interna instalada en unos de nuestros servidores, basada en los estándares de Internet, en la que el personal de los distintos departamentos del ayuntamiento están conectados entre sí, para compartir información tales como ver las agendas de Secciones y actividades de los diferentes salones, los boletines de noticias, las mismas descargas del Portal de Ayuntamiento en cuanto a la transparencia municipal, correo interno, chat, y una comunidad.

Proyecto contemplado en el plan de mejora del Ayuntamiento que supervisa el Ministerio de la Administración Pública (MAP) y creado por con el Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación





AgendaComunidadNoticiasTransparencia

Mi PerfilCompañerosMis fotosMis videos

Enviar mensaje

Escribir mensaje

BuzónEnviadosEscribir

*Para (Nombre real)

*Asunto

*Mensaje

Seleccionar compañeros

escribe el nombre de tu compañero aquí...

Resultado de la búsqueda

Seleccionado

Enc. Computos y Tecnología
☐ Seleccionado

Enc. Cultura
☐ Seleccionado

Enc. Recursos Humanos
☐ Seleccionado

Secretaria General
☐ Seleccionado

Super User
☐ Seleccionado

Selecciona

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Enviar mensaje

Usuarios

Subir Agenda de Actividades

Acceso

Hola Asistente Computos,
Finalizar sesión

Agenda de sesión

DEL 2016 HORA: 2:00 P.M.

AGENDA NO.01-2016 1- INFORMES DE LA PRESIDENTA MARIBEL...

Read More...

AGENDA EXTRAORDINARIA

Ultimas Noticias

Ayuntamiento de SPM entrega un cheque de RD\$40,000.00 para el Premio Nacional de Literatura UCE 2016

2010-2016, todos los derechos reservados, Depto. De Tecnología de la Información y la Comunicación


intranet

[Agenda](#)
[Comunidad](#)
[Noticias](#)
[Transparencia](#)
[Doc. Secretaría Concejo](#)

Descargas

 Inicio
  Buscar Descargas
  Enviar un archivo
  Arriba

Categoría: Descargas

Número de Subcategorías: 14

Subcategorías:

	Nómina, Personal y Recursos Humanos	Sub-categorías: 11	Archivos: 14
	Departamento de Secretaria del Concejo	Sub-categorías: 27	Archivos: 4
	Servicios Municipales de Gestión Tributaria	Archivos: 0	
	Compras y Contrataciones	Sub-categorías: 8	Archivos: 1
	Boletín Informativo Mensual	Archivos: 0	
	Ejecución Mensual de Operaciones Financieras	Archivos: 0	
	Informe trimestral de operaciones financieras	Archivos: 0	
	Empresas inscritas en nuestro banco de proveedores	Archivos: 0	

Usuarios

- Subir Noticias, Convocatorias, Agenda, Resolución
- Subir Agenda de Actividades

Acceso

Hola Enc. Computos y Técnico,

Agenda de Actividades

Mar Ago 16 @08:00 - 05:00PM

Presentación de Memorias Municipales y elección de nuevo Bufete Directivo de la Sala Capitalar del Ayuntamiento

Agenda de sesión

AGENDA SESIÓN ORDINARIA

VIERNES 29 DE ENERO DEL 2016

Jueves, 28 Enero 2016

AGENDA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: VIERNES 29 DE ENERO

Ultimas Noticias



Ayuntamiento de SPM entrega un cheque de RD\$40,000.00 para el Premio

 Asistente de Chat
  Chat (1)

 Actividades



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

PLANEAMIENTO URBANO

INTRODUCCIÓN

En el contenido que presentamos a continuación sintetizamos los aspectos más importantes de los proyectos, iniciativas y logros alcanzados en el periodo comprendido desde agosto 2015 hasta agosto 2016.

Este periodo se ha orientado la materialización de los proyectos identificados en las líneas estratégicas de Desarrollo Social Uso del Territorio y Movilidad, con los cuales se pretende alcanzar los niveles de desarrollo de las capacidades propias del territorio municipal y con ello satisfacer las necesidades que demanda la población.

PROGRAMA DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS

Esta dirección de planeamiento urbano ha sido la entidad municipal responsable de organizar las convocatorias públicas para la presentación de ofertas tendentes a seleccionar las propuestas técnicas y económicas de desarrollo y/o ejecución de proyectos.

Estos procesos se han realizado de conformidad con los artículos Nos. 16 y 17 de la ley No. 340-06 de fecha diez y ocho 18 de Agosto de dos mil seis (2006) sobre compras y contrataciones de bienes, servicio, obras y concesiones y sus posteriores modificaciones contenida en la No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

La adjudicación se hacen a favor del ofertante que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexadas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Las propuestas deben incluir todas las partidas que intervienen en el proceso de construcción, tales como:

- Planos y Detalles Estructurales
- Presupuesto detallado
- Cronograma de ejecución
- Presupuesto detallado por partidas
- Programa de desembolso

En tal sentido se realizaron las licitaciones para las siguientes obras:

- a) El diseño de la cartografía municipal e todos los aspectos: Hidrográfica, Física, Política y Orográfica.

Contratista: Arquitrabe
Monto de obras: RD\$ 2, 330,500.00

b) Licitación para la consultoría, Formación e Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Pedro de Macorís (POT-S.P.M).

Contratista: SWAM-COPISA

Monto de obras: RD\$ 4, 661,000.00

c) Convocatoria a ingenieros, civiles arquitectos y empresas constructoras para la construcción de contenes de tipo perfil alto y aceras en las calles José Rojas, Luis Amiamatío, salvador reyes Valdez, Presidente Henríquez y Calle General Cabral.

Contratista: Arq. Amado Paredes Alemán

Monto de la obra: RD\$ 22,000,000.00

d) Convocatoria a ingenieros mecánicos y empresas metal-mecánica para la construcción de las canchas de los barrios:

1. Punta de Garza: Contratista Construcciones y Asesoría Rosario

Monto de la obra: RD\$ 7, 365,771.55

2. Barrio Filipinas: Contratista Talleres Industriales ER Y Eridania Rodríguez

Monto de la obra: RD\$ 8, 188,477.04

3. Barrio Evangelina Rodríguez: Contratista Ing. Ramón Fernando Ortiz Rosario

Monto de la obra: RD\$ 7,809,535.61

4. Multiusos de ingenio Santa Fe Contratista Constructora Bemara Ingeniería, S.R.L

Monto de la obra: RD\$ 10,120,820.00

5. Multiusos Villa Velásquez Contratista Bienes QM

Monto de la obra: RD\$ 9,647,125.55

e) Durante este año se realizaron también sorteos de las obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal 2015 con los cuales fueron adjudicadas obras tanto a profesionales de la ingeniería y la arquitectura como a técnicos y obreros de la construcción; a continuación presentamos la relación de las obras sorteadas, monto asignado, sector, persona beneficiada.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

(POT-S.P.M)

La ley 176-07 del distrito nacional y los municipios, establece como una de las competencias propias, del ayuntamiento El "Ordenamiento Del Territorio, Planeamiento Urbano, Gestión Del Suelo, Ejecución Y Disciplina Urbanística (art. No 19(silabo (d))".

El plan de ordenamiento territorial es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión que identificara y establecerá una serie de acciones y políticas administrativas tendentes al desarrollo del territorio municipal y que regularan la utilización, ocupación y transformación del espacio físico, urbano y rural para permitir un uso más eficiente y sostenible del suelo reduciendo y previniendo el riesgo de desastres, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental, busca asegurar las bases para el bienestar social de toda la población y el crecimiento económico sostenible .

A la fecha se han completado las etapas de organización institucional, diagnóstico territorial y perspectiva territorial.

DISEÑO DE LA CARTOGRAFÍA MUNICIPAL

El municipio San Pedro de Macorís en la actualidad no posee referencias catastrales de su territorio y aun siquiera un plano actualizado de la configuración del Municipio sobre todo de las zonas de crecimiento a partir de las últimas dos décadas.

Esta realidad nos lleva a convocar especialistas para contratar el diseño de la cartografía municipal en todos los aspectos, siendo esta un instrumento esencial e imprescindible para la materialización del Plan de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís (POT-S.P.M.).

Este estudio supone la construcción de una cartografía básica para el municipio de San Pedro de Macorís, produciendo mapas temáticos utilizando los sistemas de información geográfica (SIG) consistente en un sistema de procedimientos elaborados para facilitar la obtención, gestión, manipulación, análisis y representación de datos espacialmente referenciados; incluye informaciones geográficas, georreferenciación, sistema de posicionamiento global (GPS); así como una base de datos geográfica (GEODATABASE) para el almacenamiento de forma conjunta todas las informaciones en un mismo archivo.

Esta propuesta está acompañada de una guía metodológica con la cual el municipio pueda aplicar para la georreferenciación y elaboración de otros mapas del territorio; incluye también la transferencia de conocimientos con la capacitación a técnicos empleados del ayuntamiento.

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (TIPO PERFIL ALTO) EN DIFERENTES VÍAS

El incremento del tránsito vehicular por las principales vías de penetración y distribución de la ciudad ha provocado que estas arterias sean sometidas a procesos de mantenimiento periódico consistente en la aplicación de nuevas carpetas asfálticas colocadas sobre la existente; con estas intervenciones, el nivel de la rasante de la calzada supera la altura del contén y las aceras peatonales. En esta condición el contén pierde su capacidad de retenedor limitante y protector del transeúnte en la vinculación del espacio público de la relación peaton-vehículo.

Con la construcción de estos contenes se pretende recuperar la jerarquía de la perspectiva visual del peatón al mismo tiempo restablece la protección del usuario en un espacio que garantiza la seguridad a los peatones. La altura de esta infraestructura evita también que este equipamiento peatonal sea utilizado por los conductores de los vehículos como estacionamientos informales.

La construcción de esta obra está siendo ejecutada con el cumplimiento de los estándares y especificaciones técnicas que indican los reglamento y normas constructivas así mismo se dispuso el uso de Hormigón Industrial 180kg /cm² para garantizar la calidad de los resultados.

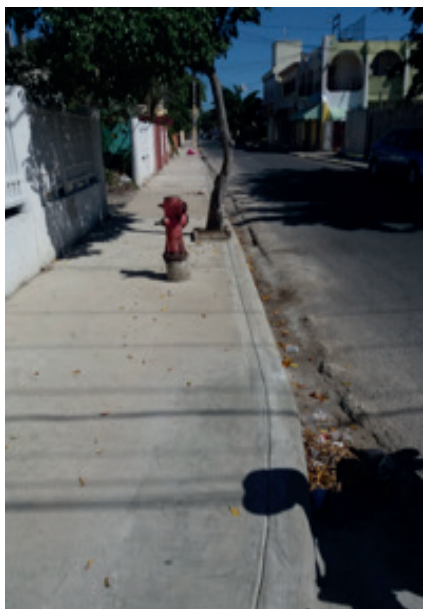
En esta intervención, considerada como la primera etapa, se dispuso intervenir:

- La Calle José Rojas (tramo María Antonia Quirico-Anacaona Moscoso).
- Luis Amiama Tio (todo el trayecto).
- Salvador Reyes Valdez (Tramo Presidente Henriquez-Dr.George).

En todo el recorrido y en ambos márgenes de las vías se han dispuestos espacios estratégicamente localizados, destinados al área verde para sintonizar ambientalmente con la naturaleza. También se han contemplado rampas para el acceso de discapacitados en todas las intersecciones facilitando la movilidad de este importante segmento de la población.









CENTRO CULTURAL MACORISANO

Esta imponente obra, localizada en el principal sitio de convivencia social y de manifestación artístico-cultural de la ciudad se yergue majestuoso con su estilo que aunque de líneas modernas, evoca en su composición a los estilos clásicos, utilizando elementos estilizados que logran armonizar con detalles las edificaciones del entorno, conformado el conjunto Arquitectónico-Urbano más relevante de la ciudad.

Concebido, diseñado y dirigido por profesionales empleados adscritos a la Dirección de Planeamiento Urbano; esta obra concebida en dos plantas contiene los espacios indispensables y adecuados al desarrollo de actividades, eventos, exposiciones y todo tipo de manifestación cultural. En el primer nivel cuenta con un amplio salón de multiusos que se presta a la realización de eventos de distintas naturaleza, con espacios internos que facilitan el desarrollo de cualquier tipo de actividad.

En este nivel están ubicadas las dependencias administrativas del Centro así como los núcleos de sanitarios y escaleras. El segundo nivel contiene dos amplias salas destinadas a exposiciones cada una con su respectivo almacén de utilidades; las oficinas directivas y los núcleos de sanitarios complementan este nivel.

Cada uno de los espacios están dotados de sistema de climatización artificial, consistentes en unidades de aires acondicionados individuales con capacidades acorde a las características de cada área particular, para garantizar una temperatura adecuada.

Se ha dedicado especial interés en los detalles de la terminación de los elementos componentes del espacio interior, tanto como en la calidad de la iluminación convertirán a esta en una de las obras más importante de la gestión del Gobierno Municipal.



FUNERARIA MUNICIPAL DEL PUEBLO II

Localizado en la calle René del Risco Bermúdez del Sector villa Progreso, esta obra ha sido positivamente valorizado por la sociedad debido al impacto económico y social que ha producido la prestación de estos servicios a la comunidad de los sectores.

Este edificio cuya construcción se encuentra en la etapa de aplicación de pintura base a la superficies de muro presenta un diseño racional, dotado de las aéreas que proveen de los servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades inherentes a cada tipo de usuario de forma organizada y con un alto grado de confortabilidad y seguridad.

En su composición plástica de plantea la sintonía de los elementos geométricos que se muestran en su forma pura; logrando de manera sencilla y sin pretensiones un simbolismo expresivo del carácter e identidad como los usos del edificio; Al igual que el centro cultural Macorisano esta obra es un producto del personal adscrito a la Dirección de Planeamiento Urbano quienes son responsables de la ejecución del proyecto en todas las etapas.

En su distribución interior, de han creado tres capillas organizadas en relación a la sala de espera común, con una capacidad de 156 personas sentadas; completan los espacios el área destinada a las oficinas, Administración, bloque de sanitarios colectivos para damas y caballeros, deposito, almacén, deposito de ataúdes, marquesina, cocinilla y espacios para utilidades de choferes.

El exterior una plaza que jerarquiza y define el acceso frontal además de facilitar la interacción y la movilidad a grupos de persona; posee un espacio de estacionamiento con capacidad de quince vehículos y veinte motores.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

La ejecución de esta herramienta de planificación y desarrollo, fue coordinada y fiscalizada por el cuerpo de profesionales de esta dirección.

Para esta ocasión se convocaron a sorteos de las obras de construcción identificadas por los moradores de los distintos sectores que conforman la ciudad; para el sorteo las obras fueron pre-clasificadas y agrupadas de acuerdo a sus características y montos asignados, orientándolas luego para ser ejecutadas por profesionales o peritos, maestros de la construcción.

Los resultados en los aspectos relativos a la calidad de estas obras han estado a nivel de las expectativas esperadas, este es el fruto de las disposiciones y exigencias en cuanto al tipo y calidad de material a emplear en la ejecución de los trabajos.

INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS

Durante este periodo se dispuso de la instalación de sistema de semáforos con contrataciones digitales, locales tipo LED y contadores regresivos del tiempo de cambio para la circulación en cada sentido de las vías, programando la orden del paso de forma secuencial en relación 1 a 3.

Las interacciones seleccionadas a ser dotadas de estos modernos sistemas, son aquellas que muestran mayor intensidad, confusiones de la preferencia del paso, conato y/o registro de colisiones ocasionadas por características señaladas.

Basado en los criterios, fueron dispuestas la instalación de estos sistemas en las siguientes intersecciones:

- Calle General Cabral Esq. Virgilio Díaz Ordoñez.
- Calle Emilio Morel Esq. c/Rolando Martínez
- Calle María Trinidad Sánchez Esq. 27 de febrero

Con la dotación de este equipamiento en el municipio que en la última década ha sido impactada por un crecimiento importante del parque vehicular mismo que supera en gran medida las características y condiciones de la infraestructura vial existente.

EDIFICIO DE COLEGIO DE PERIODISTAS

Localizado en el sector del Ingenio Santa Fe, el proyecto consiste en una edificación para alojar las oficinas administrativas y demás dependencias del Colegio Dominicano de Periodistas Filial San Pedro.

Esta obra se inserta dentro del estilo vanguardista moderno con la utilización de elementos en la composición de las fachadas con el propósito de acentuar el carácter y La expresión del edificio. Esta obra recientemente inaugurada ha cumplido completamente con las expectativas que se habían creado en cuanto a su existencia.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO

Lic. Daniel Sánchez, Encargado

INFORME GESTIÓN DPTO. TRÁNSITO Y TRANSPORTE. PERIODO ENTRE AGOSTO 2015 HASTA JULIO 2016

125

MEMORIAS
2015-2016

A. UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y PINTURA TÉCNICA :

1. Señalización de las entradas principales de la Escuela Laboral y sus frentes. Y los policías acostados del entorno.
2. Señalización y Pintura del Club Deportivo y Cultural de Villa Providencia. En Proceso.
3. Señalización de la parte frontal y del patio del Comando Regional Sureste de la PN. En Proceso.
4. Hermosamiento en Pintura del Busto de los Padres de la Patria.
5. Señalización del entorno del Cuerpo de Bomberos SPM. En Proceso
6. Señalización de la Calle Juan Esteban Gil.
7. Señalización y Pintura de Policías acostados en diferentes barrios. En Proceso.

B. REUNIONES.

1. 23 reuniones entre Asociaciones de Motoconchos y Transporte Urbano para hacer un consenso para la puesta en funcionamiento del reglamento sobre las paradas de Guaguas y Motoconchos.
2. 1 Reunión para concluir la rotulación de Transporte Escolar la cual ya está conformada.
3. 5 Reuniones para regularizar y actualizar las bases de taxis y estacionario atravez del CART.

C.1 NOTIFICACIONES: EN EL PERIODO ENTRE AGOSTO 2015-JULIO 2016

1. Por concepto atraso de carga y descarga: 15
2. A las asociaciones de transporte urbano, suburbano interurbano, dando cumplimiento a la Ley No. 176. 07: 36.
3. Por obstrucción a la Tránsito Peatonal y Vehicular: 138
4. Multas por obstrucción a la vía y las aceras: 15
5. Operativo con la participación de Policía Nacional, Policía Municipal, y AMET sobre obstrucción de Aceras y Calles: 10.

D.2 CIERRE O USO DE VÍAS:

En el periodo comprendido entre Agosto del 2015- Julio del 2016, se otorgaron

- a) 354 cierre o uso de vía de las distintas instituciones sin fines de lucro como iglesias, clubes, entre otras.
- b) 20 cierre o uso de vía pagados.



Total: 374 permisos

Ingresos.

1) Rodaje y Transporte :	397, 600.00
2) Carga Y Descarga:	141, 615.00
3) Cierre de Vía:	13, 400. 00
Total de Ingresos:	552, 615.00

Esperando su buena acogida
como siempre.
Muy atentamente:

Lic. Daniel Sánchez
Enc. Dpto. Tránsito y
Transporte M.

INFORME GESTIÓN DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO 2015 A JULIO 2016

Honorable señor Alcalde

Por este medio, tengo a bien expresar nuestro saludo y respeto y al mismo tiempo hacer de su conocimiento las gestiones y acciones emprendidas por el departamento de Catastro Municipal dentro del marco de su competencia.

Hemos dado seguimiento a labores habituales propias de las actividades que se realizan en dicho departamento como son.

- Labores de Inspección de Inmuebles o Solares propiedad del Municipio a fin de establecer sus linderos, Ubicación, Tamaño en Mts² además de establecer cuáles son sus áreas verdes.

Tramitamos Varias Solicitudes de Compra y Arrendamiento de Terrenos entre estos esta:

- La solicitud de compra Sra. Marina Puente,
- Solicitud de arrendamiento Sr. Ernesto Cabrera Vilorio,
- Solicitud de Compra Sra. Carlita de Castro,
- Solicitud de Compra Sra. Débora María Suarez Rodríguez y Hilda Altagracia Gastón entre otros
- Se iniciaron los trabajos de mensura y deslinde a través de un agrimensor interno con la finalidad de gestionar los títulos de propiedad de varios inmuebles los cuales se solicitaron a Registro de Título
- Participamos de varios Saneamientos de Mensura Catastral hechas por particulares dando cumplimiento al artículo 40 del reglamento General de Mensuras.

Se expidió (11) certificación solicitada por particulares

Se realizaron 237 notificaciones a los arrendatarios

Atentamente,

Dr. Eleucadio Antonio Lora
Enc. De Catastro



DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y
OBRAS MUNICIPALES

Las memorias de la dirección de Servicios y Obras Municipales recopila los trabajos ejecutados por los departamentos de Aseo Urbano, Vivero Municipal, Drenaje Pluvial, Calles, Aceras y Contenes y Obras públicas.

I. DEPARTAMENTO DE DRENAJE PLUVIAL

REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE IMBORNALES

Reparación de dos imbornales en la intersección formada por la avenida Francisco Alberto Caamaño y la calle Bernardino Castillo (cerca de Editora 23).

1. Reconstrucción de dos imbornales completos en la calle Miguel Payano en el sector de Villa Olímpica.
2. Construcción de un imbornal completo en la calle Ramón Mota en el sector La Filipina (cerca de la cancha).
3. LIMPIEZA Y RECONSTRUCCIÓN DE TRES IMBORNALES COMPLETOS EN las calles N y Ñ del sector Restauración.
4. Construcción de un imbornal completo y 45 metros lineales de aceras en intersección formada por la avenida Francisco Alberto Caamaño esquina calle Porvenir.
5. Construcción de dos imbornales completos en la calle El molino esquina El Gallo, en el sector de barrio Lindo.
6. Construcción de un imbornal completo en la calle Simón Bolívar esquina calle 6, en el sector de barrio Méjico de esta ciudad.
7. Eliminación de estancamientos de aguas pluviales las calles Guadalupe González y Antonio Guzmán del sector Restauración, mediante la reconstrucción de dos imbornales completos.
8. Construcción de un imbornal en la calle Puerto Rico en el sector Las Flores.
9. Ejecución de la reparación y limpieza de un imbornal en la intersección formada por las calles Imbert con Defensa, en el sector Villa Magdalena.
10. Eliminación de acumulación de aguas pluviales en la intersección formada por las calles Ramón Linares con Pérez Márquez, mediante la perforación de dos pozos filtrantes y la construcción de un imbornal.
11. Reconstrucción de dos imbornales en la intersección formada por la calle Rene del Risco Bermúdez esquina L, en el sector Villa Progreso I (cerca de la AMET).
12. Reconstrucción de dos imbornales en la calle Pedro Mir en Las Caobas.
13. .
14. Reconstrucción de dos imbornales en la intersección formada por las calles Panamá con Paraguay en el sector Los Países de Barrio Méjico.
15. Construcción de dos imbornales completos en la intersección formada por las calles Salvador Reyes con Dr. Carl Theodore Georg en el sector La Arena.

16. Perforación de un pozo filtrante para eliminar la acumulación de aguas pluviales en el Guaraguao.
17. Perforación de tres pozos filtrantes en la calle Ramón del Castillo en los entornos del Mercado Municipal.
18. Construcción de dos imbornales en la respaldo calle Pedro Smester en Placer Bonito, a cargo de la Ingeniera Lucia Rawlins. Presupuesto participativo 2015.

● SISTEMAS PLUVIALES

1. Construcción del Subsistema Pluvial Sarmiento.
2. Continuación de la construcción del DRENAJE PLUVIAL COMBINADO VILLA MEJICO – EBENEZER (EN EJECUCION).

VIVERO MUNICIPAL

1. Siembra masiva de plantas de uva de plata en las reatas de la avenida Francisco Caamaño Deño.
2. Limpieza y mantenimiento de los parques, plazoletas y áreas públicas y verdes de la ciudad.

II. DEPARTAMENTO DE CALLES, ACERAS Y CONTENES

1. Reconstrucción de un badén rampa en la intersección formada por la avenida Francisco Alberto Caamaño con la calle Bernardino Castillo (cerca de Editora 23).
2. Reconstrucción de 75 metros lineales de muro en piedras repelladas y el vaciado de la viga de amarre en el bulevar de la Melliza de Vega.
3. Construcción de badén cóncavo en pavicreto en intersección formada por las calles El molino esquina El Gallo, en el sector de barrio Lindo.
4. Construcción de 1,440.30 metros lineales de contenes en hormigón industrial en la vía de acceso de Villa Azucarera a los bomberos. Incluyendo los invictos a Villa Cesarina y Multifamiliares.
5. Construcción de dos badenes rampas en las intersecciones formadas por las calles Porvenir con Ramón Linares y Ramón Linares con calle D. el primero en el sector 30 de Mayo y el segundo en el Plan Porvenir (los Cajones).
6. Reconstrucción de 5 metros cuadrados de aceras y 13 metros lineales de contenes en la intersección formada por la calle Rene del Risco Bermúdez esquina L, en el sector Villa Progreso I (cerca de la AMET).
7. Reconstrucción de dos badenes cóncavos en las intersecciones formadas por las calles Rene del Risco Bermúdez esquina B y esquina C, en el sector de Villa Progreso I.
8. Reconstrucción de un badén en la calle Ramón Linares (frente a la Estancia Infantil).
9. Cementación del callejón Zona Rebelde en Placer Bonito.

III. DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

1. Construcción de la nave para el centro de reciclaje ECORED.
2. Reparación del verjado y portón y sellado de los ventanales de las ruinas del teatro Restauración.
3. Preparación de base y terminación de las calles de los sectores de Barrio Lindo, La Cervecería, Ebenezer, Las Piedras, 24 de Abril, Pedro Justo Carrión, La Filipina y Juan Pablo Duarte.
4. Terminación (Finish grade) para asfaltado de las calles de los sectores de Barrio Méjico, Los Transformadores, Miramar y Villa Azucarera.
5. Reparación en HAC (Bacheo gris) de las calles Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Porvenir del sector 30 de mayo. Calles Luis A. Bermúdez, Castillo, Ignacio Arias, Ramón Mota y Elías Camarena de Miramar. Y la calle Mauricio Báez en Loma del Cochero.
6. Aplicación de 7.5 metros cúbicos de pavicreto para la reparación de un tramo de la calle María Trinidad Sánchez (frente a ORANGE).
7. Aplicación de 7 metros cúbicos de pavicreto en la reparación y pavimentación de la calle Rene del Risco Bermúdez, al frente de la Funeraria Municipal ubicada en el sector de Villa Progreso I.
8. Ejecución de la pavimentación en hormigón industrial y construcción de escalinata de acceso en el callejón La Rejolla en el sector 24 de abril.
9. Asfaltado del callejón La Naranja en el barrio Restauración.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

MEMORIAS DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

133

MEMORIAS
2015-2016

- Septiembre: Charlas por las escuelas con motivo de inicio del año escolar. Tema: Derechos y Deberes.
- Octubre: Charla en los barrios con el apoyo del Consejo Nacional de Drogas. Tema: Drogas Causas y Consecuencias.
- Noviembre: charla en los bateyes con el consejo para la niñez y a la adolescencia. Conani. Tema: Embarazo en la adolescencia.
- Diciembre: Charla sobre la delincuencia juvenil con el apoyo de la procuraduría de niños niñas y adolescencia.
- Enero: Premios municipales de la juventud. Entrega de 10 premios diferentes categorías.
- Febrero: Congreso sobre el nacimiento de la Republica, con el apoyo del instituto Duarte.
- Marzo: Recibimos el certificado del diploma de adaptación al cambio climático auspiciado por USAID y realizado a través de INTEC.
- Abril: Impartimos un congreso para jóvenes de diferentes escuelas, sobre el cambio climático, contó con la presencia de tres conferencistas Internacionales y tuvo una duración de 6 horas, participaron, 80 jóvenes.
- Mayo: Realizamos una jornada de limpieza de costa en la playa el foro y el malecón de San Pedro de Macoris, contó con la asistencia de 120 jóvenes de 3 instituciones, Liceo Gastón, Colegio Bhetel, Escuela Santa Clara.
- Junio: Jornada de concienciación sobre el embarazo en la adolescencia en los liceos Gastón Fernando Deligne, Escuela Santa Clara, Liceo José Joaquín Pérez, Alberto Bayas.
- Julio: Realizamos 5 charlas en la escuela punta de Garza, punta pescadora, escuela niñas, escuela Luis Alturo Bermúdez y Escuela Santa Clara. Con el apoyo de la confraternidad de jóvenes.

Al finalizar este año de Gestión Municipal la Cultura en esta Ciudad ha experimentado un crecimiento nunca visto en esta Sultana del Este. Lo que se ha ejecutado en el ámbito cultural ninguna Alcaldía a nivel nacional se ha hecho y con fondos propios.

La importancia que tiene la Cultura en esta Gestión Municipal es un hecho no palabras, esta gestión ha aplicado un modelo que no se ha registrado en otras Ciudades o Municipios que es la construcción con fondos propios de varias infraestructuras para el fortalecimiento del Arte y la Cultura.

La Alcaldía a través de este Departamento ha seguido como siempre dando las facilidades a las diferentes instituciones Públicas, Privadas, Comunitarias, Clubes, Asociaciones, Colegios, Escuelas y Religiosos ofreciéndoles las facilidades del uso de los Salones de este Honorable Ayuntamiento. Como somos una Institución de Servicios, estos Salones incluyen sonido, aire acondicionado, sillas, mesa principal y en caso del fallo de la energía eléctrica contamos con planta de emergencia.

El Salón Don Francisco Comarazamy se prestó desde agosto 2015 a 16 de agosto 2016 1 1 8 veces.

El Salón Doña América Bermúdez por igual se prestó un total 167 veces.

El Salón de ensayos Don Vicente Simeoli ubicado en la Escuela de Arte Municipal Mario de Jesús Báez se prestó un total de 25 veces.

En este último año de esta Gestión Municipal El Arte y la Cultura ha sido uno de los principales el protagonista en esta Gestión, donde personalidades de esta Ciudad lo han expresado públicamente. El objetivo es que la población en general pueda disfrutar de una presentación de los grupos culturales.

Contamos con los siguientes grupos culturales al servicio de la población:

- Coro Gabriel del Castillo
- Coro Ángel Valera de los Santos
- Ballet Folklórico
- Los Guloyitas
- Banda de Música Agustín (chino) Santana

Podemos destacar que estos grupos son exitosos porque quienes lo dirigen son profesionales en su área:

- 1- Coro Gabriel del Castillo, dirigido por Rubén Ventura Marte, Rubén Ventura López y Génesis Dinzey Fulgencio.
- 2- Coro Ángel Valera de los Santos, dirigido por la Profesora Jacinta Guerrero (Josefina) y el Director Musical el Profesor Porfirio Mateo.
- 3- Ballet Folklórico, dirigido por el Profesor Joaquín de los Santos
- 4- Los Guloyitas, dirigidos por Jackeline Castillo integrante del Grupo Los Guloyas.
- 5- Banda de Música Agustín (Chino) Santana, dirigido por Gerardo Ramírez y asistido por el Sub-Director Juan Ant. Pacheco.

Este año 2015-2016 fue muy éxitos a nivel de presentaciones Artísticas y Culturales las cuales son solicitadas a través de correspondencias dirigidas al Alcalde por los munícipes para presentaciones en Fiestas Patronales barriales, en clubes Culturales, Iglesias, Parques, Escuelas etc..

Todos los domingos La Banda de Música y su elenco de cantantes realizan un Concierto cuando finaliza la Eucaristía en la Plazoleta Padres de la Patria deleitando a todas las personas que se dan cita ese día.

La Escuela de Arte Mario de Jesús Báez se inauguró el 12 doce de Agosto del 2012 en esta ensayan los diferentes Grupos Culturales Municipales y además se imparten clases de Literatura a jóvenes que les gusten escribir no importa el género ya sea Cuento, Poemas o Novelas, también se imparten clases de Guitarra por el maestro Neit Collins, el año pasado se realizó la graduación de varios estudiantes.

- Elemental 1er año
- Primer año 2do año
- Segundo año 3er año

Además en la Escuela de Arte M. de Js. Báez ha cedido vario días a la semana a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil espacio para sus ensayos.

En el año 2015 El Festival Hermanas Mirabal que se realiza cada dos años en esa Provincia, por consenso dedico el próximo Festival 2017 será dedicado a esta Provincia de San Pedro de Macorís por sus grandes aportes al Arte y la Cultura.

El elenco Cultural de la Alcaldía Serie 23 está en posiciones cimaras en relación a las demás Ayuntamientos del País, ninguno han invertido recursos, tiempo, organización, todos los elementos necesarios para que sean exitosos.

Además está próximo a inaugurarse el Centro Cultural.

Las palabras Eficiencia, Fortalecimiento y Funcionamiento describen esta Gestión en este último año en el área Cultural



La Alcaldía de San Pedro de Macorís y la Unidad Gestora Cultural Municipal, (UGCM) en un acto marcado por el desborde de las emociones, mind llevaron a cabo con gran éxito la premiación del II Concurso de Poesía Víctor Villegas y el II Concurso de Cuento Rene del Risco Bermúdez en sus respectivas categorías Adulto y Estudiantil.

En el Concurso de cuento en la categoría

estudiantil el primer lugar lo obtuvo Astry Hosmilda Santana, perteneciente al Colegio Cristo Rey, participó con el bajo el seudónimo de Hosmilda y el titulo de obra “Lagrima de un ángel”.

Mientras que el segundo y el tercer lugar correspondieron a Carlos Alberto Pérez con la obra “El último viaje”, y Arlana Nicole Castillo con el cuento titulado “Segundos”. Ambos estudiantes también pertenecen Colegio Cristo Rey.

En este mismo género, pero en la categoría adulto el primer lugar lo gano Odalis Cedeño con la obra “Cuentos para contar”, el segundo lo ganó Carlos Pérez Guante con la obra titulada “Mosquitisol, Sol yu Maestro Preguntón”; y el tercer lo correspondió a Julio Anglada, con la composición “De locuras y otros extremos”.

Para el reglón de poesía en el nivel estudiantil el primer lugar con la obra titulada “Confieso”, lo obtuvo la joven del Liceo Pedro Luis Santana Corominas, Ruth yafreisy Guerrero.

El segundo lugar lo gano la estudiante Eliza Plinis Soriano, con la obra titulada “La realidad y el amor”. Plinis también pertenece al Santana Corominas. El tercer lugar con la obra “La bella naturaleza” lo obtuvo Dismeily López Santana, perteneciente a la Escuela Cardenal Sancha.

Para los adultos el primer lugar correspondió a la obra “Definiciones” de la autoría de Lidio Cesar Sánchez.

En ese mismo orden, la obra “En estos atardeceres” de Odalis Cedeño, gano el segundo lugar; mientras que Amantina Nolasco con la obra “Sublimidad” logró el tercer lugar.



Los premios fueron entregados por el alcalde arquitecto Tony Echavarría, el presidente de la Unidad Gestora Cultural Municipal, comunicador Manuel Ureña; y la profesora Terecita Martínez, coordinadora de la Unidad de Cuento de la UGCM.

Los adultos en ambas categorías el primer lugar recibió un cheque de RD\$40,000.00, el segundo de RD\$20,000.00, y el lugar RD\$15,000.00, además de un diploma y un compendio de obras literaria.

Por su parte, los estudiantes ganadores, en ambos géneros, el primer lugar una laptop, y el segundo y tercero una tablet respectivamente. Además enciclopedia Ilustrada de la Republica Dominicana y compendio de obras literaria.

Esta actividad que contó con el respaldo de escritores, poetas, literatos, maestros, directores de centro educativos, profesores, estudiantes, comunicadores y servidores públicos del cabildo local, la oración de bendición estuvo a cargo de la vicealcaldesa licenciada Salvadora Sabino, y las de bienvenida las dio la presidenta del Concejo de Regidores, Fátima Maribel Díaz Carrero.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

138

MEMORIAS
2015-2016

TRABAJO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO COMUNITARIO

El Departamento de Asuntos Comunitarios dentro de sus funciones, trabajo en el periodo Septiembre 2015 hasta agosto 2016 en la continuación del desarrollando los diferente Barrios/ Sectores del Municipio. Los Promotores del Departamento visitaron varias Juntas de Vecinos en diferentes reuniones y han resuelto diferente problema de los barrios.-

El Departamento en coordinación con los demás que tienen bajo su responsabilidad la organización y adjudicación de obras, participo en la realización de varios sorteos de obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal 2015-2016, tales como el realizado en Noviembre del año 2015 para Ingenieros, donde resultaron agraciados Doces profesionales para un monto total de obras de RD\$7,363, 833.00, distribuidos entre 19 Barrios/Sectores.

En el mes de Enero 2016. Se Realizó un Sorteo para los Ingenieros de este Municipio donde fueron agraciados un Total de 41 Profesionales, para un monto total de obras de RD\$51, 730,117.69, a realizarse en 74 Barrios/Sectores

EL Encargado y el Asistente así como el equipo de Promotores Realizamos las Asamblea del Presupuesto Participativo Municipal donde Reunimos los Delegados y Suplentes de las diferentes Junta de Vecinos y Organizaciones que se dieron cita para dicha Asamblea la cual Fueron Por Bloque donde fueron Seleccionada más de Doscintas obras en las 118 Junta de Vecinos de diferente índoles. Con un Presupuesto Participativo Municipal de Cien Millones de Pesos para todos los Barrios/Sectores concerniente a los años 2015/2016. Cincuenta por cada año.

También se realizó un sorteo en Abril del año 2016, donde resultaron ganadores 19 Maestros Constructores, para un monto total de obras de RD\$5,602,000.00 a realizarse en 15 Barrios/Bateyes.

El Departamento, con todos sus Promotores participamos de la Selección del Comité de Seguimiento aprobado por el Cabildo Abierto. Así como diferente reuniones con este Comité.

El Departamento adjunto de los Departamento que tienen que ver con la Organización de los Sorteo de obras coordinamos y así participamos de varios sorteos a Ingenieros y Maestros Constructores. Las cuales fueron para unos Doces Ingenieros con total de RD\$7,363, 833.00 esto fueron de Obras Pendientes, en Noviembre 2015. Donde 19 Barrios/Sectores fueron Beneficiados. En el mes de Enero 2016. Se Realizó un Sorteo para los Ingenieros de este Municipio dando todos los pasos de lugares donde fueron Agraciado un Total de 41 Profesionales donde ellos estarían

Realizando Obras en Unos 74 Barrios/Sectores fueron Agraciados con sus Obras por un Monto para esto Profesionales de RD\$51, 730,117.69.- Los cuales Hasta el Día de hoy, ya se le Has entregado por los Menos el 20% a cada uno de ellos.

Los Empleados de este Departamentos han participados en diferentes Reuniones /Asambleas de diferente Índoles en los Barrios como por Ejemplo Posesionando Nuevo Presidente, Cambios de Obras, Organizando Nueva Junta de Vecinos en Barros Nuevo y donde no existían, con Clubes de

Madres entre Otros.

En el Municipio hay 12 bloque, y son 9 bloque en la zona Urbana y 3 en el Área Rural. Donde en cada Barrio/Bateyes, los Hemos Visitados entregando el cheque con la Primera partida del 20% para inicial la Obra de dicho lugar. También Hemos Participado en este Periodo desde Agosto 2015 hasta Agosto 2016. En la Entrega de diferente Cheque a las Instituciones Sin Fines de Lucro. (Las Diferentes Iglesia de los Barrios y Otras Instituciones). Tantos con los departamentos de Vice-Sindicatura y otros.

Tambien se le ha dado Seguimiento a la culminación de los trabajos en los barrios/bateyes/sectores.

Después de dichos trabajos se les ha estado dando seguimiento a la culminación de los Trabajo de los Barrios/Bateyes/Sectores.-

El Departamento se encuentra activo, recibiendo líderes comunitarios y ayudándoles a canalizar todas las problemáticas de los Sectores, Recibe todas las solicitudes de las comunidades y se la remite al Alcalde para su Consideración. Nos desplazamos a diferentes lugares reuniones y buscar soluciones a los problemas pedido por estos Líderes Comunitarios.

En el Departamento de Asuntos Comunitarios tanto los promotores, el Asistente y el Encargado laboran en el horarios normar en la Oficina y fuera del horarios de oficinas sin importar la horas y los días de fin de Semana y día de Fiesta continúan su Trabajo por el bien del Municipio en los Diferente Barrios/Bateyes/Sectores.

Remitimos este Informe para los Fines Correspondiente dando así un pequeño Resumen de los Realizados por este.

Domingo Gelabert García.
Enc. Dpto. Asuntos Comunitarios
Coordinador del Presupuesto Participativo Municipal.-

ASAMBLEA POR BLOQUE Y CABILDO ABIERTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2015/2016.-

140

MEMORIAS
2015-2016



ENTREGA DE CHEQUE EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL MUNICIPIO 2015/2016.-

141

MEMORIAS
2015-2016



ENTREGA DE CHEQUE EN LOS DIFERENTE INSTITUCIONES EN SECTORES DEL MUNICIPIO 2015/2016.-

142

MEMORIAS
2015-2016



ESTO SON ALGUNAS DE LAS CIENTOS DE ENTREGA DE CHEQUE A LOS DIFERENTES BARRIOS/BATEYES/
SECTORES DE NUESTRO MUNICIPIO VÍA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y FALTAN MAS.



San Pedro de Macorís, R. D.
27 de julio del año 2016

● Arq. Ramón Ant. Echavarría
Alcalde Municipal

Detallamos a continuación:

Inicio de construcción de bajos techos en los sectores de Punta de Garza, Evangelina Rodríguez, Santa Fe, Filipinas y Villa Velázquez.

Aporte de las placas y Trofeos a la Unión Deportiva de San Pedro de Macorís, para la Premiación del atleta del año,

Aporte de Trofeos y Medallas y Uniformidad a las diferentes ligas de Beisbol en las diferentes categorías: (Pequeñas Ligas, Infantil, Juvenil).

Patrocinio a través de aporte de económico a todos los equipos participantes en el Torneo de Beisbol doble A, como también donación de uniformes algunos de los equipos que participaron en este evento, edición 2016.

Patrocinio con el aporte de Trofeos y económico a la premiación de la Asociación de Beisbol de San Pedro de Macorís.

Aporte económico a los diez equipos que participaron el torneo de baloncesto inter barrial organizado por el Club centro.

Patrocinio económico al Torneo de Mini Baloncesto organizado por la Asociación de Baloncesto de San Pedro de Macorís.

Instalación de Tableros y soportes en diferentes barrios de la ciudad (el toconal, Las Flores, las colinas 2, Villa Providencia, Retiro 23 entre otros.

Patrocinio a la celebración del torneo de baloncesto organizado por la liga Rafa Rivera.

Aporte de RD\$ 100,000.00 pesos a la asociación de softbol de San Pedro de Macorís para la realización de su torneo provincial y donación de uniformes a equipos alto rango y estrellas de Barrio México.

Aporte de utilería y uniformidad a diferentes equipos de Softball de la ciudad.

Aporte económico al colegio de árbitros y anotadores de Baloncesto de San Pedro de Macorís, para participar en el Torneo Internacional de árbitros y anotadores celebrado en la ciudad de San Cristóbal

Patrocinio con aporte económico y de bolas a Liga sabatina serie 23.

Patrocinio al Torneo nacional de Boxeo Femenino celebrado en el Coliseo Pepe Mallen en el mes de Julio del 2016.

Donación de mesas de domino al sector de Punta Pescadora.

Patrocinio a intercambio de domino entre San Pedro de Macorís y Santo Domingo Este, realizado en el club de leones en el mes de Abril.

Patrocinio a torneo de Domino en honor a Daniel Tavares (in memoriam) organizado por la asociación de domino de San Pedro de Macorís celebrado el 1ro de Mayo.

Aporte de trofeos y medallas a torneo regional de Karate celebrado en el bajo techo del complejo deportivo en el mes de Febrero del 2016.

Aporte económico dentro de las fiestas patronales San Pedro 2016 a la asociación de softball local para la realización de torneo con la participación de más de 40 equipos.

Aporte económico dentro de las fiestas patronales San Pedro 2016 a la asociación de boxeo local para la realización de su torneo.

Premios en metálicos a nadadores de cruce al rio Higuamo en las fiestas patronales San Pedro 2016.

Premios en efectivo en torneo de Voleibol Playero realizado dentro de las fiestas patronales.

Actividades recreativas y deportivas en diferentes barrios dentro de las fiestas patronales San Pedro 2016.

Patrocinio con un aporte económico para la realización de juegos deportivos municipales realizados en el mes de junio del 2016.

Aporte económico al comité permanente del salón dela fama de deportistas Petromacorisanos.

Dándoles las gracias por la atención prestada

Atentamente,

Ricardo Santana Martínez
Auxiliar. Del Dpto. Deportes

Prof. Fernando Whyte O.
Auxiliar. Del Dpto. Deportes

San Pedro de Macorís
8 de octubre de 2014

Arq. Ramón Ant. Echavarría
Alcalde Municipal

● Honorable Señor:

Después de saludarle muy respetuosamente, el departamento de Deportes, y Recreación, le remite la solicitud de la Sociedad de Jóvenes Heraldos de Cristo de la Iglesia Pentecostal Faro Divino Rehoboth, Inc.

Sin otro particular, la presente queda sujeta a su mejor parecer.

Atentamente,

Fermín Santos
Enc. De Deportes

San Pedro de Macorís, R.D.
16 de octubre del año 2014

Arq. Ramón Ant. Echavarría
Alcalde Municipal

Honorable alcalde:

Después de saludarle muy respetuosamente, el departamento de Deportes, y Recreación, remite a usted, la solicitud de la Liga y Escuela Máximo Calderón Punta de Garza San Pedro de Macorís. Sin otro particular, la presente queda sujeta a su consideración y mejor parecer.

Atentamente,

Fermín Santos
Enc. De Deportes

San Pedro de Macorís, R.D.
4 de noviembre del año 2014

Arq. Ramón Ant. Echavarría
Alcalde Municipal

Honorable alcalde:

Después de saludarle muy respetuosamente, el departamento de Deportes y Recreación, remite a usted, la solicitud de la Liga Campesina Interbateyes.
Ramón Linares.

Sin otro particular, la presente queda sujeta a su consideración y mejor parecer.

Atentamente,

Fermín Santos
Enc. De Deportes



Memorias

INSTITUCIONALES

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2016

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
C/ Anacaona Moscoso No. 1, Apartado Postal No. 65
San Pedro de Macorís, República Dominicana

Tels.: 809-529-7815 / 529-4717 · Fax: 809-246-0707
www.ayuntamientoserie23.org · info@ayuntamientoserie23.org